

Detrás de la placa

PERCEPCIONES Y OBSERVACIONES
SOBRE LA GESTIÓN POLICIAL
DESDE EL PUNTO DE VISTA DE VÍCTIMAS,
DETENIDOS Y POLICÍAS EN HONDURAS

Dr. Kurt A. Ver Beek y Andreas R. Daugaard



Detrás de la placa
Percepciones y observaciones sobre la gestión policial desde el punto de vista de víctimas, detenidos y policías en Honduras

Autores: Dr. Kurt A. Ver Beek y Andreas R. Daugaard
Diseño metodológico y procesamiento de datos de las encuestas:
Ricardo Romero, Le Vote

Diseño y diagramación: VeRo
Fotografías: Banco de imágenes ASJ

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre y cuando se cite la fuente y no se alteren ni el contenido, ni los créditos de autoría o de edición.

Asociación para una Sociedad más Justa - ASJ
Octubre 2020

Tegucigalpa, Honduras C.A

Agradecimiento a:

Voluntarios de la Plataforma Juvenil de la Alianza por la Paz y Justicia
por su apoyo en la recolección de datos para las encuestas.

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad de la República de Honduras
por permitir las entrevistas y el levantamiento de las encuestas¹.

(1) En particular se agradece la colaboración del ministro de Seguridad, Julián Pacheco Tinoco, el comisionado Leonel Saucedo y el comisario Ramón Ramos Ramos.

Índice

Resumen Ejecutivo	5
El problema: cómo romper el ciclo vicioso de gestión y confianza policial	15
Contexto	19
Metodología	29
I. La perspectiva de las víctimas	33
La policía en la escena del crimen	33
Recepción de denuncias e investigación	36
La relación entre la gestión policial y la confianza	42
II. La perspectiva de los detenidos	45
Arresto y detención	45
Condiciones en celdas de detención	53
III. La perspectiva de los policías	59
Formación y acceso a recursos	59
Condiciones laborales, físicas y motivación	69
Interacción con organizaciones de Derechos Humanos	77
La relación de la Policía con la sociedad	81
IV. La perspectiva común sobre temas generales	87
Percepción general de seguridad	87
El uso de la fuerza	91
Corrupción por la fuerza policial	92
Depuración policial	96
Conclusiones	99
Bibliografía	101
Anexos	
A. Hoja metodológica para entrevistas a profundidad con víctimas	104
B. Hoja metodológica para entrevistas a profundidad con detenidos	106
C. Hoja metodológica para entrevistas a profundidad con policías	108
D. Encuesta para víctimas	110
E. Encuesta para detenidos	117
F. Encuesta para policías	124



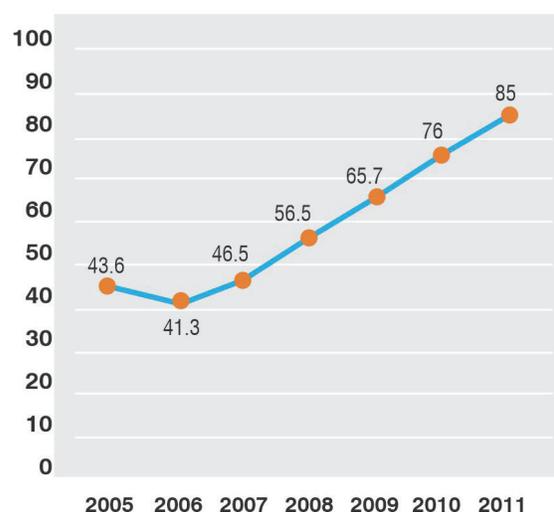
Resumen ejecutivo

La Policía hondureña está en medio de una reforma histórica y su resultado aun es incierto. Aunque la percepción pública de la Policía ha sido históricamente negativa, marcada por la sospecha y la falta de confianza, el Estado ha hecho esfuerzos concertados para reforzar la imagen de la Policía a través de reformas sistémicas, impulsadas y apoyadas por la sociedad civil y la comunidad internacional. Después de más de cuatro años de reformas, este estudio analiza el estado actual de la percepción policial en Honduras y recomienda cambios que todavía son necesarios.

La policía hondureña ha estado asociada durante mucho tiempo con la ineficiencia, la corrupción y las violaciones sistémicas de los derechos humanos. La percepción pública de la Policía alcanzó un mínimo histórico en 2013, cuando el 78,5% de la población hondureña dijo que no confiaba en ella (Latinobarómetro). La falta de confianza se debió en parte a una ola de violencia que arrasó Honduras. En 2011 y 2012, Honduras tuvo la tasa de homicidios más alta del mundo, con más de 85 homicidios al año por cada 100.000 habitantes. Un estudio de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) encontró que entre 2010 y 2013, de estos homicidios, sólo alrededor del 4% resultó en una sentencia condenatoria, miles fueron asesinados con total impunidad (Asociación para una Sociedad más Justa, 2016).

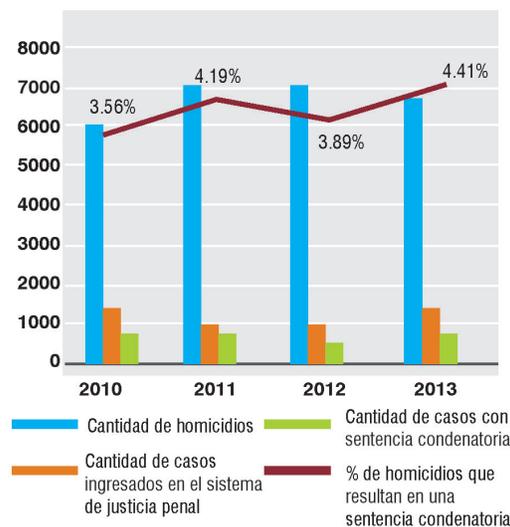
En medio de esta violencia sin precedentes, la propia Policía hondureña estuvo implicada en una serie de asesinatos de alto perfil. Estos incluyeron el asesinato de Julián Arístides Gonzáles, zar antidrogas hondureño, en 2009 (Malkin y Arke); Alfredo Landaverde, académico que estudiaba el tráfico de drogas, en 2011 (Ferri); y Carlos Castellanos, hijo de la rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), también

Gráfico 1 | Tasa de homicidios en Honduras (2005 - 2011)



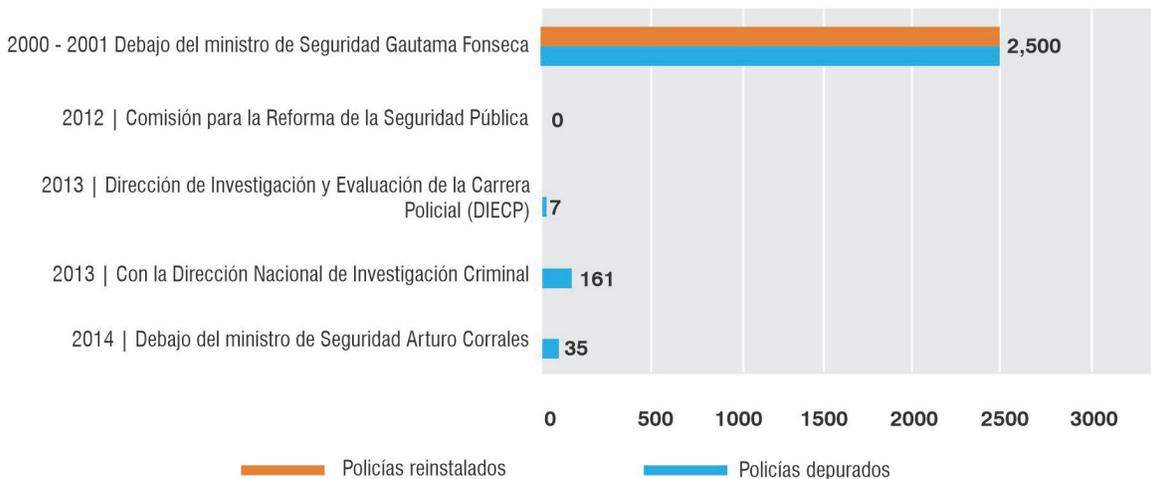
Fuente: Banco Mundial

Gráfico 2 | Impunidad en Honduras



Fuente: Alianza por la Paz y la Justicia, 2019

Gráfico 3 | Antecedentes de la Reforma Policial



Fuente: Wilson Center, 2019

en 2011 (Hernández). Los casos fueron noticias de portada por semanas y contribuyeron al deterioro de la confianza en la Policía.

El aumento en los homicidios, la impunidad y la corrupción policial han contribuido a una exasperación con la fuerza policial y el sistema estatal como tal, y un sentido dentro de algunos sectores de la sociedad de que la Policía no era el actor más apto para garantizar su seguridad. Por tanto, las víctimas han sido renuentes a denunciar, testificar y colaborar con la Policía, creando un ciclo vicioso donde homicidios y otros crímenes no se denuncian y no se resuelven.

Entre 2000 y 2014, el gobierno hondureño hizo cinco intentos separados para reformar la Policía y depuración a los oficiales corruptos de la institución, pero los esfuerzos fracasaron y casi todos los oficiales depurados fueron finalmente reinstalados o despachados con honores (Wilson Center, 2019).

Las reformas y los intentos de cambio han continuado y los resultados siguen desarrollándose. Desde el 2013, varios de los criterios que podrían indicar un cambio positivo en la Policía Nacional de Honduras y el grado general de seguridad parecen mostrar que ha habido mejoras. El presupuesto del Ministerio de Seguridad casi se ha duplicado, de 3.500 millones de lempiras (176 millones de dólares EE. UU.) en 2012 a 6.600 millones de lempiras (274 millones de dólares EE. UU.) en 2018. Como un porcentaje del presupuesto nacional, este aumento de 2,4% al 3,2% (FOSDEH, 2018).

En 2016 se formó la Comisión Especial para la Depuración y Transformación de la Policía

Nacional de Honduras. El ente fue creado para hacer frente a la corrupción policial y crear cambios a largo plazo, y los esfuerzos de reformas que ellos han promovido han sido prometedores. Desde 2016, la Comisión ha depurado a 6,168 de los 13,000 miembros de la policía hondureña, incluidos todos los miembros de los tres niveles más altos (Wilson Center, 2019).

En conjunto con eso, el gobierno hondureño ha contratado 11,906 nuevos oficiales, abriendo una nueva academia de policía y alargando los programas de capacitación policial de 3 a 12 meses (Alianza por la Paz Justicia, 2019). La reforma policial ha estado acompañada de signos prometedores de mejora en los niveles de violencia e impunidad en Honduras. Las tasas de homicidios han disminuido constantemente desde su punto máximo en 2012. En 2019 hubo 41,2 homicidios por cada 100.000 habitantes en Honduras, menos de la mitad del número de personas asesinadas en 2012 (Latinobarómetro).

Además de la disminución de los homicidios, se ha producido una mejora en las tasas de condenas por homicidios. En 2019, un informe de AJS encontró que la tasa de impunidad de los homicidios en todo el país había disminuido del 96% en 2012 al 87% en 2017 (Alianza por la Paz y la Justicia, 2019). Esto significa que en 2012 sólo se resolvió el 4% de los homicidios, mientras que en 2017 este número aumentó al 13% (Alianza por la Paz y la Justicia, 2019).

Pero a pesar de estos desarrollos positivos, la desconfianza en la policía se ha mantenido obstinadamente alta. En 2018, dos de cada tres

Gráfico 4 | Número de policías depurados por la Comisión Especial

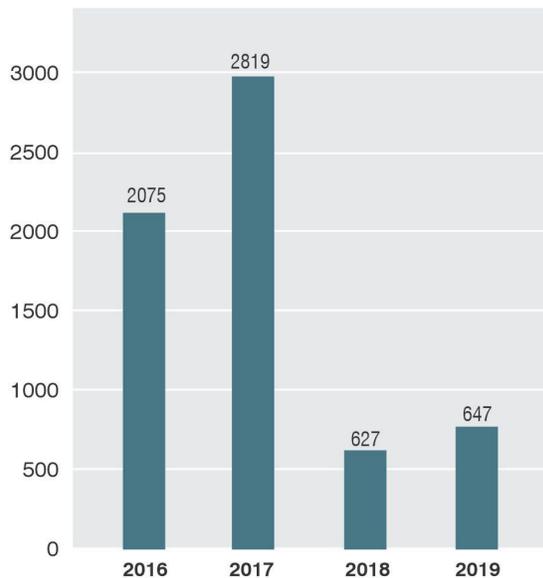
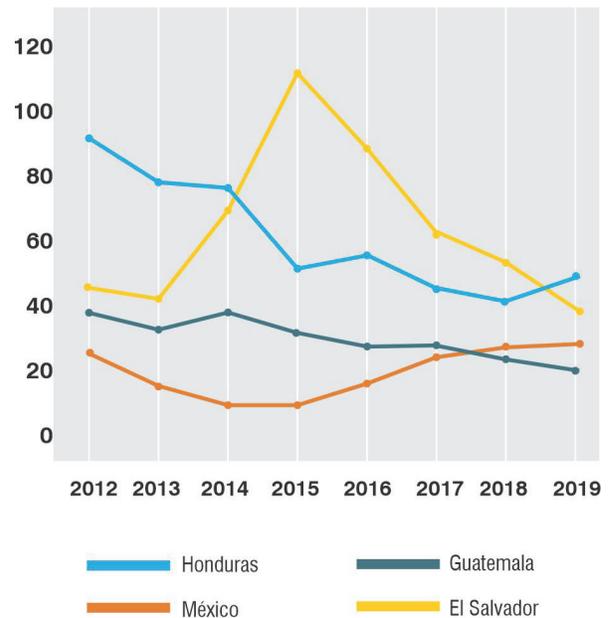


Gráfico 5 | Tasas de homicidios en el Triángulo Norte y México



Fuente: (Banco Mundial, s.f.) (Banco Mundial, s.f.)

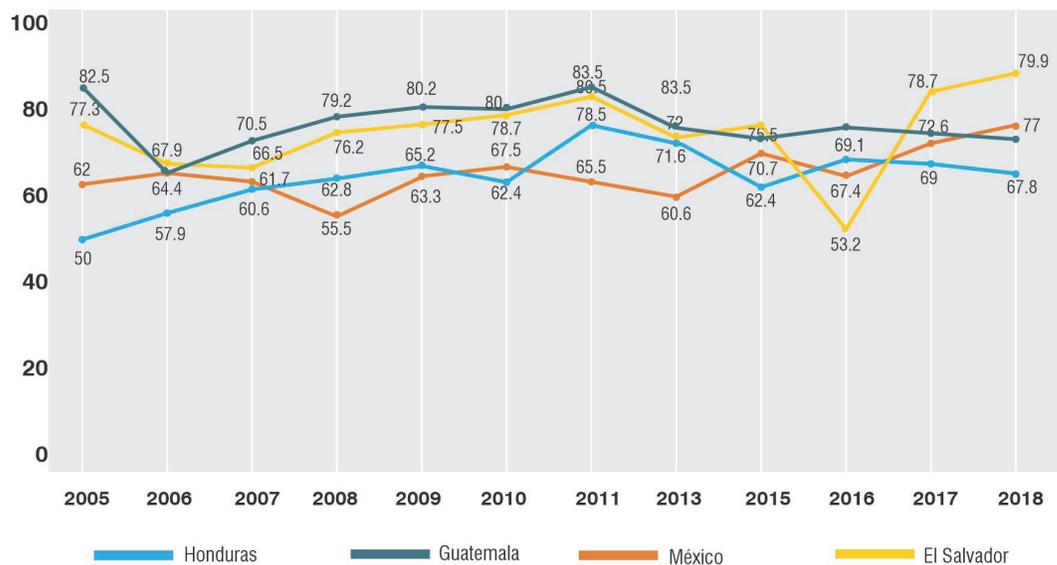
hondureños informaron que desconfiaban de la Policía (Latinobarómetro). La desconfianza en la Policía disminuyó del 78.5% en 2011 al 62.4% en 2015, pero aumentó de nuevo y se ha mantenido estancada en alrededor de 69% en los años 2016, 2017 y 2018.

Aunque la desconfianza en la Policía en Honduras no ha mejorado en los últimos años,

la desconfianza ha aumentado en El Salvador y México, haciendo de Honduras el país del Triángulo Norte y México con más confianza en la Policía.

Este estudio explora por qué la mayoría de la población sigue desconfiando de la Policía Nacional y qué se puede hacer para generar confianza y legitimidad en el futuro.

Gráfico 6 | Poca o ninguna confianza en la Policía en el Triángulo Norte y México



Fuente: Corporación Latinobarómetro

METODOLOGÍA

El objetivo de esta investigación fue diagnosticar el estado actual de la gestión y los avances de la reforma policial, escuchando a las víctimas, los detenidos y a los mismos policías, como partes principales de la resolución inicial de un conflicto criminal. Aspiramos a escuchar sus quejas, opiniones y sugerencias y proponemos cambios para tener una Policía más eficiente, legítima y fidedigna.

En el estudio se realizaron 51 entrevistas en profundidad en Tegucigalpa, con víctimas o parientes cercanos de víctimas de homicidio, personas detenidas en celdas en postas policiales y policías. Luego, diseñamos las encuestas con base en los temas, las quejas y sugerencias presentados por los tres grupos. La encuesta fue levantada en: Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copán, a un total de 661 personas, entre víctimas, detenidos y policías.

La metodología fue presentada preliminarmente a las autoridades de la Secretaría de Seguridad, donde se autorizó el acceso a postas policiales y permitió la realización de las entrevistas y encuestas. La Secretaría no tuvo influencia ni vio de antemano las preguntas para las entrevistas ni las encuestas y se tomaron medidas para reducir una posible influencia sobre la selección de la muestra o influencia indebida.

RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

El estudio explora varios temas relacionados a la gestión policial desde la perspectiva de cada uno de los tres grupos. En el primer capítulo (La perspectiva de las víctimas), descubrimos que existen fuertes debilidades en el cumplimiento de diligencias básicas en la escena del crimen.

En esta gráfica incluimos algunas diligencias que consideramos fundamentales para una buena gestión policial en la primera etapa de la interacción del policía con la víctima.

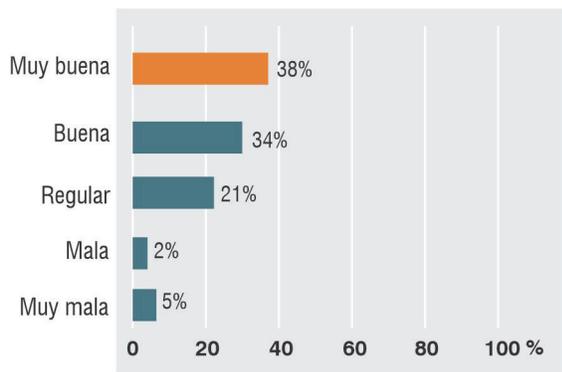
Como se ve reflejado en la gráfica, los policías hacen preguntas acerca de los hechos en 79% de los casos y se identifican con las víctimas en 77%, pero solo explican lo que van a hacer en 59% de los casos y solo toman notas de lo que la víctima relata en 56%. Un aspecto positivo es que una cantidad bastante baja (3%) de las víctimas refirió que los policías solicitaron dinero para poder actuar en su caso.

Gráfico 7 | Actuar de la Policía en la escena del delito según víctimas



En la etapa de presentación de la denuncia existe una relativamente alta satisfacción con la gestión policial.

Gráfico 8 | En general, ¿cómo califica la atención que se le brindó cuando usted puso la denuncia?



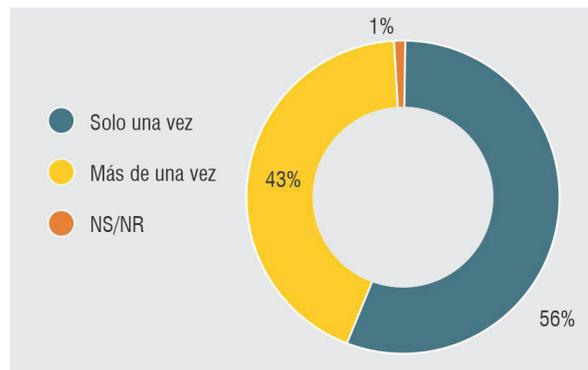
Hasta 72% de las víctimas califica la atención brindada al interponer la denuncia como “muy buena” o “buena”; sin embargo, algunos procesos ineficientes crean frustración con la investigación. Por ejemplo, 43% de las víctimas han tenido que contar los hechos a la Policía más de una vez, lo cual puede llevar a una revictimización y un sentido de que la institución es ineficiente.

Encontramos que hay una correlación favorable entre la cantidad de acciones positivas realizadas en la escena del crimen y la confianza en la Policía, así como en el nivel de confianza en la Policía y la probabilidad de denunciar. Esto sugiere que, si los policías logran mejorar su cumplimiento de buenas prácticas de gestión, puede aumentar la confianza ciudadana y que, si se aumenta la confianza ciudadana, es más probable que los ciudadanos denuncien.

Con base en lo anterior, se recomienda:

- 1) Adoptar un protocolo sobre la acción policial en la escena del crimen que detalle las diligencias básicas que el policía debe realizar,
- 2) Revisar y garantizar la implementación del protocolo de recepción de denuncias y
- 3) Crear un mecanismo de seguimiento a denuncias para garantizar que las investigaciones avanza y los ciudadanos son informados sobre su caso.

Gráfico 9 | ¿Cuántas veces ha tenido que contar los hechos a la Policía Nacional?



En el segundo capítulo (La perspectiva de los detenidos), exploramos el cumplimiento con diligencias básicas al momento de la detención y las condiciones en las celdas.

La implementación de las acciones obligatorias es inconsistente y muy baja. Por ejemplo, los policías solo se identifican con el detenido en 56% de los casos, solo dicen el motivo de la detención en un 50% y solo leen los derechos del detenido en un 28%. Todas estas acciones son obligatorias según el Código Procesal Penal. Por otro lado, 32% de los detenidos reporta haber sido golpeado y 33% señala haber sido insultado o maltratado verbalmente al momento de la detención. Incrementar la frecuencia de implementación de la ley y reducir el maltrato a los detenidos debe ser una muy alta prioridad.

El estudio detalla condiciones generalmente inadecuadas en las celdas de detención, algunas que se reflejan en la gráfica N°11.

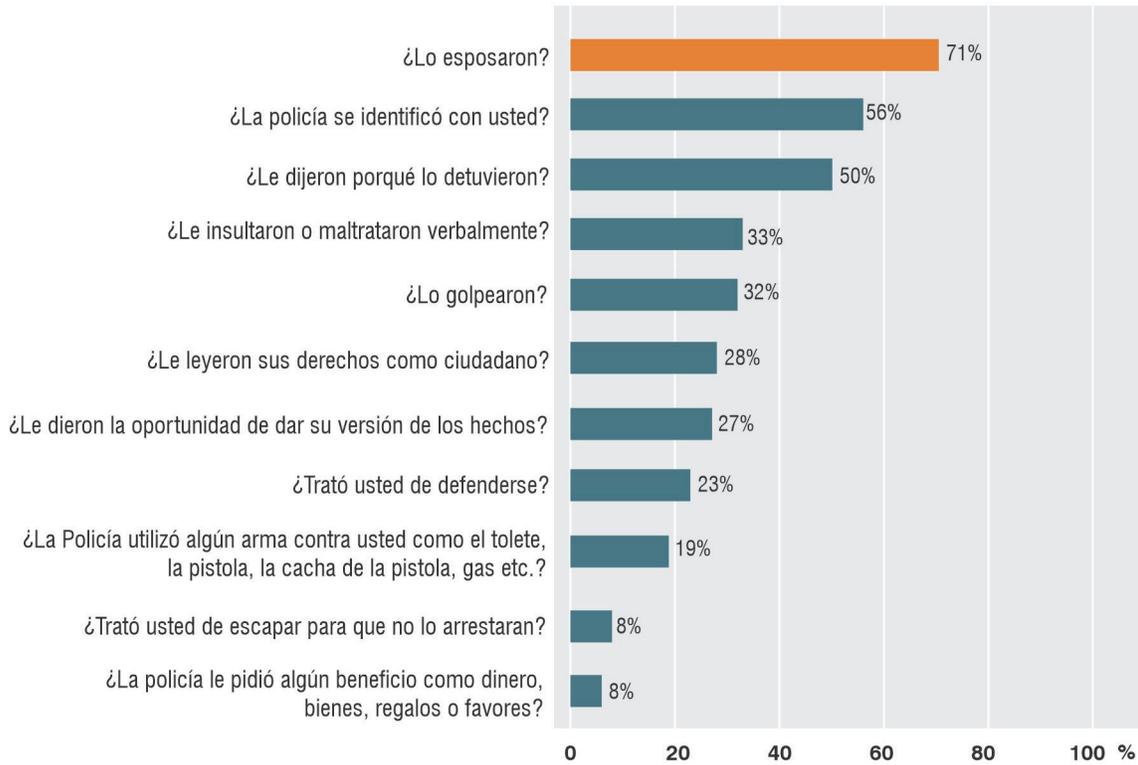
Solo a 28% de los detenidos se le ofreció agua, mientras un 37% recibió comida y a 23% se le brindó una llamada.

El estudio recomienda, entre otros puntos:

- 1) Simplificar e implementar un protocolo de arresto para lograr la consistencia en el trato policial y el cumplimiento de los derechos de los detenidos y 2) Mejorar las condiciones en celdas y asegurar el acceso a comida, agua y una llamada.

En el tercer capítulo (La perspectiva de los policías), diagnosticamos la formación, el acceso a recursos, las condiciones laborales y la interacción con organizaciones de derechos humanos. El 95% de los policías califican su formación inicial como

Gráfica 10| Actuar policial al momento de la detención



“buena” o “muy buena” y 64% de ellos han recibido una capacitación durante el último año. Según los policías, hay una carencia general de recursos y personal, ya que solo 19% de ellos cree que tiene los materiales y equipos necesarios para hacer bien su trabajo y solo 11% cree que hay suficientes policías.

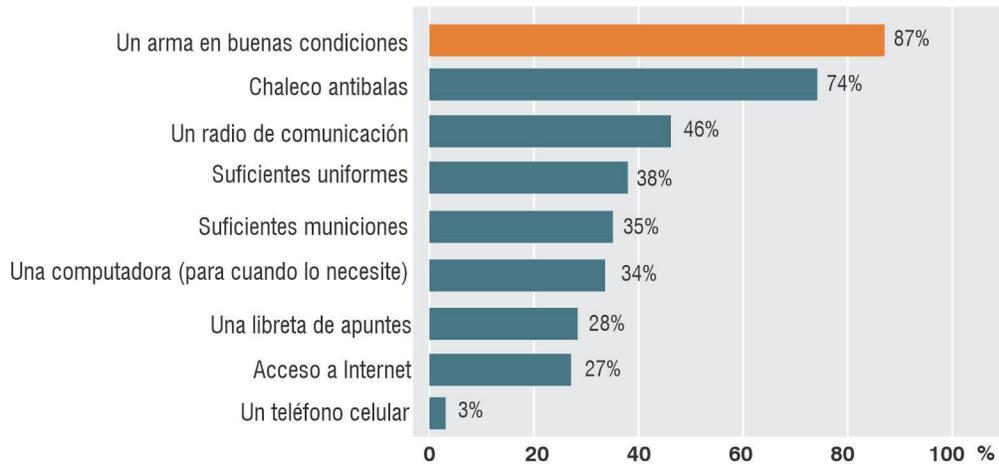
En la gráfica N°12 detallamos el acceso a los recursos básicos más importantes. Un 87% de los policías mencionó contar con un arma en buenas condiciones, pero solo 28% recibió una libreta de apuntes y solo 3% un teléfono celular.

Esto tiene consecuencias directas para la gestión policial. Por ejemplo, el hecho de que solo 3% de los policías tiene un teléfono institucional en parte explica por qué los policías rara vez proporcionan llamadas a los detenidos y por qué no pueden dar retroalimentación o comunicarse con víctimas y denunciantes.

Gráfico 11| Durante su detención en la posta policial...

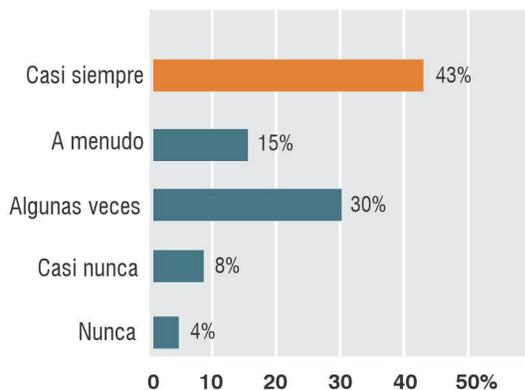


Gráfico 12| La Policía Nacional le proporciona a usted...



El estudio detalla muchos aspectos de las condiciones laborales de los policías, una de ellas es el sentido de peligro.

Gráfico 13| ¿Con qué frecuencia usted tiene preocupaciones graves acerca de su seguridad física mientras trabaja?



Un 88% de los policías ha tenido preocupaciones graves acerca de su seguridad física y de ellos, 43% siente peligro casi siempre. Esto, junto con una falta general de recursos humanos, influye mucho en la atención que la Policía puede proporcionar, especialmente en comunidades con mayor incidencia de violencia y delincuencia. En relación con lo anterior, 56% de los policías contestó que sus colegas siempre, o, a veces decide no movilizarse a una zona a cierta hora porque es demasiado peligroso.

De igual forma, 61% de los policías afirman que sus colegas siempre, o, a veces deciden encender la sirena de la patrulla antes de llegar a la escena del crimen para evadir una confrontación posiblemente peligrosa para ellos. Esto perjudica en gran medida la posibilidad de que los policías puedan brindar una atención eficaz a un llamado de auxilio y capturar a los supuestos hechores infraganti.

Según la encuesta, hasta 89% de los policías piensa que es muy importante respetar los derechos humanos, pero 75% cree que no se respeta los derechos humanos de ellos mismos, y 71% considera que las organizaciones de derechos humanos han perjudicado su trabajo. Además, 64% de los policías piensa que no va a recibir apoyo legal por la institución si es acusado falsamente por violar los derechos humanos.

Gráfico 14| ¿Qué tan frecuentemente sus colegas no van a una zona a ciertas horas porque es muy peligroso?

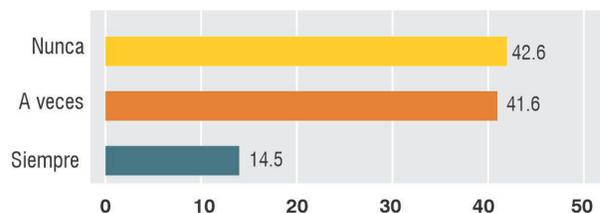
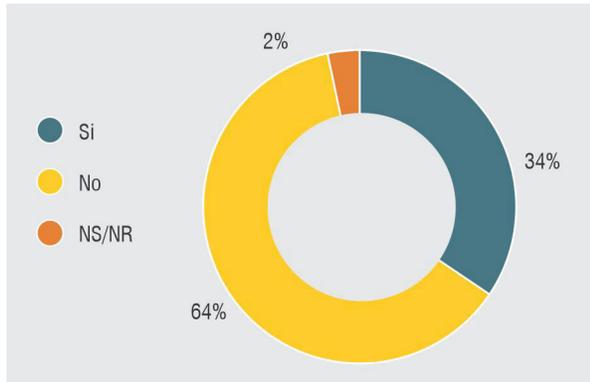


Gráfico 15 | ¿Cree que la Policía Nacional lo apoyaría legalmente si usted es acusado injustamente de violar los derechos humanos?



Asimismo, la encuesta muestra una percepción negativa de los policías acerca de su relación con la sociedad. Un 83% piensa que un policía tiene razón para desconfiar en la mayoría de los ciudadanos y solo 37% de los policías opina que la mayoría de las personas los respetan. En línea con esta percepción, 64% de los policías cree que la mayoría de las personas no colaboran con ellos.

El estudio recomienda, entre otros aspectos:

- 1) Mejorar la distribución de los recursos de la Policía de manera que más policías tengan acceso a recursos básicos,
- 2) Reestructurar la duración de las jornadas,
- 3) Incrementar la proporción de

- 4) Crear un espacio de diálogo entre la Policía y organizaciones defensoras de los derechos humanos,
- 5) Ampliar los recursos institucionales para brindar apoyo legal a policías acusados de violaciones de derechos humanos,
- 6) Continuar con el programa de Policía Comunitaria y espacios de diálogo e interacción.

En el cuarto y último capítulo (La perspectiva común sobre temas generales), el estudio explora algunos temas transversales como la percepción de inseguridad, la depuración policial y el uso de la fuerza, con base en respuestas de los tres grupos. Estas secciones muestran una discrepancia alta, especialmente entre las percepciones de las víctimas y detenidos, por un lado, y los policías, por el otro lado.

Por ejemplo, 47% de los policías piensa que la delincuencia ha disminuido en el último año, mientras solo 7% de las víctimas y 12% de los detenidos piensan lo mismo, como se refleja en la gráfica N16.

Gráfico 16 | En su opinión, en este año la delincuencia en el país...

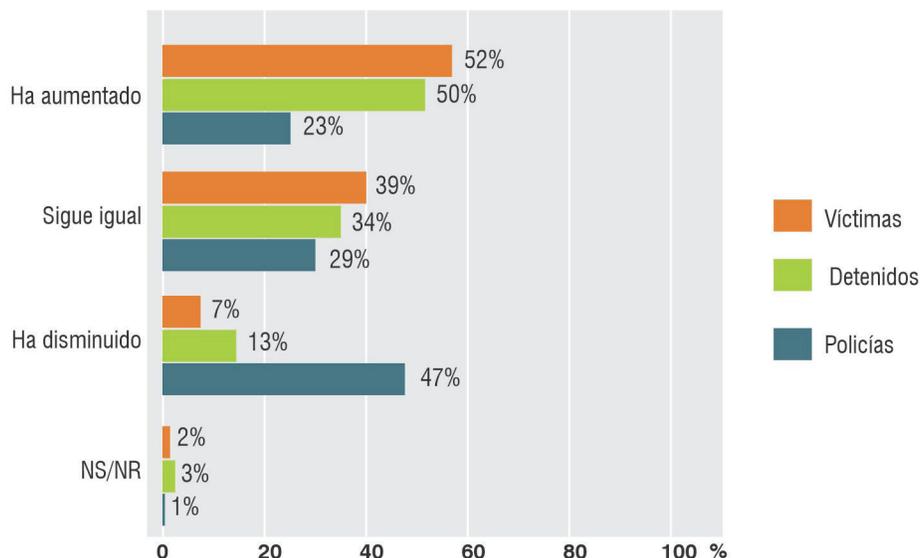


Gráfico 17| ¿Quién es más efectivo para enfrentar la inseguridad?

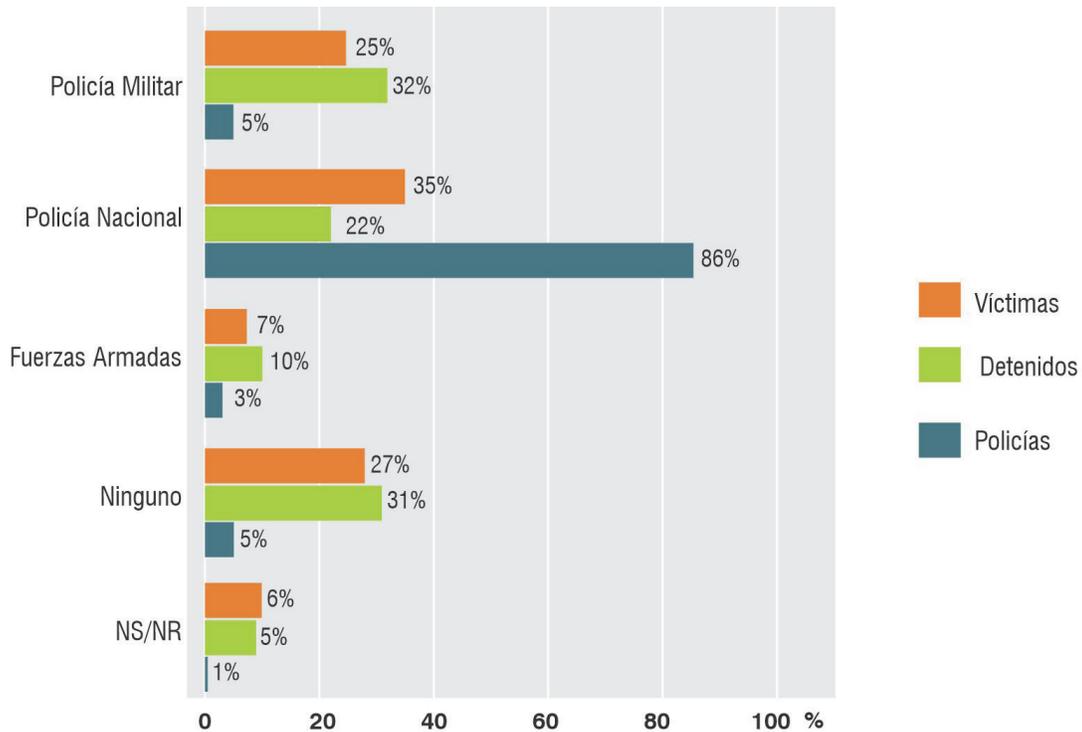
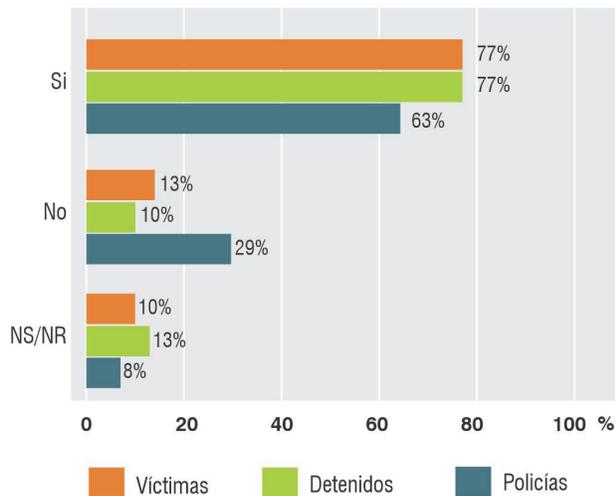


Gráfico 18| ¿Cree usted que hay miembros del crimen organizado como maras, pandillas y narcotraficantes infiltrados en la Policía Nacional?



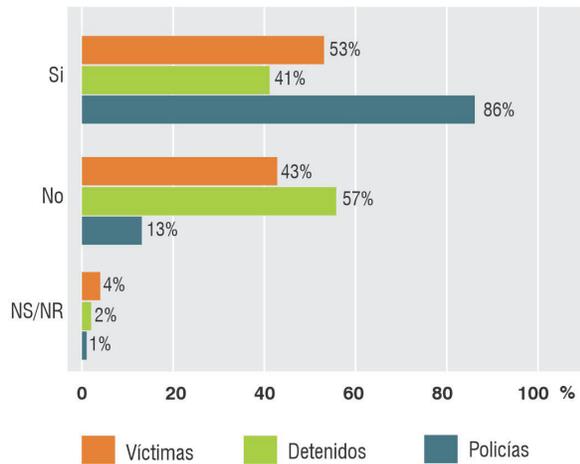
De forma similar, 86% de los policías estima que son el actor más efectivo para enfrentar la inseguridad; mientras solo 35% de las víctimas y 22% de los detenidos piensan lo mismo.

Una cantidad preocupante de hasta 27% de las víctimas y 31% de los detenidos creen que ninguna de las entidades mencionadas es más efectiva para enfrentar la inseguridad.

Por otra parte, 77% de víctimas y detenidos y 63% de los policías piensan que hay miembros del crimen organizado infiltrados en la Policía Nacional.

Además, 25% de las víctimas y 26% de los detenidos consideran que todos o muchos policías piden sobornos, mientras solo 1% de los policías piensa lo mismo y otro 62% de los uniformados sostiene que son pocos o ninguno los que solicitan sobornos. Cuando preguntamos si efectivamente se les había solicitado un soborno, 6% de los detenidos dijo que se le había pedido un beneficio como: dinero, bienes, regalos o favores durante su detención, mientras 3% de las víctimas sostuvieron que un policía solicitó dinero para poder actuar en su caso.

Gráfico 19| La Policía Nacional ha sido depurada en los últimos años. Comparado con cinco años atrás, ¿usted cree que la Policía Nacional en Honduras es menos corrupta?

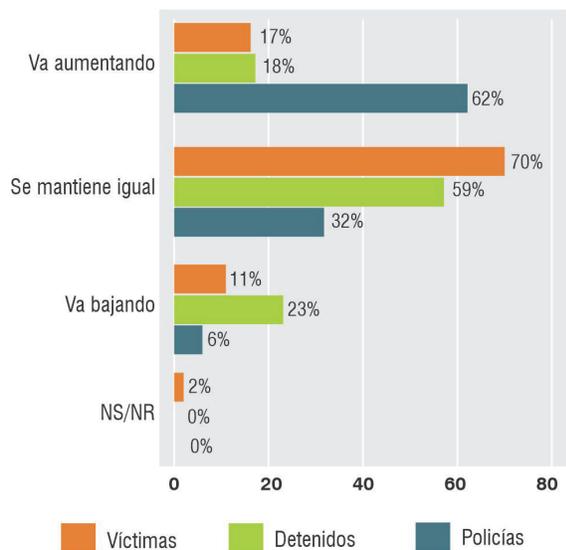


En cuanto a la depuración, el 86% de los policías cree que ha disminuido la corrupción en la institución y para 62% de ellos, su confianza en la Policía ha aumentado después de la depuración. Por otro lado, solo 53% de las víctimas y 41% de los detenidos considera que la depuración ha disminuido la corrupción policial y solo para 17% de las víctimas y 18% de los detenidos, su confianza en la Policía ha incrementado.

Con base en ello, recomendamos que se continúe con la depuración policial con investigaciones más profundas y transparentes.

El camino hacia una mejor policía y una Honduras más segura es largo y nada seguro, pero los avances de los últimos años indican que, con presión social, cooperación ciudadana, influencia internacional y voluntad política, es posible tomar pasos en la dirección correcta. Nuestra esperanza y exigencia es que las reformas en la Policía Nacional no se detengan y que los resultados no se estanquen ni retrocedan. Esta serie de conclusiones puede apoyar al proceso continuo de mejora de la institución y, a su vez, servir de inspiración para procesos de reforma en otros países alrededor del mundo.

Gráfico 20| Después de la depuración de la Policía, ¿su confianza va aumentando, va bajando o se mantiene igual?



EL PROBLEMA: CÓMO ROMPER EL CICLO VICIOSO DE GESTIÓN Y CONFIANZA POLICIAL

La confianza en la Policía puede ser un concepto difícil de desenmarañar. Es obvio considerar que, en un país donde la Policía es ineficiente, corrupta y lleva a cabo asesinatos extrajudiciales, la confianza se deteriora. Sin embargo, es más difícil aclarar cómo se puede restaurar la confianza perdida. Reducir la ineficiencia, corrupción y asesinatos por policías es un buen comienzo, pero esto requiere procesos extensos. Esto se complica aún más por el ciclo vicioso que existe entre la gestión y la confianza policial.

En un país con altos niveles de criminalidad, impunidad y violaciones a los derechos humanos por parte de agentes policiales, menos personas confían en la institución. Como consecuencia, la baja confianza contribuye a que menos personas quieran denunciar, testificar y colaborar con la Policía. Esto, por temor a que los policías estén confabulados con los delincuentes o porque simplemente los ciudadanos no confían en que acudir a la Policía provocará resultados positivos. Por ende, lo anterior provoca que la policía sea menos efectiva, pues su acceso a testimonios y pistas de investigación es reducido y crea condiciones favorables al crimen, impunidad y oportunidades para policías de violar los derechos humanos sin una adecuada rendición de cuentas.

En ese sentido, los problemas se perpetúan y obstaculizan los esfuerzos para reformar y mejorar los resultados de la Policía.

Más crimen, impunidad, oportunidad de corrupción y violaciones a DD.HH.

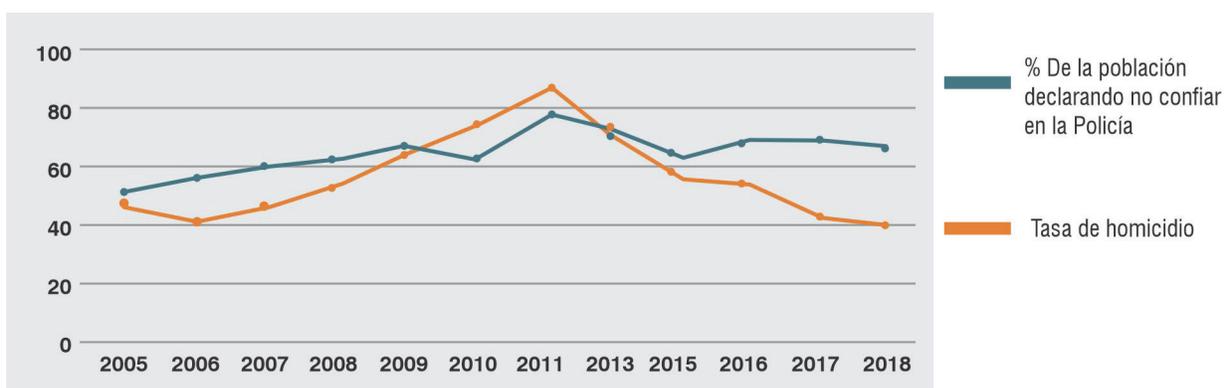


Romper el ciclo vicioso es primordial, pero no es tarea fácil

Entre los años 2005 y 2011, cuando la tasa de homicidios iba creciendo, la desconfianza ascendió sucesivamente hasta llegar a su punto más alto en 2011, cuando 78.5% de la población desconfiaba de la Policía. En los años siguientes, el Gobierno empezó a invertir más en la Policía y los indicadores de violencia mejoraron; la desconfianza le siguió sucesivamente. Como consecuencia, Honduras tuvo el nivel más alto de confianza de todo el Triángulo Norte y México en 2015. (Vea la página 23 para la comparación regional). No obstante, en 2015 la desconfianza empezó a incrementar nuevamente y desde entonces, ha permanecido estancada alrededor de 70% de desconfianza.

Esta gráfica muestra la relación entre la tasa de homicidios en Honduras y la desconfianza en la policía.

Gráfico 21 | Desconfianza y tasa de homicidio



Fuente: Elaboración de gráfica en base a datos obtenidos de: Latinobarómetro, Banco Mundial (tasa de homicidios) e InsightCrime.

A pesar del estancamiento, Honduras alcanzó el nivel más alto de confianza en el Triángulo Norte en 2017 y 2018. Esto muestra que el reto de incrementar la confianza en la Policía no es solamente hondureño, sino que un desafío regional.

Existe una correlación entre la eficiencia policial, la integridad policial y los indicadores de seguridad con la confianza. Cuando la eficiencia, la integridad y los indicadores de seguridad van empeorando, la desconfianza incrementa. Sin embargo, cuando estos tres elementos van mejorando, no siempre ocurre un incremento concomitante en la confianza.

Aunque se registren varios meses sin escándalos de corrupción dentro de la Policía, un escándalo en un mes daña más la confianza que lo que otro mes sin escándalo puede restaurar. Por tanto, es más fácil deteriorar confianza que construirla. En ese sentido, las medidas tienen que ser comprensivas, sostenibles y probablemente tienen que estar en efecto por mucho tiempo hasta que puedan derivar en confianza hacia la Policía. Este estudio busca contribuir a estas reformas comprensivas, explorando el estado actual de la gestión policial en Honduras y haciendo recomendaciones para su mejora.



Foto: Diario El Heraldo 2014



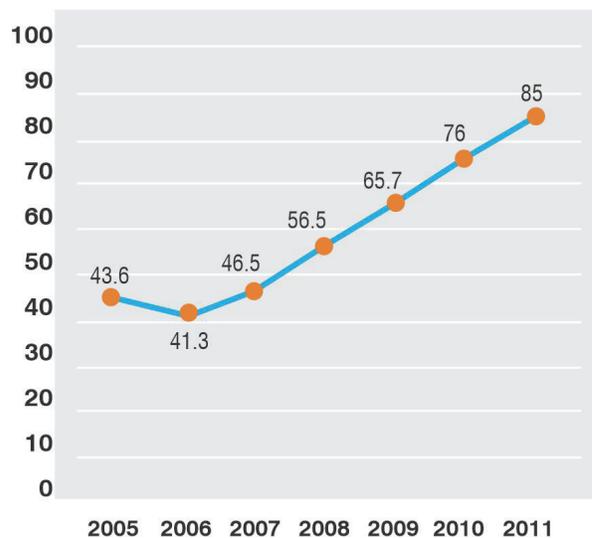
Contexto

El policía previo a 2013

La legitimidad de la Policía hondureña llegó a su punto más bajo entre los años 2009 y 2013. La tasa de homicidios creció a 85 por cada 100,000 habitantes, haciendo de Honduras el país con la tasa de homicidios más alta del mundo en 2011. Un informe de la ASJ encontró que, de 2010 a 2013, en promedio solo 4% de los homicidios resultaron en una sentencia condenatoria, esto se traduce en una tasa de impunidad de 96%.

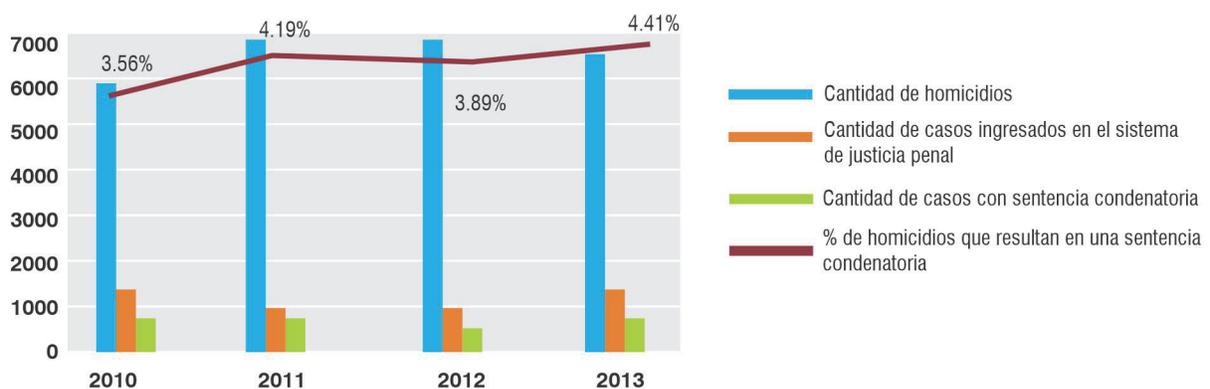
A pesar de la violencia e impunidad desenfrenada, el país solo tenía 12,805 policías en 2010. Esto equivalía a una tasa de 154 policías por cada 100,000 habitantes en 2010, una tasa similar a la de Guatemala, pero muy de por bajo de la tasa de El Salvador y México que tenían 333 y 369 policías por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

Gráfico 22 | Tasa de homicidio Honduras (2005-2011)



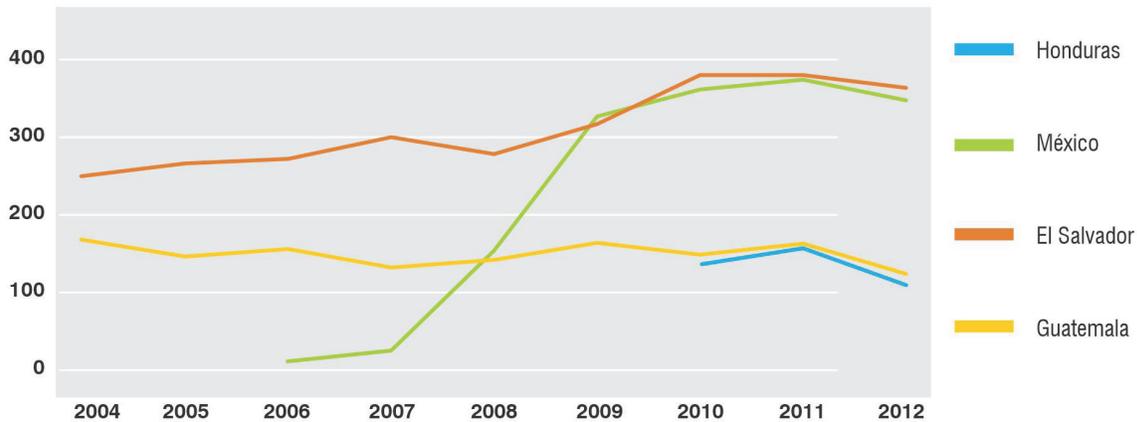
(Banco Mundial); (Alianza por la Paz y la Justicia, 2019)

Gráfico 23 | Tasa de impunidad en homicidios en Honduras 2010-2013



(Banco Mundial); (Alianza por la Paz y la Justicia, 2019)

Gráfico 24 | Tasa de personal de Policía por cada 100,000 habitantes (2004-2012)



Fuente: Organización de Estados Americanos - OEA

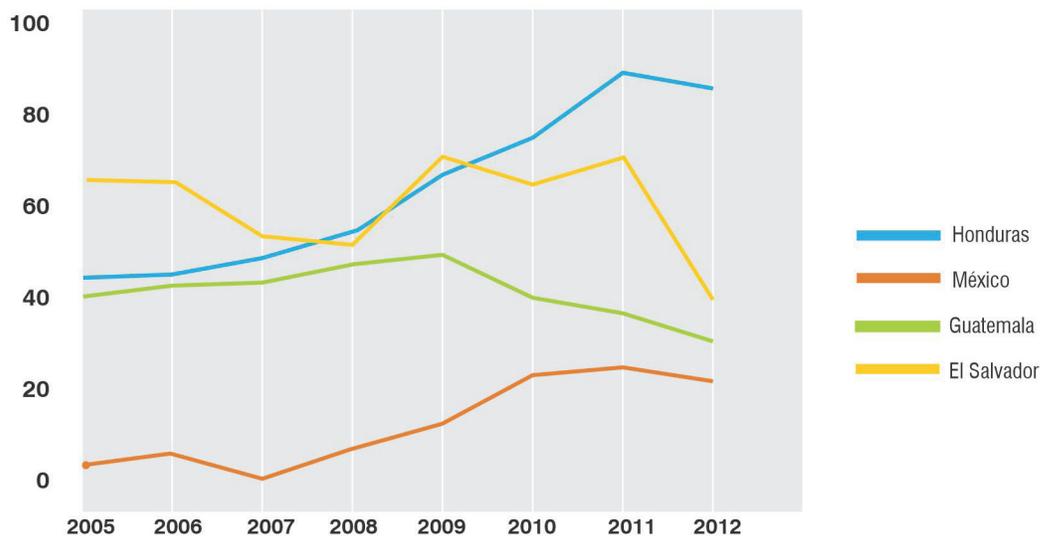
Además, la Secretaría de Seguridad tenía un presupuesto anual de un poco más de L 3 mil millones o el equivalente a USD 159 millones (FOSDEH, 2018).

La gráfica N°25 muestra cómo la tasa de homicidios en Honduras superó los del resto del Triángulo Norte, marcando una diferencia significativa de 2009 en adelante.

Durante este tiempo, la legitimidad de la Policía erosionó aún más cuando policías de alto rango fueron acusados de estar involucrados en varios asesinatos de alto perfil. Tal es el caso de Julián Arístides González, el zar antidrogas,

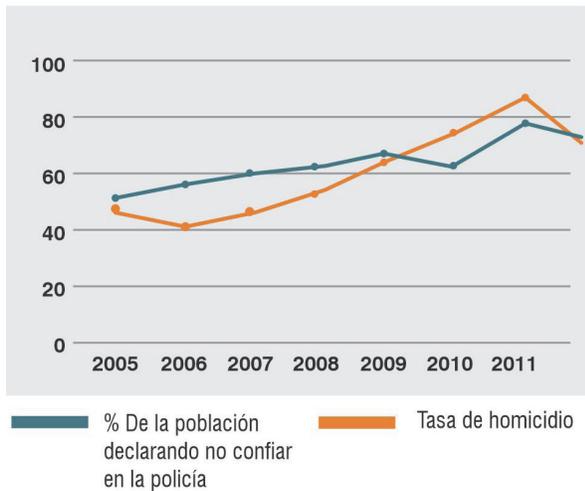
asesinado en 2009 camino a su trabajo. Informes policiales internacionales y los testimonios de narcotraficantes hondureños extraditados han confirmado que los traficantes contrataron a policías de alto rango para asesinarlo. En total, 24 policías fueron implicados. En 2011, Alfredo Landaverde, un académico que estudiaba el narcotráfico, fue asesinado también camino a su trabajo. Pocas semanas después, Carlos Castellanos, hijo de la entonces rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Julieta Castellanos, fue asesinado junto con su amigo por ocho policías de turno, quienes intentaron robarle su carro. Uno de los policías confesó después, pero oficiales de alto rango

Gráfico 25 | Tasas de homicidio en el Triángulo Norte y México (2005-2012)



Fuente: Banco Mundial

Gráfico 26 | Desconfianza y tasa de homicidio (2005 - 2011)



impidieron las investigaciones y encubrieron la participación de los ocho. Todos estos casos fueron noticias de portada durante semanas.

La falta de resultados, falta de recursos, junto con un aumento de la cobertura de casos de policías corruptos y delincuentes, afectó profundamente la percepción y la confianza en la Policía hondureña. En 2011, 78.5% de los hondureños no tuvieron confianza en la Policía y de ellos, 35.4 % declararon no tener ninguna confianza.

Esto se ilustra en la gráfica 26 sobre el incremento en la desconfianza en la Policía en Honduras, junto con el incremento en la tasa de homicidios.

La gráfica 27 presenta la desconfianza en la Policía en Honduras en comparación con el Triángulo Norte y México.

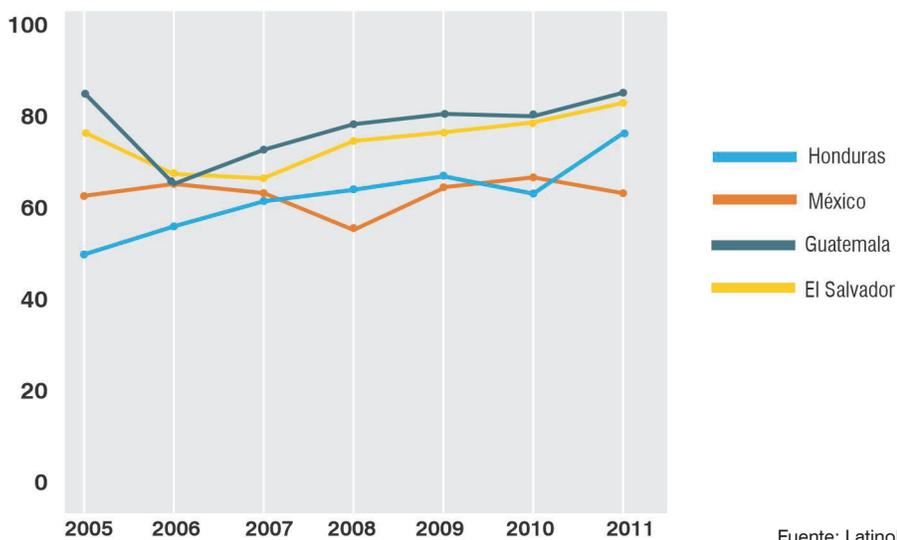
Históricamente, Honduras ha tenido un nivel de desconfianza en la Policía relativamente bajo en comparación con Guatemala y México. Sin embargo, la desconfianza había crecido lentamente desde 2005, con un salto drástico en 2011, cuando Honduras se aproximó a los niveles de desconfianza de México y Guatemala.

¿La nueva fuerza policial?: Después de reformas, depuración, mayor presupuesto, pero sin mejora proporcional en confianza

Desde entonces ha habido cambios positivos en la gestión policial y la seguridad hondureña. El Gobierno, organizaciones de sociedad civil y la comunidad internacional han hecho de la reforma institucional una prioridad alta. Los cambios más impactantes fueron el incremento en la atención y los recursos dedicados al sector seguridad, al igual que los esfuerzos para limpiar la fuerza policial.

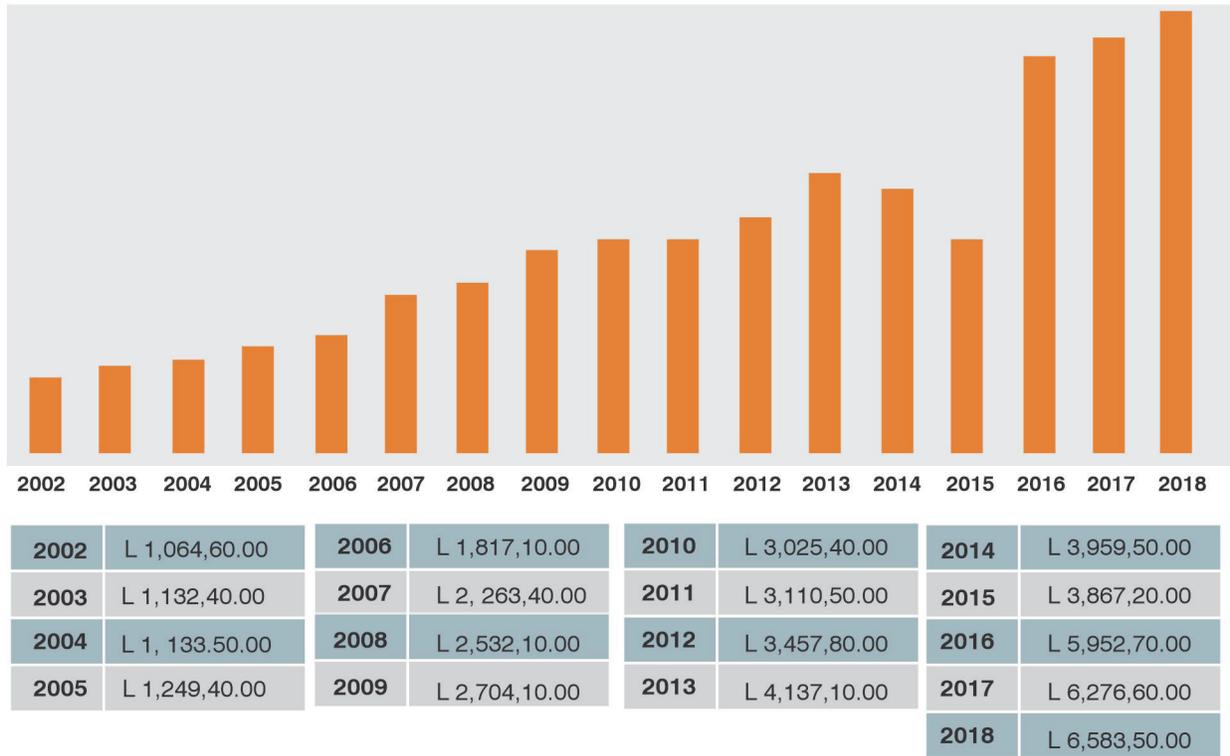
El presupuesto del Ministerio de Seguridad casi se ha duplicado de L 3.5 mil millones (USD 176 millones) en 2012 a L6.6 mil millones (USD 274 millones) en 2018 y como porcentaje del presupuesto nacional, se ha incrementado de 2.4 % a 3.2 % (FOSDEH 2018).

Gráfico 27 | Poca o ninguna confianza en la Policía en el Triángulo Norte y México



Fuente: Latinobarómetro

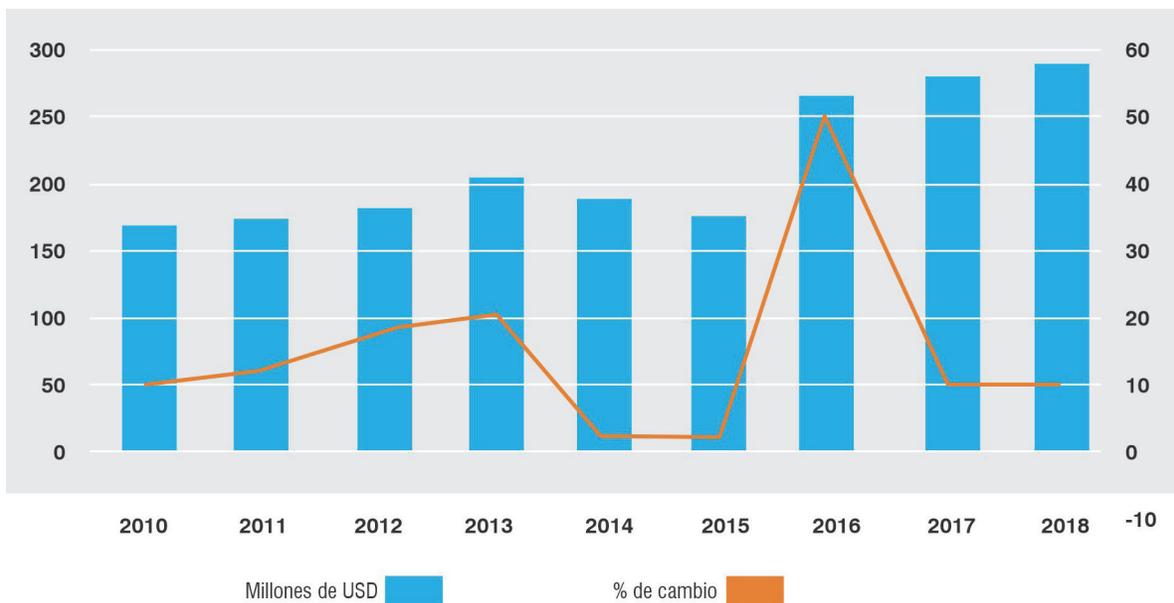
Gráfico 28| Presupuesto aprobado para la Secretaría de Seguridad (miles de lempiras)



Fuente: FOSDEH, 2018

La siguiente gráfica muestra el incremento en el presupuesto en USD. El cambio interanual es inferior en USD debido a la disminución en el valor del lempira en relación con el dólar americano.

Gráfica 29| Presupuesto de la Secretaría de Seguridad en USD usando tasa de cambio promedio anual



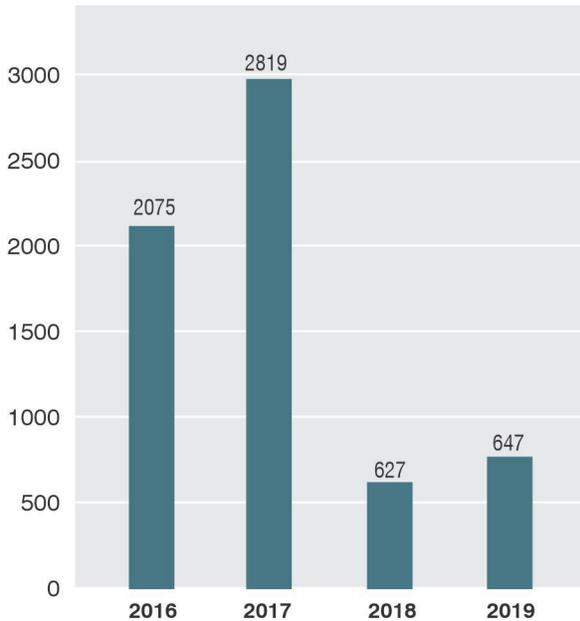
Fuente: Elaboración propia con datos de FOSDEH, 2018 usando precio promedio de venta del dólar del Banco Central de Honduras

La depuración policial

La Comisión Especial para la Depuración y Transformación de la Policía Nacional de Honduras, creada en 2016, ha depurado a 6,168 de 13,000 policías – incluyendo 100% de los policías de los tres niveles más altos. La misma comisión ha guiado la implementación de un nuevo currículo para la educación policial enfocado en derechos humanos y policía comunitaria. (Wilson Center, 2019). Actualmente, 11,906 (10,126 después de que se formó la comisión de depuración) policías nuevos han sido contratados, incrementando el nivel total de policías a 19,000, con el objetivo de llegar a 26,000 en 2022².

Esta gráfica muestra la cantidad de policías depurados por la Comisión Depuradora desde 2016.

Gráfico 30 | Número de policías depurados por la Comisión de Depuración (2016 - 2019)



2 | Datos internos de la ASJ, recibido tras la Comisión Depuradora de la Policía Nacional.

Datos claves sobre la Comisión Depuradora (Enero 2020)

6,168 personas han sido depuradas (5,038 policías y 597 personal auxiliar).

Antes de 2018, 647 policías despedidos fueron oficiales o suboficiales, lo cual equivale a 100% de todos los policías de alto nivel.

11,906 nuevos policías han sido incorporados bajo nuevas directrices estrictas desde 2014 (10,126 mientras la Comisión Depuradora está activa).

La fuerza policial ha sido incrementada a 19,000 en 2020.

Mejoras positivas en la educación policial:

- Inversión de USD 18 millones en la academia policial.
- Entrenamiento extendido de tres a 12 meses.

147 casos penales han sido llevados a los juzgados implicando más que 500 policías.

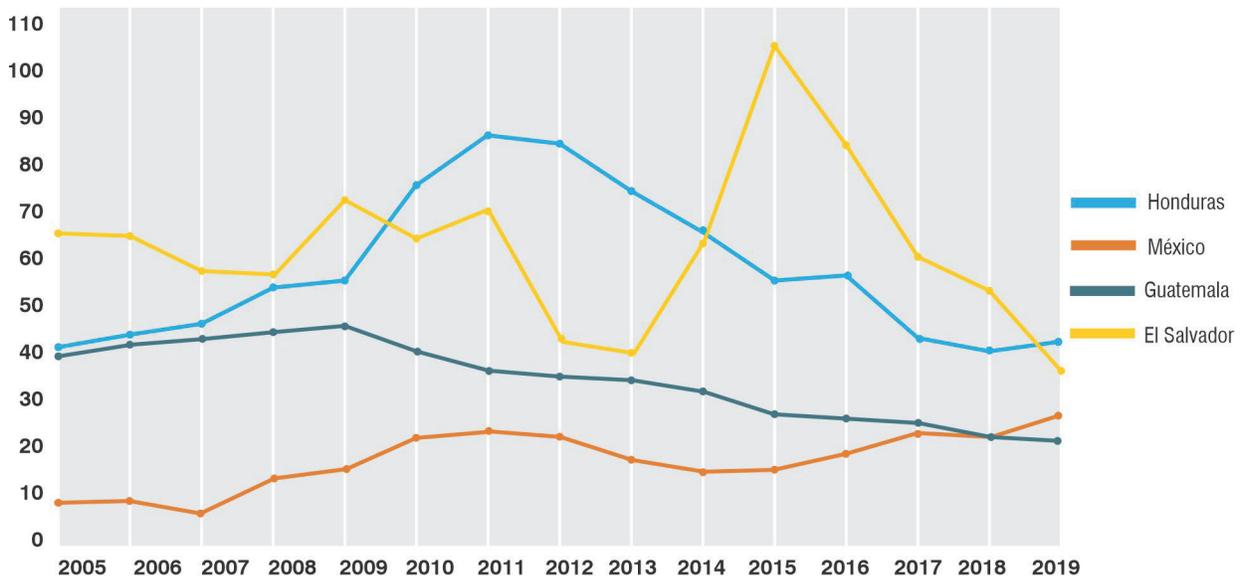
La Comisión está preparando documentos que estarían implicando más de 1,300.

Datos internos de la ASJ, recibidos a través de la Comisión Depuradora de la Policía Nacional

En conjunto con el aumento en recursos y la depuración de policías, la tasa de homicidios ha disminuido continuamente de 85 por cada 100,000 habitantes en 2011 a 41.2 por cada 100,000 habitantes en 2019.

La siguiente gráfica muestra el desarrollo en la tasa de homicidios en Honduras, en comparación con el Triángulo Norte y México.

Gráfico 31 | Tasas de homicidios Triángulo Norte y México



Fuente: Datos obtenidos de: Banco Mundial de 2005 a 2016, Insightcrime de 2017 y 2018

Desde 2011, la tasa de homicidios en Honduras ha disminuido consistentemente, mientras El Salvador vio un incremento drástico, haciéndolo el país con más homicidios en el Triángulo Norte de 2015 a 2018. En 2019, la tasa siguió disminuyendo en El Salvador, mientras creció ligeramente en Honduras, convirtiéndolo en el país con más homicidios en el Triángulo Norte nuevamente.

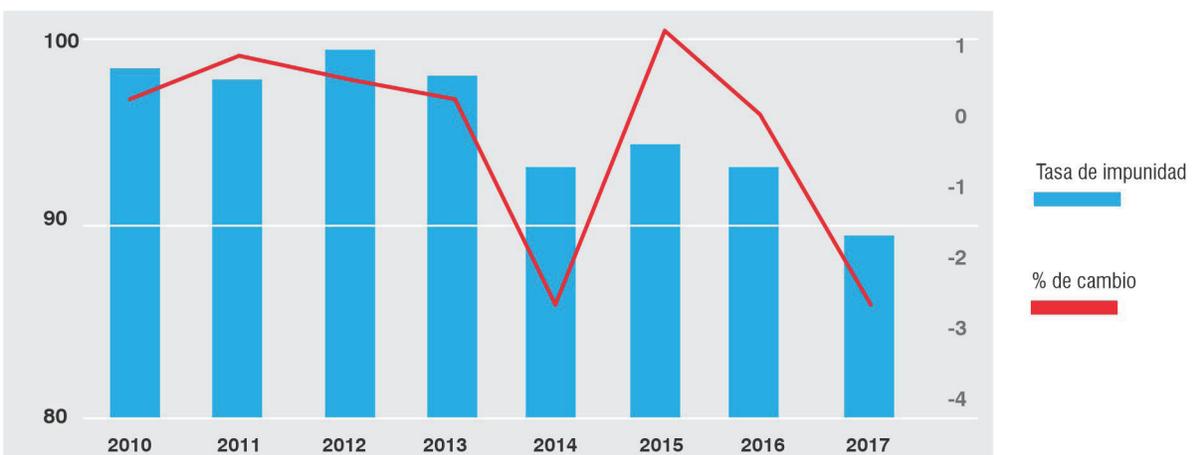
había disminuido de 96% en 2012 a 87% en 2017 (Alianza por la Paz y la Justicia, 2019). Esto quiere decir que en 2012 solo se resolvió 4% de los homicidios, mientras que en 2017 este número incrementó a 13%. El hecho de que 87% de los homicidios aún no se resuelven es un reto grande, pero al menos es mejor que 96% como en 2012.

Reducción significativa en tasa de impunidad

La gráfica presenta el desarrollo en la tasa de impunidad, basado en una muestra de homicidios y la proporción de ellos que resultan en una condena (Alianza por la Paz y la Justicia, 2019).

También existen mejoras en cuanto a la impunidad. En 2019, un informe de la ASJ encontró que la tasa de impunidad en homicidios a nivel nacional

Gráfico 32 | Tasa de Impunidad (% de homicidios que no resultan en una condena)



Mientras homicidios e impunidad han disminuido, la confianza en la Policía está estancada.

Pese a los avances positivos en los últimos años, la desconfianza en la Policía solo ha mejorado ligeramente.

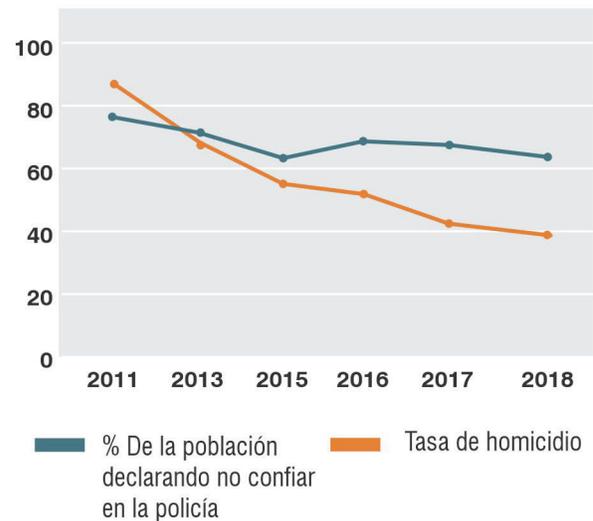
De 78.5% en 2011 la desconfianza bajó a 62.4% en 2015, pero incrementó nuevamente y ha permanecido estancada en alrededor de 69% en los años 2016, 2017 y 2018. Estos son los años en los que más ha bajado la tasa de homicidios, la tasa de impunidad y donde se ha aumentado el presupuesto y comenzado el proceso de depuración policial.

A pesar de leve mejoría en los últimos años, Honduras tiene la Policía con más confianza de los ciudadanos en el Triángulo Norte

Esta gráfica muestra el desarrollo en confianza en la Policía en el Triángulo Norte y México de 2005 a 2018 (último año con resultados de Latinobarómetro).

A pesar del estancamiento en Honduras, el país ha tenido el nivel más bajo de desconfianza en el Triángulo Norte y México desde 2017. Esto se debe a que los niveles de desconfianza han incrementado significativamente en México y El Salvador. No obstante, hay una tendencia clara

Gráfico 33 | Desconfianza y tasa de homicidios (2011 - 2018)



de mayor confianza en la Policía en Honduras en comparación con México y Guatemala, luego de casi todos los años en la última década. De hecho, desde 2005, Honduras nunca ha alcanzado el nivel de desconfianza de Guatemala y solo una vez superó el nivel de desconfianza de México, debido a una mejora extrema, pero esporádica, en el nivel de confianza en México en 2016. Esto indica que el problema de desconfianza no es un problema único hondureño. Por tanto,

Gráfica 34 | Poca o ninguna confianza en la Policía en el Triángulo Norte y México

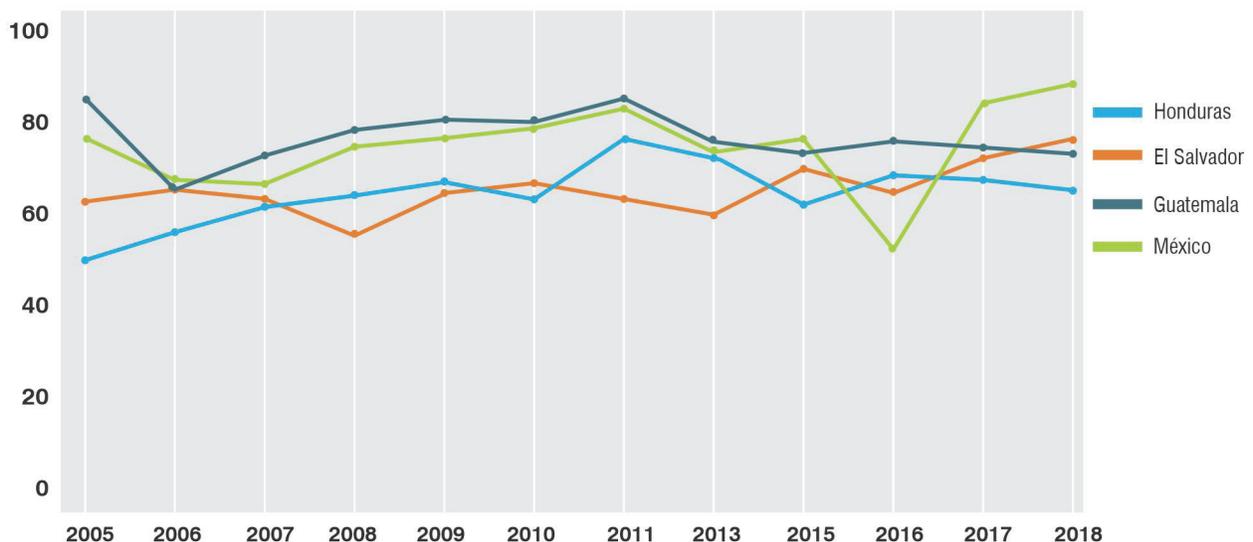
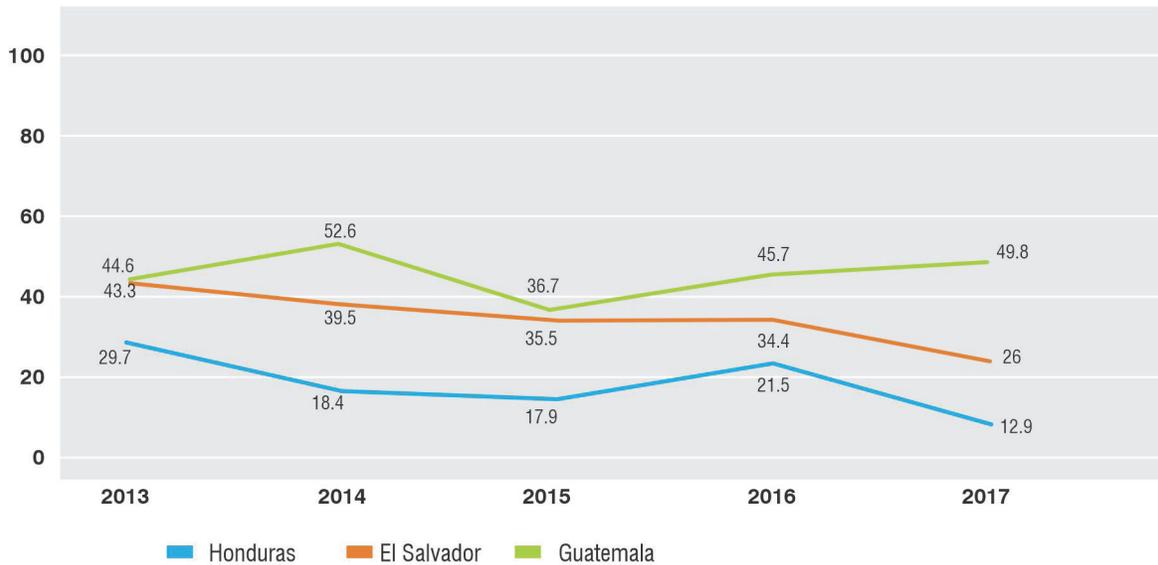


Gráfico 35 | Tasa de extorsión en el Triángulo Norte (2013 - 2017)



Fuente: InSight Crime, 2019.

los hallazgos y recomendaciones pueden servir como insumos para los esfuerzos policiales en el resto de la región.

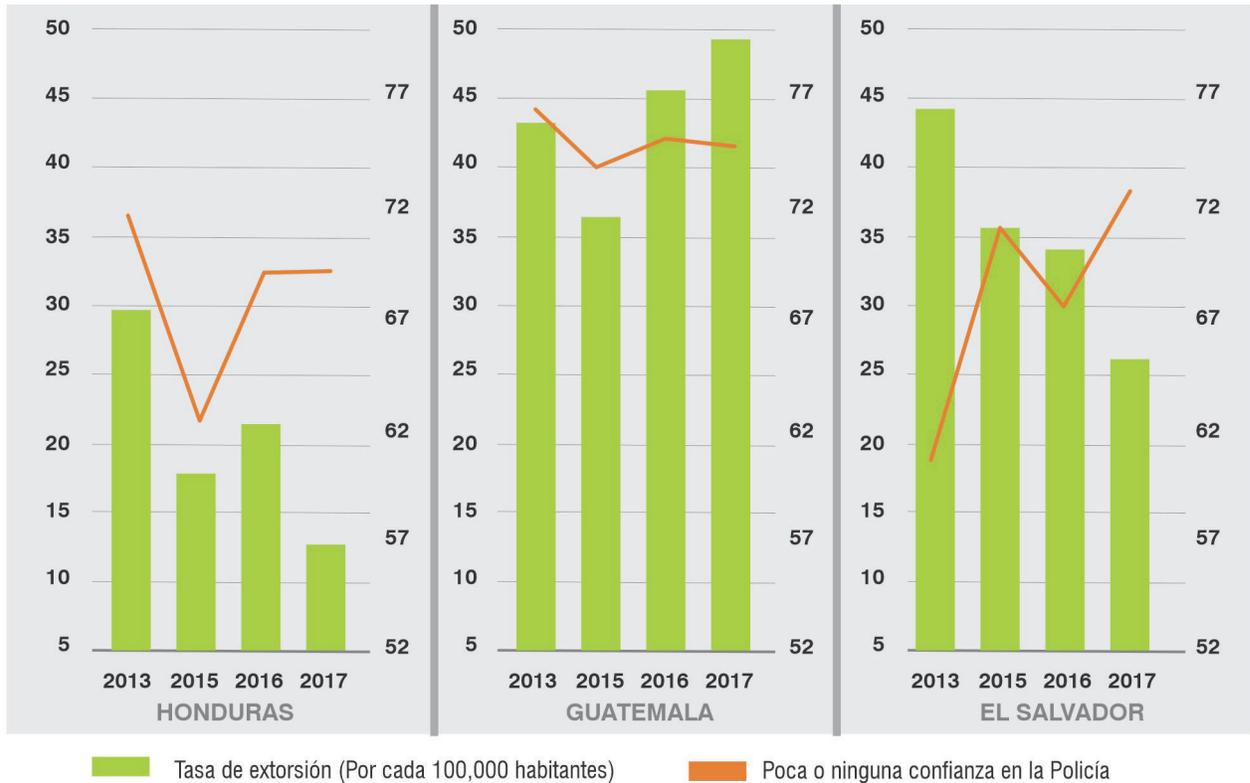
Además, indica que la confianza es un concepto complejo que depende de muchos otros factores además de homicidios e impunidad. Honduras tiene el nivel más alto de homicidios en la región, pero también el mayor grado de confianza. Esto muestra que no hay una correlación 1-1 entre violencia y confianza en la Policía.

Honduras tiene la tasa más baja de extorsión y más confianza en el Triángulo Norte

En las secciones anteriores vimos cómo las tasas de homicidios e impunidad mejoraron después de 2013. Exploramos cómo la confianza en la Policía incrementó de 2013 a 2015, pero que desde entonces ha permanecido estancada. A pesar de que no siguió incrementando, la confianza en la Policía en Honduras fue la más alta en el Triángulo Norte en 2017 y 2018. En esta sección final vemos la relación entre la extorsión y la confianza en la Policía. La frecuencia de extorsión posiblemente tiene un impacto grande en la confianza en la policía.

La gráfica arriba muestra los niveles de extorsión en los países del Triángulo Norte, de los cuales, Honduras históricamente ha tenido la tasa más baja.

Gráfica 36 | Tasa de extorsión y confianza en la Policía, en el Triángulo Norte



Las gráficas muestran alguna correlación entre la tasa de extorsión y desconfianza. Guatemala, el país con la mayor tasa de extorsión, también tiene el nivel más alto de desconfianza en la Policía. Por el otro lado, Honduras tiene la menor tasa de extorsión y el nivel más bajo de desconfianza en promedio junto con El Salvador. Esto puede sugerir que la tasa de extorsión puede pronosticar confianza; sin embargo, la relación es compleja y depende de muchos otros factores. Por ejemplo, no parece existir una correlación interanual entre la extorsión y confianza. En El Salvador, la desconfianza ha aumentado gradualmente de 61% en 2013 a 73% en 2017, en el mismo tiempo que la tasa de extorsión ha disminuido de 45% a 26%. Lo anterior indica que existen otros factores que influyen en la confianza y que cambios en la confianza en la Policía requieren tiempo.

institución. Los cambios no necesariamente se pueden medir de año a año, pero la confianza tiende a mejorar con resultados consistentes positivos en estos factores.

En las secciones anteriores hemos demostrado que, aunque la confianza en la Policía es difícil de pronosticar y cambiar, los factores como la tasa de homicidios, la tasa de impunidad, casos emblemáticos de corrupción o atrocidades cometidas por policías y la tasa de extorsiones, pueden influir en el nivel de confianza en la



Metodología

La Policía ha sido objeto de escrutinio en Honduras y los grandes cambios en los últimos años merecen una investigación que diagnostica el estado actual de la gestión policial y propone cambios para su mejora continua. A nuestro criterio, este análisis debería empezar desde la perspectiva de los que interactúan con la Policía.

Por tanto, este estudio busca escuchar, sistematizar y contextualizar las quejas, opiniones y sugerencias de víctimas, detenidos y los mismos policías, las partes principales de la resolución inicial de un conflicto criminal y proponer cambios para tener una Policía más eficiente, legítima y fidedigna.

La mayoría de los estudios sobre percepción de seguridad o satisfacción con las fuerzas de seguridad se basan en encuestas a la población general. Sin embargo, la gran mayoría de ciudadanos no ha tenido una interacción reciente con la Policía; por tanto, el estudio se enfoca en las víctimas y detenidos y en sus experiencias durante las primeras 24 horas después del llamado de auxilio o el arresto.

Las víctimas y los detenidos tienen una interacción más cercana con los policías y la gestión policial los afecta de manera más directa. A través de sus experiencias pudimos tener más claro lo que los policías están haciendo bien y lo que están haciendo mal.

A menudo, lo que un ciudadano puede percibir como una mala gestión policial puede encontrar su origen en una mala cultura policial, una carencia en recursos o las malas condiciones en las que puedan vivir los policías. Por ello, fue importante presentar a los policías las quejas

comunes de víctimas y detenidos, para darles la oportunidad de responder sobre ellos y dar sus sugerencias de lo que se puede hacer para aliviar los problemas que presentan y resaltar las deficiencias o condiciones que impacten su oportunidad de brindar un buen servicio.

El presente estudio aplica dos métodos, uno cualitativo y uno cuantitativo. Primero usamos entrevistas en profundidad para escuchar, sistematizar y contextualizar las quejas, opiniones y sugerencias de víctimas, detenidos y policías. Luego usamos los hallazgos de las entrevistas en profundidad para crear una encuesta. La encuesta permite medir el alcance, los temas identificados y cuantificar qué tan comunes son las quejas descritas.

La metodología fue presentada preliminarmente al secretario de Seguridad, Julián Pacheco Tinoco, quien autorizó el acceso a postas policiales y permitió la realización de las entrevistas y encuestas. Durante la recolección de datos se coordinó la logística con la Secretaría de Seguridad, pero se tomó medidas para remediar posibles sesgos en las respuestas o influencia de la Secretaría sobre la integridad de los resultados. La Secretaría no tuvo influencia ni vio de antemano las preguntas para las entrevistas ni las encuestas y se tomaron medidas (vea abajo más detalles) para reducir una posible influencia sobre la selección de la muestra o influencia indebida.

Entrevistas en profundidad

Empezamos llevando a cabo 51 entrevistas en profundidad. Realizamos 15 entrevistas con víctimas o parientes cercanos de víctimas de homicidios, quienes fueron identificados a través de la ASJ.

Realizamos 20 entrevistas con detenidos en celdas de postas policiales, supuestos responsables de haber cometido un delito o falta. Con la autorización previa de la Secretaría de Seguridad, nos presentamos en tres diferentes postas en Tegucigalpa, donde entrevistamos a todos los detenidos presentes, quienes tuvieron interés en participar.

Realizamos 16 entrevistas con policías de investigación y de prevención. Los policías fueron seleccionados en conjunto por la ASJ y el jefe de la posta, según la disponibilidad de policías en el día escogido por nosotros.

Para cada población diseñamos una hoja metodológica que contenía las preguntas e información sobre confidencialidad para el entrevistado. Las preguntas eran abiertas en carácter. Para las víctimas y los detenidos, las preguntas se enfocaron en cómo era su interacción con los policías, qué hicieron bien, qué hicieron mal y qué les hubiera gustado que hicieran diferente. En las entrevistas con los policías, les presentamos una lista de las quejas más comunes de las víctimas y los detenidos y les dimos oportunidad de contestar si las quejas eran justificadas, qué tan frecuentemente pasan y por qué pasan. Las hojas metodológicas están disponibles en la página Web.

Encuestas

Con base en los temas identificados en las entrevistas en profundidad, diseñamos tres encuestas para cuantificar y medir el alcance de las percepciones dentro de las tres poblaciones. Diseñamos una encuesta a la medida para cada población, con una sección de preguntas compartidas para poder observar las diferencias de opinión de las tres poblaciones acerca de temas generales de la gestión policial.

Para el diseño de las encuestas tomamos como partida encuestas ya aplicadas en Honduras o en otros países, cuando fuera posible.

Luego presentamos los resultados de las entrevistas en profundidad y una versión preliminar de la encuesta a partes interesadas para sus sugerencias e insumos. Esto incluye la Sección de Asuntos Internacionales contra el Narcotráfico y Aplicación de la Ley (INL por sus siglas en inglés) de la Embajada de Estados Unidos en Tegucigalpa, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y el World Justice Project (WJP).

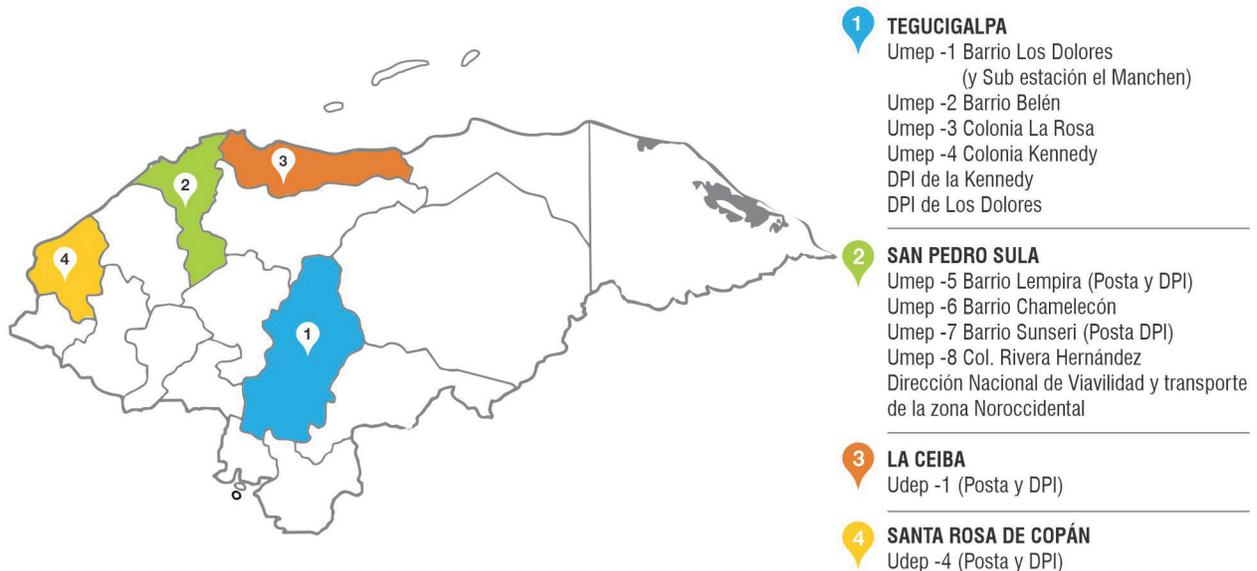
Levantamos 661 encuestas en cuatro ciudades en diferentes zonas del territorio nacional. Elegimos Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copán porque son ciudades diversas en tamaño y conflictividad social. Esto permite respuestas más representativas de la población hondureña y observar los cambios que puedan surgir por las características de cada ciudad.

Las encuestas fueron levantadas por jóvenes voluntarios afiliados con la ASJ, quienes tomaron el sondeo de forma personal.

Tabla 1 | Cantidad de encuestas levantadas por ciudad y población

	Tegucigalpa	San Pedro Sula	La Ceiba	Santa Rosa Copán	Total
Policías	209	103	40	21	373
Detenidos	106	24	19	10	159
Víctimas	105	18	11	10	144
Total	414	138	68	41	661

Ilustración 2 | Extensión territorial de la encuesta



La encuesta se dirige a tres poblaciones muy específicas, cada una requiriendo consideraciones especiales en cuanto a seguridad, confidencialidad y voluntad de colaboración. Entrevistamos al grupo de detenidos, supuestos responsables por haber cometido un delito o falta, en las celdas de detención en las postas policiales. Realizamos el levantamiento dentro de su celda o en un cuarto fuera de ella, según valoración de la seguridad de los entrevistadores. Los policías encargados tenían contacto visual, pero estaban lo suficientemente alejados como para no poder escuchar o coaccionar de otra manera al entrevistado. Entrevistamos a todos los detenidos presentes que expresaron interés en participar.

Las víctimas fueron entrevistadas en las instalaciones de la Dirección Policial de Investigación (DPI) en cada ciudad, entre las personas que se encontraban presentando o haciendo seguimiento a su denuncia. Para evadir un posible sesgo en la selección de los entrevistados, decidimos poner encuestadores en parejas en los lugares donde se presenta la denuncia, ya sea DPI, Ministerio Público o centro integrado. Con previa autorización de parte de la autoridad, los encuestadores se ubicaban en el lugar de denuncia y preguntaron a todos los ciudadanos que iban saliendo si querían participar. Si mostraba interés, el encuestador lo

llevaba a una sala de juntas o área que aseguraba su confidencialidad, según fue posible en cada lugar de denuncia diferente.

Las entrevistas con policías se realizaron en las postas policiales donde estaban asignados. Escogimos una cantidad de postas a nivel nacional y coordinamos con la Secretaría de Seguridad una hora establecida por nosotros para encuestar a todos los policías presentes. El levantamiento de cada encuesta se realizó en cuartos cerrados en las postas, sin que sus colegas o jefes escucharan o coaccionaran de otra forma al entrevistado.

En todo caso, las respuestas han sido completamente confidenciales y no hemos registrado datos personales como nombre o identidad. Las encuestas están disponibles en la página Web.



En esta sección veremos la gestión policial desde la perspectiva de las víctimas. A través de 15 entrevistas en profundidad y 144 encuesta cuantitativas, exploramos la interacción de las víctimas con los policías con un enfoque en el accionar policial en la escena del crimen, en la presentación de la denuncia y el proceso de investigación.

I. Perspectiva de las víctimas

LA POLICÍA EN LA ESCENA DE CRIMEN

La escena del crimen es la zona cero de la investigación criminal. En muchos casos, es el lugar donde las víctimas tienen su primera interacción con los policías y donde se presentan buenas oportunidades para recolectar evidencias, testimonios y pistas de investigación.

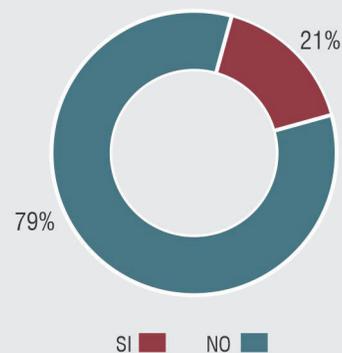
Quisimos investigar qué tan a menudo los policías llegan a la escena del crimen y hasta qué punto realizan las diligencias necesarias para poder actuar en el caso.

“Casi nunca llegan cuando se les llama y si lo hacen, llegan demasiado tarde y se van rápido, sin tomar notas o hacer nada”: víctima

En las entrevistas en profundidad con las víctimas, algunas mencionaron diferentes episodios donde los policías actúan de manera inadecuada. Esto incluye policías que no se identifican con las víctimas, no hacen preguntas a los testigos, no toman notas y no actúan en el momento; por ejemplo, haciendo llamadas o buscando al supuesto responsable por el delito. Además, una víctima expresó que los policías no dan instrucciones de lo que las víctimas deben hacer o esperar y no explican los siguientes pasos que van a tomar.

Según los resultados de la encuesta, en promedio la Policía llegó en 21% de los casos, aunque este número no significa que la Policía está fallando en llegar a la escena del crimen, porque no necesariamente todos los denunciadores que contestaron la encuesta necesitaban presencia policial en la escena del crimen. Es más interesante ver cuán rápido llegó la Policía en los casos a los

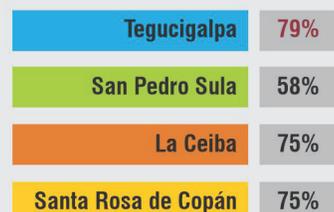
Hablando de este último delito, ¿Llegó la Policía a la escena?



¿Cuánto tiempo tardó en llegar la Policía Nacional, desde el momento en que se puso la denuncia o se hizo el llamado de auxilio?



La Policía Nacional, tardó menos de una hora en llegar, según ciudad



que se presentaron. De los policías que llegaron, la gran mayoría lo hicieron en menos de una hora, mientras que una minoría sustancial lo hizo en una, dos o más horas después del llamado de auxilio.

En estos casos, el actuar de los policías era inconsistente. La mayoría realizaron las diligencias básicas, pero 21% de los policías no hicieron preguntas, 23% no se identificaron con la víctima y 46% no tomaron nota de lo que la víctima explicó.

“Mejor cálese, porque lo puedo mandar preso a usted también”: palabras de un policía hacia ella, según víctima.

Esta gráfica muestra el cumplimiento de ciertas diligencias básicas de los policías en la escena del crimen. Tres de las acciones son cumplidas en 70 u 80% de los casos: hacer preguntas, identificarse con la víctima y dar instrucciones de lo que la víctima debe hacer o esperar. Tres de las acciones se realizaron en 50 o 60% de los casos: empezar a actuar en el momento, explicar lo que el policía va a hacer y tomar notas.

En la mitad de los casos, el policía que llegó a la escena del crimen residía en el vecindario de la víctima. Esto en sí, no es ni positivo ni negativo. Hay ventajas si el policía es del vecindario en el sentido de que puede conocer a las personas de antemano y entender el contexto mejor, lo cual puede llevar a una respuesta más rápida.

Por otro lado, en las entrevistas en profundidad algunas víctimas expresaron que no confían en los policías de su vecindario para nada porque, según ellos, están confabulados con los mareros y delincuentes de la zona.

Como aspecto positivo destaca que una cantidad bastante baja (3%) de las víctimas aseguró que los policías solicitaron dinero para poder actuar en su caso.

Escasos recursos, jornadas largas y peligro dificultan la buena atención, según policías

Muchas de las inconsistencias en el actuar policial pueden ocurrir por la falta de recursos, formación o por malas condiciones laborales para los policías. Esto no es una justificación de mala conducta policial, pero es una explicación que puede ayudar a crear recomendaciones más claras sobre cómo mejorar la gestión.

En las entrevistas en profundidad presentamos a los policías las quejas comunes y en respuesta, estos manifestaron que existen varias razones para estos comportamientos. Un policía explicó que llegan tarde porque no hay vehículos disponibles y otro porque el 911 se tarda en remitir la denuncia a la patrulla. Además, la encuesta encontró que solo 28% de los policías tienen un cuaderno asignado de la institución, lo cual explica por qué no toman nota en casi la mitad de los casos.

Gráfico 38 | Actuar de la policía en la escena del delito, según víctimas

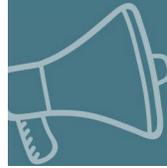


“911 no es eficiente. En el vehículo se nos acerca gente que dicen que ya llamaron a 911, pero nosotros no hemos recibido la denuncia. Les ayudamos con su problema y una hora después nos llega la denuncia de 911”: policía

Adicionalmente, las condiciones laborales de los policías también influyen en la atención que puedan brindar en la escena del crimen. Los policías mencionan factores como la alimentación, las jornadas largas, la falta de recursos y falta de apoyo institucional como causas por las que no siempre atienden de manera adecuada a las víctimas en la escena del crimen.

“No podemos llegar a tiempo porque no hay vehículos disponibles”: policía

Favor refiérase al capítulo III para un análisis profundo de los recursos y condiciones policiales y su impacto para la gestión policial.



Recomendación | 1

Adoptar protocolo de acción policial en la escena del crimen

Principio

Los ciudadanos que interactúan con la Policía deberían recibir un trato digno y el policía debe hacer las diligencias necesarias para un seguimiento veraz y eficaz.

Problema

Los policías actúan de manera inconsistente en el cumplimiento de diligencias básicas en la escena del delito. Esto limita su eficiencia y la confianza del ciudadano hacia ellos.

Solución

Adoptar un protocolo sobre la interacción con ciudadanos que contempla:

- Cómo interactuar con el ciudadano
- Qué preguntar
- Explicar siguientes pasos que tomará el policía
- Buenas prácticas sobre cómo interactuar con ciudadanos en ciertas situaciones de riesgo (ciudadanos amenazados o grupos vulnerables)

Campaña de sensibilización:

Por ejemplo, spots en televisión que muestran cómo un policía debe actuar. De tal manera, los ciudadanos saben qué esperar y hay mayor presión para que el policía siga los protocolos.

El protocolo, junto con un mayor enfoque en interacción con ciudadanos, debe ser incluido en los planes de capacitación preparativos y continuos.

RECEPCIÓN DE DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN

Relativamente alta satisfacción con atención al presentar denuncia y experiencias muy positivas con policía investigativa.

La gran mayoría de las víctimas expresan una satisfacción muy alta con la atención recibida al interponer su denuncia. 72% calificaron la atención como buena o muy buena, mientras solo 7% la calificaron como mala o muy mala.

“Sentimos que los policías nos creyeron y dieron buen seguimiento. Eso nos hizo sentir seguros y en confianza”: víctima

En las entrevistas en profundidad, dos víctimas explicaron que el policía de investigación asignado les compartió su número telefónico personal para dar mejor seguimiento al caso. Esto permitió al policía poder coordinar más de cerca con el denunciante y darle información de los avances del caso. En la encuesta a víctimas, 14% de ellas contestaron que un policía les había brindado su número. Sin embargo, en la encuesta a policías, solo 3% contestaron que se les ha proporcionado un teléfono institucional. Esto significa que los policías están compartiendo sus números personales a los denunciantes, mostrando un compromiso que va más allá de lo requerido.

Según la encuesta, los policías hicieron preguntas acerca de los hechos en 93% de los casos y dieron instrucciones a las víctimas en 68% de los casos.

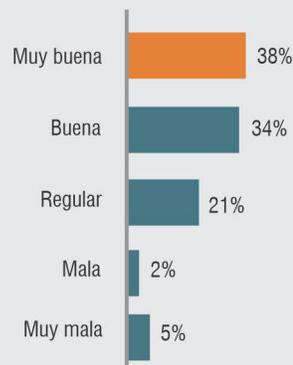
Gráfico 39 | Cuando puso la denuncia...



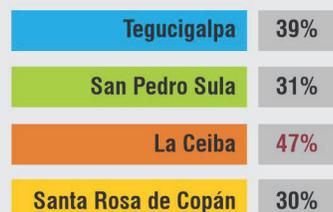
¿Dónde puso la denuncia?



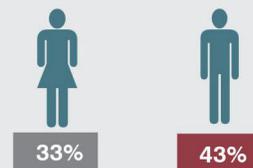
En general, ¿cómo califica la atención que se le brindó cuando usted puso la denuncia?



La atención fue muy buena, según ciudad



Porcentaje, según sexo, que calificó la atención como muy buena



Procesos lentos e ineficientes aún crean frustración con la investigación

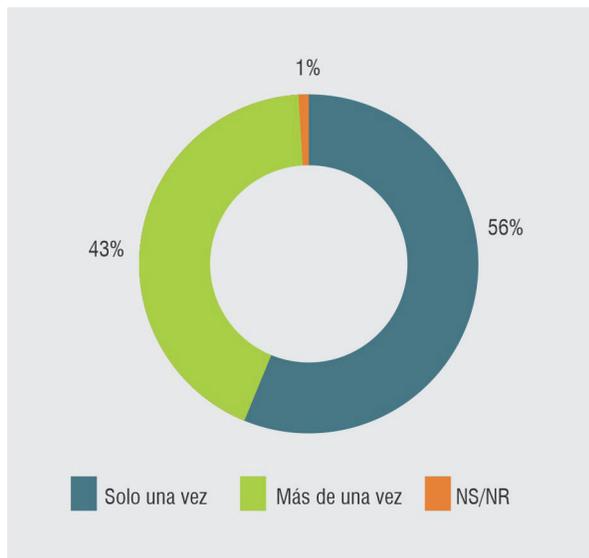
Aunque la satisfacción es relativamente alta en las fases de recepción de denuncia e investigación, sigue habiendo oportunidades de mejora.

Según la encuesta, solo 7% de las víctimas ha sido contactado para ser informado sobre las investigaciones relacionados a su caso. En las entrevistas en profundidad, una víctima explicó que los policías solo le dicen que su caso “está en proceso”, pero que no dan mayor explicación. Esto le hizo sentir que realmente no estaban trabajando en su denuncia. Dos víctimas explicaron que, al momento de tomar su declaración, el policía no anotaba lo que le decían y varias veces tenían que corregirlo porque anotaban cosas erróneas.

“Mientras mi hija estaba en el hospital los policías llegaron varias veces a preguntar lo mismo. Tener que contar la misma historia tantas veces hace que uno reviva la experiencia traumática” – madre de víctima.

Otra queja común es que la víctima tiene que volver a contar los hechos del caso varias veces a los agentes policiales, lo cual hace que el denunciante perciba el proceso como lento y burocrático y – peor – que la víctima se revictimice. Según la encuesta, 43% de la víctimas tuvieron que contar los hechos más de una vez.

Gráfico 41 | ¿Cuántas veces ha tenido que contar los hechos a la Policía Nacional?



Recomendación | 2

Revisar y garantizar la implementación de protocolo de recepción de denuncias

Principio

La denuncia debe ser un proceso ágil, seguro y el denunciante debe sentir que se le tomó en serio. El proceso debe dar al denunciante la esperanza de que su caso se investigará rápido y profesionalmente.

Problema

Denunciantes siguen experimentando ineficiencias en el proceso de recepción de denuncias, incluyendo mal redacción de la declaración, tener que volver a contar los hechos varias veces y no recibir instrucciones de qué esperar o hacer.

Solución

Revisar el protocolo de recepción de denuncia de manera que contemple:

- Cómo interactuar con el ciudadano
- Qué preguntar
- Explicar siguientes pasos que tomará el policía
- Buenas prácticas sobre cómo interactuar con ciudadanos en ciertas situaciones de riesgo (ciudadanos amenazados o grupos vulnerables)
- Contactar al denunciante por lo menos una vez al mes para informar sobre avances
- Campaña de sensibilización: Spots en televisión que muestran cómo un policía tiene que actuar.

El protocolo debe ser incluido en los planes de capacitación preparativos y continuos.

Gráfico 42 | Desde que usted puso la denuncia hasta ahora...



Esta gráfica muestra cómo 14% de las víctimas ha recibido un contacto directo con el agente de investigación. A pesar de ello, solo 7% ha sido contactado para ser informado acerca de la investigación.

El ciudadano tiene que estar “encima del caso” para que avance

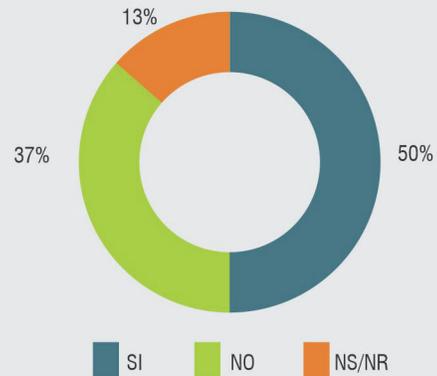
El hecho de que solo 7% de las víctimas ha sido informado de los avances de su caso ilustra un problema grave con el seguimiento a las denuncias. Al no ser informadas sobre su denuncia, las víctimas pueden sentir el temor de que su caso está engavetado y que, si el denunciante no viene a la DPI a hacer seguimiento, los policías no van a investigar.

“Sí, el ciudadano tiene que estar encima del caso porque tenemos demasiados casos”: policía

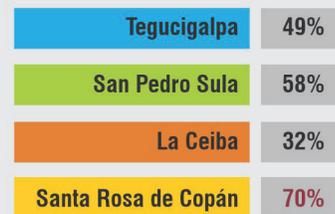
Esto afecta más a las víctimas en situación de vulnerabilidad económica o social, quienes no tienen los recursos para trasladarse a menudo para las instalaciones policiales, ni dinero ni tiempo para estar llamando, o quienes no tienen un abogado privado o contacto que puede ejercer presión para que se tomen los pasos investigativos necesarios.

Solo la mitad piensa que la policía está trabajando en resolver su caso, pero, aún así, 75 % piensa que vale la pena interponer la denuncia.

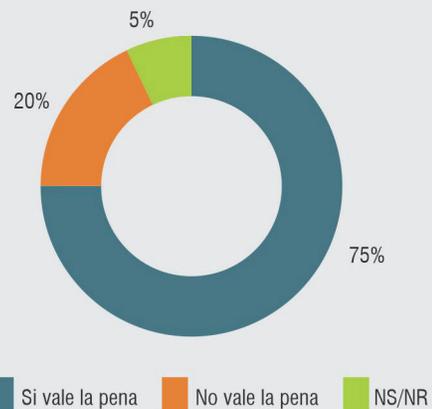
¿Usted cree que la Policía Nacional está trabajando para resolver su caso?



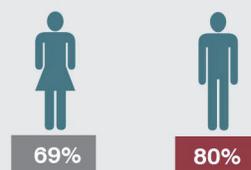
Cree que la policía Nacional está trabajando para resolver su caso según ciudad



En general, ¿Cree que vale la pena poner la denuncia o cree que no vale la pena?



Porcentaje, según sexo, que cree vale la pena poner la denuncia

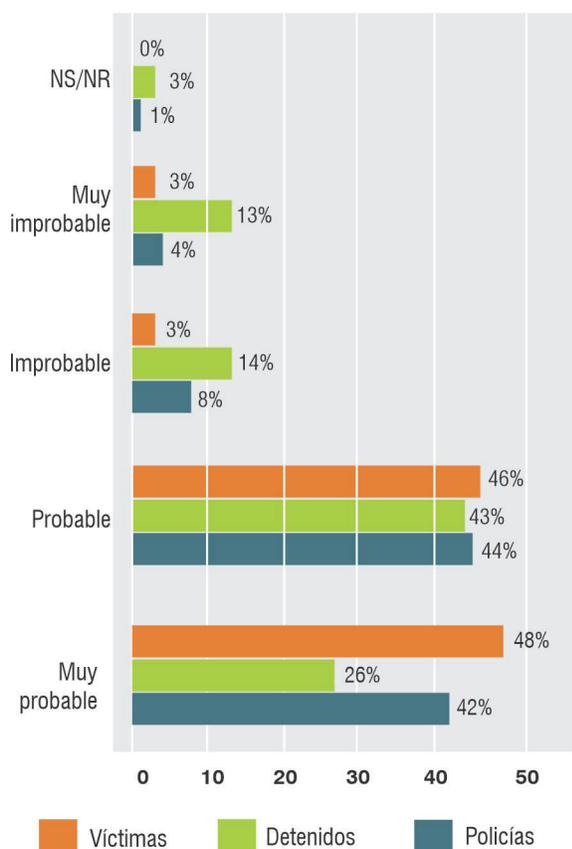


Hay una diferencia muy marcada a nivel de ciudades. En Santa Rosa de Copán, hasta 70% de las víctimas cree que la Policía está trabajando en su caso, mientras este número solo es de 32% en La Ceiba.

Aunque un porcentaje alto de ambos géneros creen que vale la pena poner denuncia, hay una diferencia de 11%, indicando que las mujeres creen menos en la utilidad de denunciar.

Esta gráfica incluye respuestas de víctimas, detenidos y policías sobre la probabilidad de presentar una denuncia.

Gráfico 44 | Si usted llegara a ser víctima de un delito, ¿presentaría una denuncia ante la Policía?



Al comparar respuestas de los tres grupos en cuanto a su probabilidad de presentar una denuncia ante la Policía Nacional, no hay mucha diferencia. La gran mayoría piensa que es probable o muy probable que denunciarán ante la Policía Nacional, incluso los detenidos. De la misma manera, el 80% de las víctimas acudiría de nuevo a la Policía si fuesen víctima de otro delito en el futuro.



Recomendación | 3

Crear un mecanismo de seguimiento a denuncias

Principio

Cuando un denunciante haya presentado su denuncia, el caso debe avanzar de forma automática y el investigador debe tomar los pasos investigativos pertinentes e informar al denunciante acerca de los avances.

Problema

Solo la mitad de las víctimas piensa que realmente se está trabajando en resolver su caso y algunos expresan que sienten la necesidad de “estar encima” de su caso para asegurar que avance.

Solución

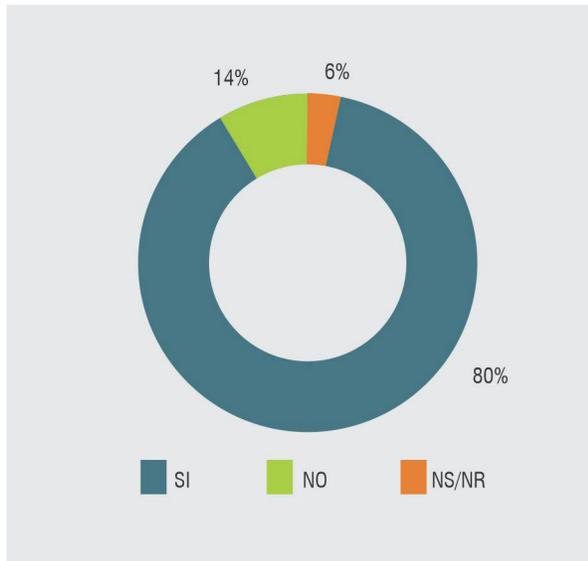
Adoptar un mecanismo de seguimiento a denuncias. Se recomienda ampliar el uso de sistemas como NACMIS para el manejo de expedientes, ya que permite asignación digital, registro de evidencia y declaraciones y monitoreo de avance de casos.

Crear unidad responsable de monitorear y dar agilidad a los procesos donde sea necesario.

Crear versión del sistema donde denunciante pueden ver el avance de su caso a través de una página Web o aplicación móvil.

Adoptar política de retroalimentación continua a denunciante (una vez al mes).

Gráfica 45 | Si usted en el futuro es víctima de otro delito. ¿Acudiría a la Policía Nacional?



Aunque la gran mayoría denunciarían en el futuro y creen que vale la pena, las debilidades investigativas y el sentido de desesperación que tienen algunas víctimas con la investigación, apunta hacia la necesidad de retroalimentación sobre su denuncia. Por extensión, el hecho de que solo 13% de los homicidios son resueltos, indica la necesidad de crear un mecanismo de seguimiento a las denuncias.

Cambio en política institucional significa que la Policía asiste a familiares de desaparecidos, también durante las primeras 24 horas

En las entrevistas en profundidad, una de las víctimas expresó que su hijo había desaparecido y sospechaba que le habían asesinado. Ella se dirigió hacia la posta policial en busca de asistencia, pero los policías contestaron que no podían ayudarle y le indicaron que acudiera a la morgue para verificar si su hijo se encontraba allí, caso contrario, podría regresar a la posta policial en 24 horas para interponer su denuncia. Esta, obviamente, es una respuesta inadecuada que puede impedir la investigación del caso, deteriorar la confianza de esta víctima hacia la Policía y contribuir a la percepción de la institución como inefectiva e inútil. No obstante, esta no era una respuesta aislada de un policía holgazán, sino una política institucional establecida que indica el inicio de una investigación de casos de desaparecidos hasta que hayan transcurrido 24

Recomendación | 4
 Crear protocolo sobre cómo actuar ante desaparición de personas

Principio
 Si una persona desaparece deben existir procesos claros para poder actuar de manera inmediata cuando sea necesario.

Problema
 En Honduras los policías solían esperar 24 horas antes de actuar en casos de desaparecidos. Esta práctica ha sido abandonada y Honduras puede y debe seguir mejorando la asistencia policial ante denuncias de personas desaparecidas.

Solución
 Crear un protocolo que establezca criterios claros para determinar cómo actuar ante una denuncia por desaparición y qué pasos tomar, ya sea declaraciones ante los medios de comunicación, búsquedas coordinadas y revisión de cámaras de seguridad.

horas. Puede haber casos donde esperar es el enfoque adecuado, pero si se establece como regla absoluta, esto genera un problema para la investigación eficaz, en caso de que un testigo tenga sospecha fundamentada de un homicidio. Cuando presentamos esta queja a los policías en las entrevistas en profundidad, ellos contestaron que sí conocían esta práctica y confirmaron que muchos ciudadanos estaban inconformes con ella. Pero esta no es una regla escrita en un reglamento, sino una práctica generalmente utilizada. Los policías también dijeron que esta política había sido abandonada y que ahora deben actuar de acuerdo al caso concreto.

Esto es un ejemplo de un simple cambio de política que puede tener importancia enorme sobre la eficiencia de la investigación y la confianza en la Policía. Sin embargo, Honduras puede y debe seguir mejorando la asistencia policial ante denuncias de personas desaparecidas.

Ejemplos de políticas policiales para tratar con las personas desaparecidas en otros países



- **México:**

Se pueden reportar las desapariciones en un sitio Web nacional y al Ministerio Público de forma inmediata. Hasta hace poco existía una regla parecida que establecía un período de 72 horas antes de que el Ministerio Público pudiera abrir una investigación (Comisión Nacional de Búsqueda, Gobierno de México, 2019).



- **Colombia:**

No es necesario esperar para reportar una desaparición. Existe un mecanismo de búsqueda urgente que se activa cuando una persona informa a un juez o fiscal (Fiscalía General de la Nación, Colombia, 2017).



- **Reino Unido:**

La Policía recibe denuncias sin esperar y realiza una evaluación de riesgo considerando la edad, circunstancias de su desaparición y la necesidad posible de medicamentos o tratamiento. Los resultados de la evaluación influyen sus declaraciones en los medios, las búsquedas en persona y la revisión de cámaras de seguridad (Missing People, s.f.).

LA RELACIÓN ENTRE LA GESTIÓN POLICIAL Y LA CONFIANZA

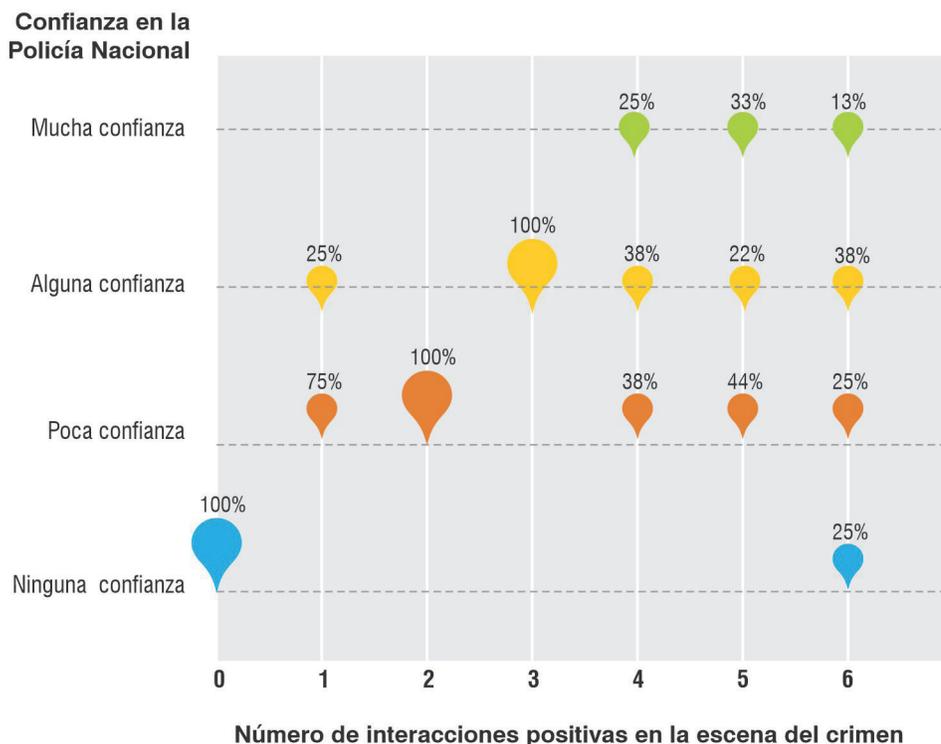
Antes de levantar la encuesta nos planteamos como hipótesis que entre mejor sea la actuación de la Policía, más confianza ciudadana va a obtener y que, entre más confíen los ciudadanos en la Policía, será más probable que denuncien. Esta hipótesis es intuitiva y suena obvia. Además, los datos de la encuesta claramente la respaldan.

En la gráfica abajo vemos la relación entre la confianza y seis acciones policiales que consideramos ilustrativas de una buena gestión policial: 1) identificarse con los ciudadanos, 2) hacer preguntas acerca de los hechos, 3) dar instrucciones de lo que el ciudadano debe hacer o esperar, 4) empezar a actuar en el momento, 5) explicar lo que el policía va a hacer y 6) tomar notas de lo que la víctima dice. La gráfica muestra el efecto compuesto de las seis acciones en la confianza. En el “eje x” vemos la cantidad de acciones positivas realizadas hacia la víctima y en el “eje y” vemos el nivel de confianza en la Policía.

Si empezamos en el extremo inferior izquierdo de la escala, podemos observar que el 100% de los ciudadanos con quienes los policías no realizaron ninguna acción positiva, no tienen ninguna confianza en la institución. En la parte media de la escala observamos que todos los ciudadanos con quienes los policías realizaron tres de las acciones positivas, tienen alguna confianza en la institución. Esto demuestra la tendencia de que, entre más acciones positivas realicen los policías, más confianza les tendrán los ciudadanos.

En el extremo más alto de la escala la tendencia es más borrosa. De hecho, los ciudadanos con quienes los policías realizaron cinco de las acciones tienen más confianza en la Policía que los ciudadanos con quienes los policías realizaron seis de las acciones. Esto obviamente no significa que los policías no deben realizar todas las buenas prácticas, pero puede indicar que realizar una cierta cantidad, en este caso cuatro o seis, es suficiente para incrementar sustantivamente la confianza en la Policía.

Gráfico 46 | Correlación entre el número de interacciones positivas en la escena del crimen y nivel de confianza en la Policía Nacional



Más confianza en la Policía se correlaciona con mayor probabilidad de denunciar

Otra hipótesis fue que más confianza en la Policía lleva a mayor probabilidad de denunciar. Uno de los desafíos para la eficiencia de la Policía es la renuencia de los ciudadanos a denunciar y colaborar con la Policía y quisimos ver si había una correlación entre la confianza y la probabilidad de denunciar.

En esta gráfica podemos ver una clara tendencia de correlación entre más confianza y mayor probabilidad de denunciar. De los que no tienen ninguna confianza, solo 56% piensa que es probable o muy probable que denuncie, mientras el 100% de los que tienen mucha confianza piensa lo mismo. Esto implica que debe ser una muy alta prioridad para las reformas policiales seguir incrementando la confianza ciudadana.

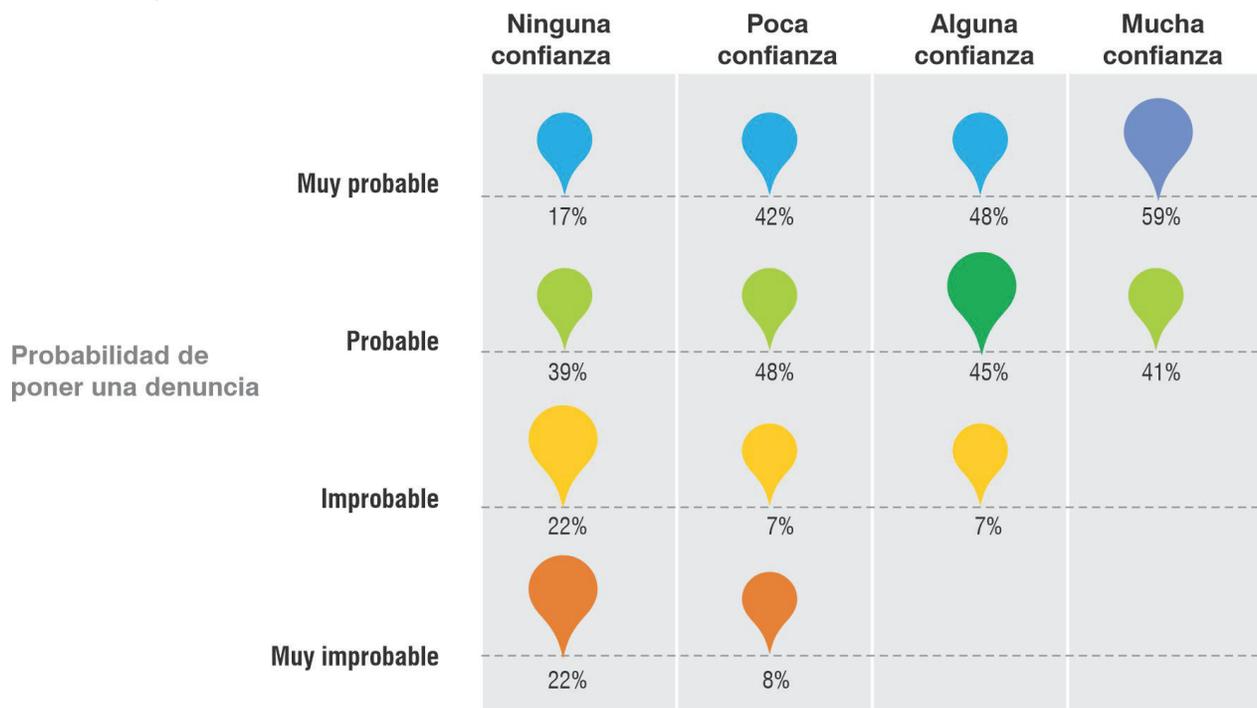


¿Qué puede hacer un policía para mejorar la confianza de la gente?, según los policías

- “Si le doy mi número personal y les hablo bien, siento que me respetan.”
- “En mis casos llevo comunicación constante con los denunciantes. Les comunico los avances”
- “Yo siempre digo al sospechoso por qué le he detenido. Esto ayuda”.
- “Acercamiento después cuando los ciudadanos ya no están en estrés emocional”.

“La gente nos da menos información por falta de confianza. No hay testigos”: policía.

Gráfico 47 | Confianza en la Policía Nacional





En esta sección veremos la gestión policial desde la perspectiva de los detenidos. A través de 20 entrevistas en profundidad y 159 encuesta cuantitativas, exploramos la interacción de los detenidos con los policías con un enfoque en el actuar de la Policía durante el arresto y detención y las condiciones en las celdas de detención.

II. Perspectiva de los detenidos

ARRESTO Y DETENCIÓN

El arresto es una acción clave para contener el desarrollo de un conflicto criminal, prevenir la obstrucción de la evidencia y puede ser el primer paso para indagar en los procedimientos penales. Sin embargo, los detenidos son inocentes hasta que se demuestre lo contrario y tienen derechos procesales y fundamentales que los policías deben respetar y garantizar. En esta sección vemos las acciones policiales hacia los detenidos durante el arresto y la detención.

Muchos de los elementos básicos de acción policial al momento de arresto y detención están establecidos en el Código Procesal Penal y reglamentado en el Manual Único de Investigación Criminal.

El artículo 282 del Código Procesal Penal establece los siguientes deberes en relación con la detención o captura de una persona, en forma resumida:

1. Identificarse como autoridad con carné o placa.
2. Solo usar fuerza bajo los principios de necesidad y proporcionalidad.
3. Emplear armas solo cuando sea justificado.
4. No cometer, inducir o permitir tortura o trato cruel, inhumano o degradante.
5. No presentar a detenidos ante medios de comunicación.
6. Informar al detenido sobre el motivo de la detención y leerle una serie de derechos relevantes para su detención.

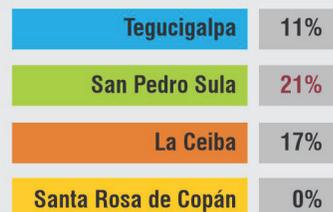
¿Quién lo detuvo?



¿Por cuál motivo lo detuvieron?



Lo detuvieron por violencia doméstica, según ciudad



7. Comunicar en el momento de detención a los parientes u otras personas relacionadas con el detenido, el establecimiento al que será conducido.
8. Asentar registro especial con lugar, día y hora de la detención³.

Además, el artículo 101 de la misma ley establece el derecho del imputado de comunicar de manera inmediata el hecho de su detención y el lugar, a la persona natural o jurídica que él desee.

Sin embargo, existe una brecha de implementación de la normativa, lo cual impide que los derechos se cumplan.

Para aprehender, detener o capturar a una persona, los miembros de la Policía Nacional actuarán de acuerdo con las reglas siguientes:

1. Identificarse, en el momento de la captura, como agentes de la autoridad, para lo cual exhibirán el carnet o placa que los acredite como tales.
2. Hacer uso de la fuerza solo cuando sea estrictamente necesario para el eficaz desempeño de las funciones y en la proporción que lo requiera la práctica de la detención;
3. Emplear las armas solo cuando exista riesgo grave inminente o racional para la vida y la integridad física del agente o de terceras personas; temer una grave alteración del orden público, o sea necesario para evitar la comisión de un delito y no estén disponibles otros medios igualmente eficaces y menos peligrosos;
4. No cometer ni inducir o permitir que se cometan torturas, tormentos u otros tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes, tanto en el momento de la captura como durante el tiempo que dure la detención;
5. No presentar a los detenidos antes los representantes de los medios de comunicación, preservando su derecho a que se les considere y trate como inocentes y el respeto a su propia imagen;

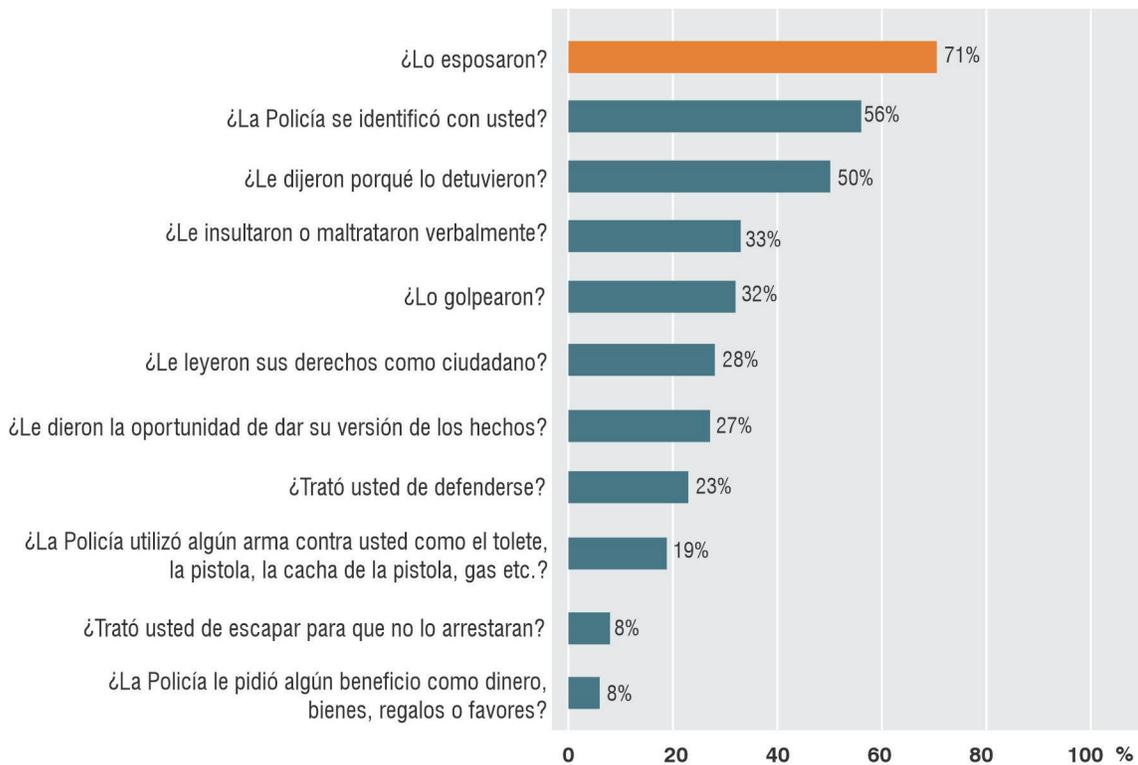
³ | Artículo 282. Reglas a que está sometida la detención o captura de una persona.

6. Informar a los detenidos o arrestados, en el momento de su detención o arresto, con la mayor claridad posible, sobre el motivo de la detención y ponerles de manifiesto el derecho que tienen de darle cuenta de su situación a un pariente o persona de su elección; de ser asistidos por un defensor; de guardar silencio; de no declarar contra sí mismos, contra su cónyuge o compañero de hogar ni contra sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y de que solo hace prueba la declaración rendida ante juez competente; de su derecho a ser examinados por médico forense o, no siendo posible la presencia de éste sin gran demora, por otro médico disponible a fin de que deje constancia de su estado físico, y pueda atenderlo si fuere necesario y, en general, detalladamente, de cuantos derechos se reconocen al imputado en el artículo 101 de éste Código;

7. Comunicar en el momento de efectuarse la detención, a los parientes u otras personas relacionadas con el detenido, el establecimiento al que será conducido; y,

8. Asentar en un registro especial que tendrá el carácter de documento público, el lugar, día y hora de la detención, el que será autorizado por el Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad.

Gráfico 49 | Actuar de la Policía al momento de la detención



Los policías actúan inconsistentemente en el cumplimiento de las diligencias y derechos básicos al momento del arresto

En la encuesta a detenidos encontramos que los policías solo se identifican con ellos en 56% de los casos, solo les explican el motivo de la detención en la mitad de los casos, solo les leen los derechos en 28% de los casos y solo le dan la oportunidad de dar su versión de los hechos en 27% de los casos.

Además, encontramos que los policías les insultan verbalmente en 33% de los casos y los golpea en 32% de los casos.

La gráfica arriba describe las acciones policiales hacia los detenidos durante el arresto y detención y muestra la inconsistencia en las diligencias básicas y el uso de maltrato físico y verbal, entre otros.

La acción más consistente de los policías es el uso de esposas. Los policías usan esposas en 71% de los casos, lo cual parece muy alto y plantea la pregunta si los policías usan esposas de forma regular en lugar de hacerlo únicamente cuando es

necesario; por ejemplo, contra personas violentas o en alto riesgo de fuga.

Por el lado positivo, la Policía solo pidió formas de soborno en 6% de los casos. Aunque todavía es demasiado alto, indica que pedir soborno es una excepción y no la regla general.



Recomendación | 5

Simplificar e implementar protocolo de arresto

Principio

Ser arrestado es una intervención sustancial en la libertad personal, lo cual requiere el respeto de derechos básicos para asegurar la presunción de inocencia y principios de estado de derecho.

Problema

Los policías actúan inconsistentemente en el cumplimiento de las diligencias y derechos básicos al momento de arresto.

Solución

Crear un protocolo conciso de arresto que contemple:

- Identificación del policía
- Mencionar la hora exacta de detención, motivo de detención con mención del delito o falta exacto
- Mencionar derechos esenciales
- Mencionar proceso para quejar sobre la detención y obtener reparación si la detención fuere injustificada
- Explicación de proceso
- Cesación total de publicación en redes sociales y medios de comunicación de imágenes de detenidos
- Hacer póster con derechos visibles en cada posta

El protocolo debe ser incluido en los planes de capacitación preparativos y continuos.

Ya existen procesos, pero falta su implementación

El Código Procesal Penal incluye artículos sobre la gestión policial en muchos aspectos, incluyendo reglas sobre la detención. Mientras que el marco legal contiene esas reglas claras, existe una brecha de implementación, lo cual dificulta la buena gestión policial.

“Al momento de detener a alguien tenemos que leerle sus derechos, pero muchos compañeros no lo saben”: policía.

Un ejemplo claro de la débil implementación de la ley es que la publicación de fotos de detenidos es una práctica usada consistentemente, aunque está explícitamente prohibida en el artículo 282, numeral 5, del Código Procesal Penal.



Capturan a coordinador de extorsión de la Pandilla 18 en Comayagüela

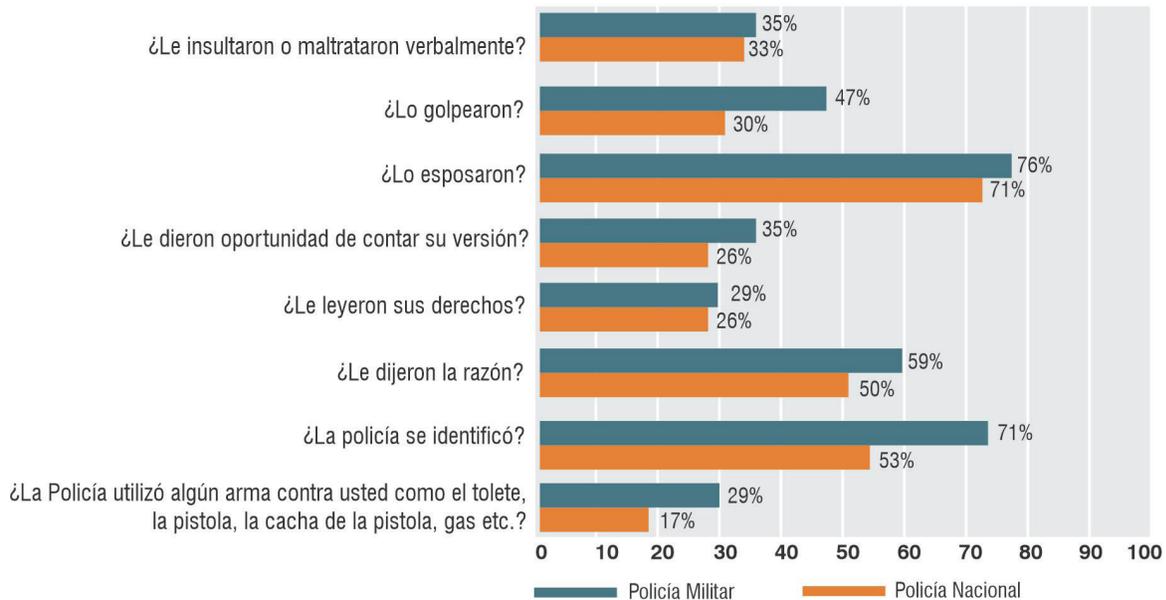
Por: Proceso Digital



Tegucigalpa: La Fuerza Nacional Antimaras y Pandillas (FNAMP), capturó este martes a un miembro de la Pandilla 18 encargado coordinar el delito de extorsión en al menos cinco barrios y colonias de Comayagüela, en esta capital.

Ejemplo del 10 de marzo de 2020, donde La Fuerza Nacional Antimaras y Pandillas presenta a un detenido ante medios de comunicación. Decidimos cubrir la cara del detenido para proteger su identidad.

Gráfico 50 | Acción policial hacia las personas que fueron detenidas por la Policía Nacional (PN) y la Policía Militar (PM)



El policía militar cumple más con diligencias básicas de gestión policial, pero golpea a casi la mitad de los detenidos

La gráfica arriba compara la acción policial hacia las personas que fueron detenidas por la Policía Nacional (PN) y la Policía Militar (PM), respectivamente.

Según la encuesta, el PM cumple en mayor grado con los elementos básicos al momento de arresto. Se identifican con los detenidos en 71% de los casos mientras que la PN solo lo hace en 53% de los casos. Mencionan la razón por la detención en 59% de los casos mientras que la PN lo hace en 50%. Y leen los derechos del detenido en 29% de los casos mientras que la PN lo hace en 26%.

Sin embargo, el PM también resalta en cuanto a maltrato de los detenidos. Los golpean en 47% de los casos mientras que la PN lo hace en 30% de los casos. Insultan verbalmente a los detenidos en 35% de los casos mientras la PN lo hace en un 33%. Adicionalmente, usan arma en 29% y esposan a los detenidos en 76% de los casos.

En una entrevista en profundidad, dos menores de edad detenidas por la Fuerza Nacional Antimaras y Pandillas manifestaron que las autoridades las insultaron verbalmente y agarraron a una de

ellas del cabello para llevarla hacia el vehículo, donde le pusieron una bolsa sobre su cabeza para movilizarla a detención. Reducir el uso de la fuerza de forma irregular debe ser una prioridad altísima. Para más análisis sobre el uso de la fuerza, vea el capítulo IV.

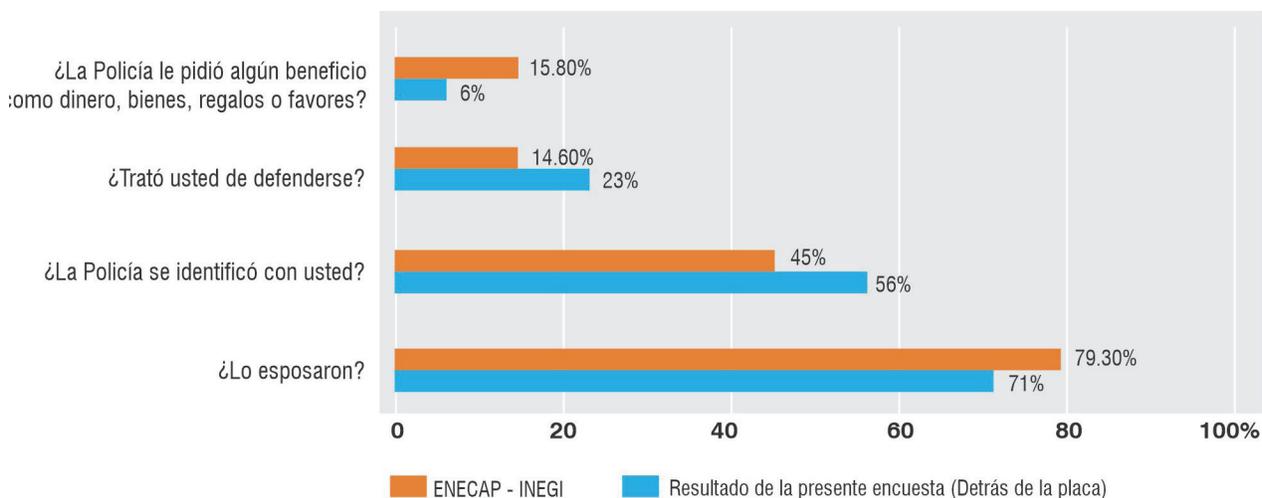
Los policías en Honduras piden menos sobornos, utilizan menos esposas y se identifican más con el detenido que los policías en México

En esta gráfica comparamos los resultados de nuestra encuesta con una encuesta levantada en México en 2016 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2016). El estudio encuestó a 64,150 personas privadas de la libertad en centros penitenciarios. Se les consultó, entre muchos otros temas, sobre sus experiencias al momento de arresto. Esto implica que en el estudio mexicano pasó cierta cantidad de tiempo desde el momento del arresto hasta el levantamiento de la encuesta, mientras que la presente encuesta fue levantada menos de 24 horas después del arresto.

Según las encuestas, la Policía mexicana solicita un tipo de soborno en 15.8% de los casos, mientras que la Policía hondureña solo lo hace en 6% de los casos. La Policía hondureña también es mejor en identificarse con los detenidos, ya que ellos lo hacen en 56% de los casos, en comparación a los policías mexicanos, quienes lo hacen en 45%.

Los detenidos en Honduras han intentado defenderse en mayor grado al momento del arresto. 23% de los detenidos hondureños lo han hecho, contra solo 14.6% de los detenidos mexicanos. A pesar de ello, 79.3% de los detenidos mexicanos han sido esposados, mientras solo 71% de los detenidos hondureños experimentaron lo mismo. Esto parece incongruente. Posiblemente

Gráfica 51 | Comparación de resultados



Recomendación | 6

Protocolizar el uso de esposas durante arresto

Principio

Las esposas son un instrumento clave para disminuir el posible riesgo de fuga o violencia por una persona en custodia policial. Su uso es válido cuando las circunstancias concretas lo requieran y su uso es proporcional al posible riesgo.

Problema

Los policías usan esposas en 71% de los arrestos. Solo en 23% de los casos los detenidos admitieron haber intentado defenderse.

Esto podría indicar un uso excesivo, innecesario y desproporcional de las esposas, pues este instrumento debe ser utilizado para disminuir la movilidad solamente cuando hay indicio de resistencia o fuga.

Solución

Protocolizar el uso de las esposas bajo el principio general de necesidad junto con el principio de proporcionalidad. Los principios deben ser incluido en los planes de capacitación preparativos y continuos.

las esposas son necesarias en situaciones en las que los detenidos intentan defenderse, pero los detenidos mexicanos lo hicieron en menor grado.

Práctica de llevar detenidos a otros lugares antes de la posta incrementa posibilidades de maltrato físico

Según la encuesta, la mayoría de los detenidos son llevados directamente a la posta, pero hasta 16% ha sido llevado a otro lugar primero.

Gráfico 52 | Cuando lo detuvieron ¿Le llevaron directamente a la posta policial o lo llevaron a otro lugar primero?



Cuando una persona ha sido arrestada, la mejor práctica es que se le lleve directamente a la posta o lugar de detención. Sin embargo, un grupo de detenidos mencionaron en la entrevista en profundidad que, al haber sido arrestado por la Policía Militar, se les llevó primero a un lugar determinado, que no mencionamos para guardar su confidencialidad. Según ellos, aquí se les cuestionó y se utilizó gas y descarga eléctrica para lograr que testificaran antes de llevarlos a la posta policial.

Quisimos explorar si había una relación entre esta práctica y el maltrato físico y hallamos que de los que fueron golpeados por la autoridad, el 52% había sido llevado a otro lugar primero. Esto significa que es mucho más probable ser golpeado si la Policía lo lleva a otro lugar primero. Esto tiene sentido porque existen menos controles y rendición de cuentas fuera de las postas policiales.



Recomendación | 7

Crear mecanismo para asegurar que detenidos lleguen directo a la posta

Principio

Al ser arrestada, una persona debe ser llevada directamente a la posta policial.

Problema

16% de los detenidos son llevados a otros lugares primero, donde incrementa significativamente la probabilidad de ser golpeado.

Solución

Crear un mecanismo donde es obligatorio para los encargados en las postas confirmar si los detenidos han sido llevados a otros lugares primero y reportar de forma automática a DIDADPOL.

Esto podría ser un proceso ordinario junto con la lectura de los derechos

Gráfico 53 | Porcentaje (%) de detenidos que fueron golpeados por la autoridad



Escándalo público, ¿un “cheque en blanco” para la detención arbitraria?

En las entrevistas en profundidad con detenidos, muchos mencionaron que se les había arrestado por “escándalo público”. Según un detenido, esto puede ser cuando alguien anda tomado en las calles, grita, está en posesión de marihuana u otra forma que estorbe la paz, donde los policías los llevan a una posta por 24 horas para luego dejarlos ir sin más procedimiento judicial.

El artículo 410 del Código Penal Vigente establece una pena de 60 a 90 días de prisión o multa a “quien se embriague y provoque escándalo [...]”; pero como toda norma penal, corresponde a un tribunal determinar si hay infracción. La Ley de la Policía y Convivencia Social otorga competencia a la Policía para retener una persona en un recinto policial por 24 horas y según un agente, es con base en los artículos 131 y 142 de esa ley que se efectúa la detención por escándalo en vía pública.

La Constitución de la República establece en su artículo 84 que nadie puede ser arrestado o detenido sin mandato escrito de la autoridad competente y en su artículo 90, que nadie puede ser juzgado sino por juez o tribunal competente. El artículo 84 abre la oportunidad de detención de personas infraganti y el artículo 71 establece el límite máximo de 24 horas de detención sin ser puesta ante la autoridad competente para su juzgamiento. En ningún momento, la Constitución otorga competencia a la Policía de juzgar y establecer sanciones, y no hay base legal para que la Policía pueda juzgar y ejecutar lo juzgado o someter a personas a una sanción extrajudicial.

En un centro de detención, un policía explicó: “aquí están los que tienen que cumplir sus 24 horas”. De igual forma, una víctima expresó que había denunciado a alguien y que la Policía lo había encontrado en posesión de marihuana, pero fue puesto en libertad después de “cumplir sus 24 horas”.

“No es fundamentada la detención. Me llevan por escándalo, pero no hice nada de escándalo”: detenido en la posta Belén, Tegucigalpa.

Al parecer, la interpretación de algunos agentes de la Ley de Policía y Convivencia Social es que la Policía puede arrestar a personas sin ninguna intención de llevarlas ante los tribunales, con tal de que se les suelte antes de que pasen las 24 horas y lo están aplicando como una sanción extrajudicial interpuesta por la Policía, en conflicto con los principios de división de poderes estatales.



Recomendación | 8

Crear protocolo para tratar con personas haciendo “escándalo público”

Principio

Es una necesidad legítima para la Policía controlar situaciones que se desarrollan, tal como la vida nocturna. La Policía debe prevenir que situaciones se desarrollen mientras respetan las garantías judiciales de quienes causen disturbios.

Problema

16% de los detenidos son llevados a otros lugares primero, donde incrementa significativamente la probabilidad de ser golpeado.

Solución

Crear protocolo para tratar con personas que causen disturbios en vía pública:

- Ofrecer llevarle a su casa o llamar a sus parientes para que le asistan
- Llevarlo a un hospital para ser desintoxicado
- Solo detener a personas si han cometido un delito o falta y siempre presentarle ante un tribunal dentro de 24 horas, como establece la Constitución.

Esto contribuye a una cultura de impunidad donde la Policía violenta garantías judiciales y suelta infractores de la ley sin presentarlos a un tribunal competente. Además, el término escándalo público es un muy vago y al quedar a la interpretación de policías, puede utilizarse como un “cheque en blanco” para detener a quien entre en desfavor con la autoridad. Esto crea condiciones fértiles para la detención arbitraria y puede perjudicar a alguien en su trabajo si no logra presentarse o se manchan sus antecedentes penales.

El nuevo Código Penal no contiene una norma contra escándalo público como el artículo 410 del código anterior. Esto es una buena oportunidad de reconsiderar las acciones policiales ante personas en estado de ebriedad o que de otra manera crean escándalo público.

CONDICIONES EN CELDAS DE DETENCIÓN

Cuando el Estado detiene a una persona tiene la obligación de garantizar su seguridad. Esto incluye protegerlo de daños por otros detenidos y no someterlo a un trato cruel, inhumano y degradante. Este derecho está contemplado en una amplia gama de tratados internacionales ratificados por Honduras, incluyendo el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en particular sus artículos 7 y 10 (1). Lo anterior también implica que las celdas han de contar con cierto estándar y que se garanticen las necesidades médicas y alimentarias. En esta sección analizamos el respeto o falta de respeto a algunos de los derechos fundamentales de los detenidos y las condiciones de las celdas de detención.

Comunicarse es un derecho, pero los policías no tienen teléfonos para garantizarlo.

El artículo 101 numeral 2 del Código Procesal Penal establece el derecho del imputado de comunicar de manera inmediata el hecho de su detención y el lugar en que se encuentra detenido a la persona natural o jurídica que desee. En práctica es más tangible garantizar este derecho tras una llamada.

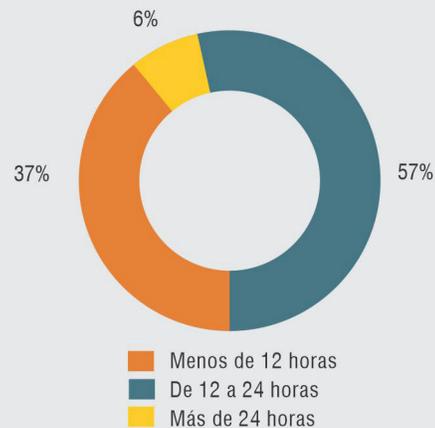
Sin embargo, en la encuesta hallamos que los policías solo ofrecen llamadas a los detenidos en 23% de los casos.

“No dan llamadas a nadie. Mi mujer y niño no saben que estoy aquí. Han de andar preocupados preguntando dónde estoy”: detenido en la posta Belén, Tegucigalpa.

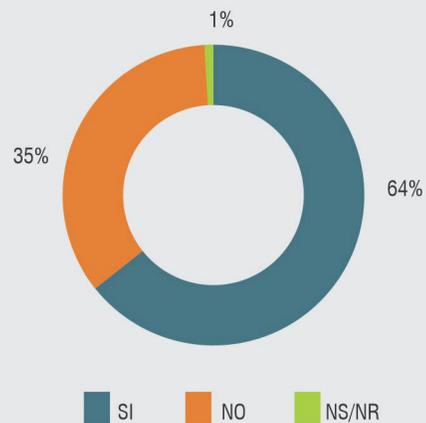
El hecho de que la Policía solo ofrece llamadas en menos de un cuarto de los casos contribuye a que algunos familiares desconozcan que su pariente está detenido, o que el detenido no pueda informar a su lugar de trabajo que no se puede presentar el día siguiente. Según la encuesta, para 35% de los casos, su familia no sabe que están detenidos.

En las entrevistas en profundidad, un detenido explicó que le había costado meses encontrar

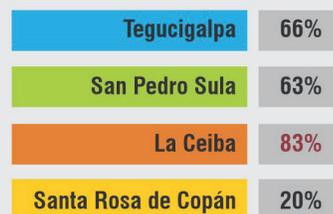
¿Cuántas horas lleva detenido?



¿Su familia sabe que usted está detenido?



Su familia sabe que está detenido, según ciudad



un trabajo que ahora iba a perder porque no había podido comunicar a su nuevo jefe que le llevaron por escándalo público, que según él no era fundamentado.

“La posta no tiene ningún teléfono y no puedo dar mi teléfono personal a delinquentes”: policía.

Al preguntar a los policías por qué no facilitan una llamada a los detenidos, informan que ninguna de las postas tiene un teléfono asignado para esa finalidad y que ellos tampoco tienen un teléfono asignado de la institución. Esto deja al policía con dos opciones. La primera es usar su teléfono personal; sin embargo, muchos policías son renuentes a compartir su teléfono personal, ya que temen que el detenido lo usará para llamar a delinquentes, lo cual podría poner su seguridad o integridad en peligro. Además, el policía estaría usando su propio dinero para comprar saldo para detenidos, con su salario relativamente bajo. La otra opción sería dejar que el detenido use su propio teléfono. Esto puede permitirles destruir posibles evidencias, por lo que tampoco es una opción viable.

Poner un teléfono institucional en cada posta policial con celdas para detenidos no es ni muy caro ni difícil, pero en práctica podría incrementar la cantidad de detenidos que pueden realizar una llamada y así cumplir con el derecho de comunicarse con su pariente o quien decida.

Recibir agua y comida es una excepción más que la regla.

Esta gráfica muestra algunos temas claves sobre las condiciones de los detenidos.

El 19% de los detenidos ha sentido peligro durante

su detención y 19% ha hablado con un abogado o agente del Ministerio Público. El hecho de que solo 19% de los detenidos se han sentido en peligro es sorprendente, considerando las condiciones en las que se encuentran retenidos. Es posible que esto se relacione con las expectativas de las personas detenidas.

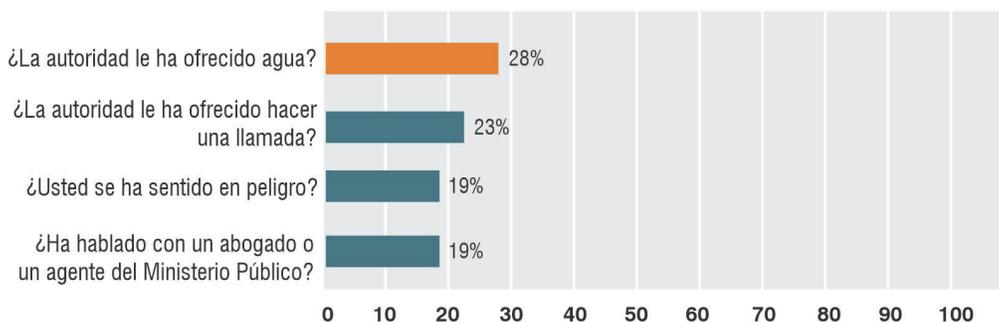
Quizás han sido detenidos antes y se acostumbraron a las condiciones, incluyendo los tipos de riesgo a los que están expuestos. Sin embargo, ninguno debería sentirse en peligro. Que 19% de los detenidos hayan hablado con un abogado o agente del Ministerio Público puede explicarse con el hecho de que no todos muestran interés en comunicarse con un abogado. De repente, algunos pueden estar detenidos por faltas de menor impacto y no ven la necesidad. No obstante, la cantidad baja de detenidos que se comunica con un abogado o el Ministerio Público es indicativo de una separación entre el sistema de detención policial y el resto del sistema de justicia. Esto se ve agravado por la práctica descrita arriba, de detener personas por 24 horas y soltarlas sin presentarlas ante los tribunales.

Algunos detenidos reciben agua y alimentación, pero la distribución parece ser descoordinada y esporádica, de manera que solo a 28% de los detenidos se les ofreció agua.

“Para tener agua uno tiene que gritar pidiendo de las guardias. A veces dicen sí, pero otras veces dicen: “no, andate para adentro”: detenido en la posta Belén, Tegucigalpa.

Al pedir agua, algunos detenidos reciben una

Gráfico 55 | Durante su detención en la posta policial...



atención inadecuada e innecesaria, incluyendo maltrato verbal. Esto contribuye a un clima generalmente hostil hacia los detenidos que solo genera más desconfianza y odio hacia la fuerza policial, además de que puede constituir trato cruel, inhumano o degradante.

Esta gráfica muestra la cantidad de tiempos de comida recibidos por los detenidos.

Según la encuesta, solo 37% ha recibido uno o más tiempos de comida. Esto quizás no sería un problema si los consultados solo hubiesen permanecido detenidos por un corto período de tiempo. Sin embargo, como mostramos al inicio de esta sección (vea página 56), la mayoría de los entrevistados (63%) han sido detenidos por más de 12 horas. Esto implica que hay una alta cantidad de detenidos que llevan más de 12 horas sin recibir ninguna alimentación.

La tabla muestra la repartición de comida en las diferentes ciudades. El número es el promedio de veces que los detenidos de cada ciudad han recibido comida, todos, menos de una vez en promedio.

A nivel de ciudades hay una diferencia marcada en la provisión de comida por parte de las autoridades policiales. En Tegucigalpa, los detenidos reciben comida 0.66 veces en promedio mientras en Santa Rosa de Copán ninguno de los detenidos había recibido comida ni una sola vez. Esto a pesar de que 80% de los detenidos en Santa Rosa de Copán estuvieron detenidos por más de 12 horas.

Sin garantía de agua y alimentación, los detenidos dependen de sus familiares. Esto perjudica a aquellos cuya familia no sabe que están detenidos. En virtud de que no está garantizado recibir comida por parte de las autoridades durante su detención, algunos detenidos dependen de sus familiares, quienes les llevan comida. Esto presenta un desafío para los que no tienen parientes cercanos. Además, 35% de los detenidos afirmaron que sus familias desconocían que estaban detenidos, por lo que no podrían presentarse con alimentos, aunque quisiesen. En práctica, algunos detenidos suelen ser solidarios y compartir la comida que reciben con los demás detenidos.

le dieron comida sus familiares y lo compartimos entre todos”: detenido en la posta Los Dolores, Tegucigalpa.

Las celdas visitadas, en general, no son adecuadas. **Gráfico 56 | ¿Cuántas veces le ha dado comida la Policía mientras ha estado detenido?**



“No dan comida, pero a un compañero



Imagen de la celda de la posta de Belén en Comayagüela

Algunas consisten en nada más que muros y piso y algunas tenían un fuerte olor de orina debido a que los baños no siempre tienen agua. En muchas celdas, las luces no tienen bombillos, posiblemente se los han quitado por temor a que los detenidos los quebraran y usaran como arma. Sin embargo, esto resulta en una situación posiblemente peligrosa para los detenidos, debido a que la Policía no puede observar lo que está pasando adentro. La combinación de no comer, no tomar agua, estar un cuarto oscuro con olor a orina, junto a otras personas que pueden ser peligrosas y con una probabilidad de 32% de ser golpeado por los agentes, crea una situación generalmente inhumana. Por ello, la gran mayoría describen las condiciones como malas o muy malas.

Sin embargo, hay una cantidad relativamente alta de 26% que describen las condiciones como regulares y hasta 10% las describen como buenas. Definitivamente hay diferencias en el estado de las celdas y es posible que los que las calificaron como buenas, son personas que han sido detenido antes y la celda donde estuvieron al momento de contestar la encuesta es relativamente buena en comparación con la celda anterior.

Esta tabla muestra el porcentaje de detenidos que describen las celdas como muy malas, según ciudad.

A nivel de ciudades hay una diferencia marcada. En Santa Rosa de Copán, hasta 80% de los detenidos describe las condiciones del lugar de detención como “muy malas”, mientras solo 5% de los detenidos en San Pedro Sula piensa lo

mismo. A nuestro criterio, las celdas no estaban en mejor estado en San Pedro Sula que en Santa Rosa de Copán y consideramos que la diferencia en opinión puede tener más que ver con las expectativas de los detenidos.

En las entrevistas en profundidad, algunos

Gráfico 57 | ¿Cómo califica las condiciones del lugar donde ha estado detenido?

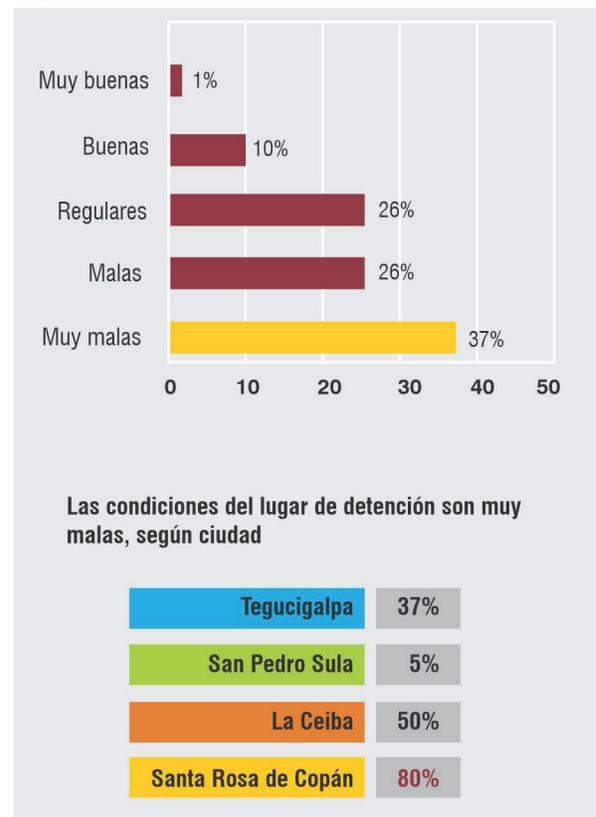




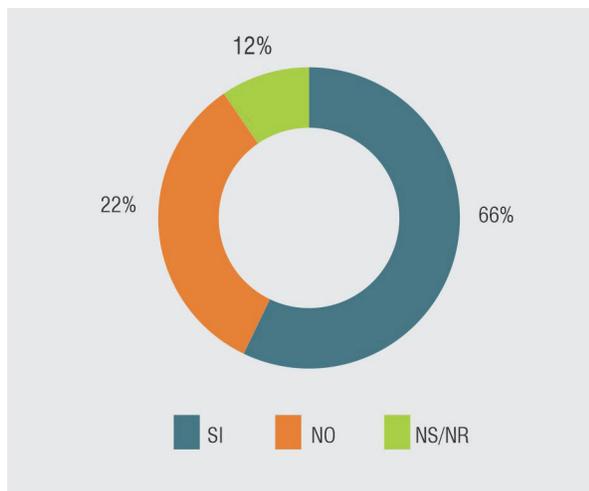
Imagen a la izquierda: Celda con sanitarios en posta Los Dolores, Tegucigalpa.

Imagen a la derecha: La más adecuada, a nuestro criterio, era esta celda en posta Los Dolores, un espacio reservado para mujeres y personas de tercera edad. Esta celda tenía hasta cama y almohada (aunque fue hecha de cemento).

detenidos expresaron que ciertos policías roban las pertenencias decomisadas al momento de la detención. Esta gráfica muestra la confianza de los detenidos sobre la entrega de sus pertenencias al finalizar su detención.

La mayoría (66%) de los detenidos confía en que sus pertenencias les serán entregadas cuando termine la detención, mientras que 22% piensa que no.

Gráfico 58 | ¿Cuándo termine su detención, usted confía en que le van entregar sus pertenencias?



Recomendación | 9

Mejorar condiciones en celdas y asegurar acceso a comida, agua y una llamada

Principio

El Estado tiene la obligación de no someter una persona a un trato cruel, inhumano o degradante.

Problema

Las condiciones de las celdas en las postas policiales son inadecuadas y junto a la privación de comida y agua, puede constituir un trato cruel o inhumano.

Solución

Hacer un esfuerzo coordinado y continuo para mejorar las condiciones de los detenidos, incluyendo:

- Asignar recursos para aseo, mantenimiento y pintura rutinarios.
- Coordinar repartición de comida y agua en todas las postas con celdas.
- Instalar un teléfono fijo o inalámbrico en cada posta con celdas, para garantizar una llamada a todos los detenidos.



En esta sección analizamos la perspectiva de los policías. En las secciones anteriores hemos escuchado las quejas y opiniones sobre los agentes, por lo que quisimos dar a los policías la oportunidad de contestarlas y explorar las razones que dificultan la buena gestión policial. A través de 16 entrevistas en profundidad y 373 encuestas cuantitativas, exploramos la formación y recursos, las condiciones laborales y físicas, y la interacción con organizaciones de derechos humanos. Estas tres áreas son temas frecuentemente resaltados por los policías cuando se les presentan quejas y observaciones de víctimas y detenidos. Por último, exploraremos las percepciones de los policías acerca de la interacción con los ciudadanos.

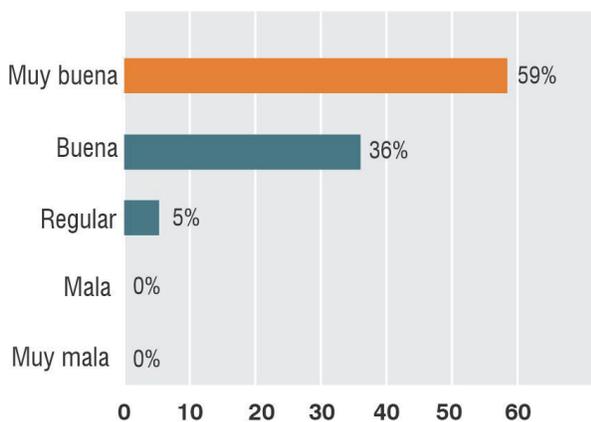
III. La perspectiva de los policías

FORMACIÓN Y RECURSOS

La formación policial ha atravesado diversos cambios en los últimos años. La duración del proceso educativo ha sido incrementada, el currículo revisado y las condiciones de aprendizaje mejoradas.

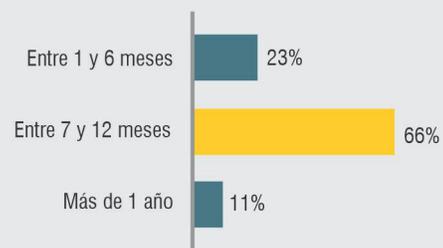
Como resultado, la gran mayoría califica la formación inicial que recibieron como “muy buena” (59%) o “buena” (36%).

Gráfico 59 | ¿Cómo califica a la formación inicial que recibió?

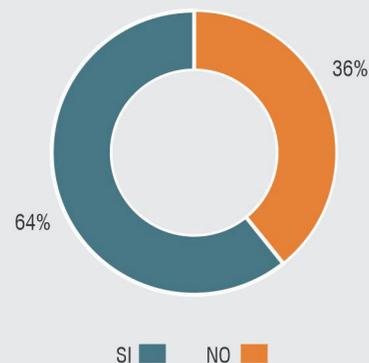


En adición a su formación básica, el 64% de los policías recibió un curso durante 2019. Aquí hay una gran oportunidad de mejora para asegurar la formación continua de manera que los policías estén lo suficientemente preparados y actualizados en su conocimiento. Hay una diferencia pequeña a nivel de ciudades donde 71% de los policías en San Pedro Sula ha recibido capacitación y solo 58% lo ha hecho en La Ceiba.

¿Cuánto tiempo duró su formación profesional inicial?



¿Durante este año, ha recibido algún curso o capacitación para actualizar sus conocimientos?



Este año ha recibido algún curso o capacitación, según ciudad

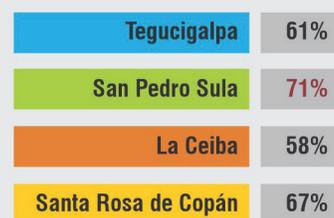


Gráfico 61 | Según usted, ¿cuáles son los tres temas más importantes que debería recibir en una capacitación para ser un mejor policía?



Esta gráfica muestra las respuestas de los agentes con respecto a los temas más importantes en los que deben ser capacitados para ser mejores policías.

De las seis opciones presentadas, hay poca variación entre todos los temas, indicando que las necesidades son diferentes de policía a policía. Sin embargo, los dos temas más indicados tienen que ver con conocimiento de normativas, bien a través de conocimiento general de leyes o conocimiento específico de los protocolos de derechos humanos.

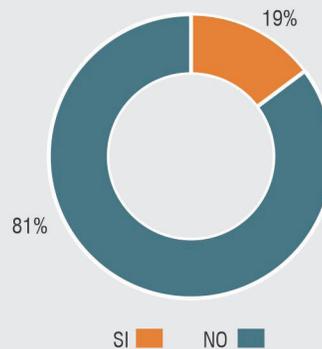
Carencia generalizada de recursos y personal, según policías

Cuando presentamos en las entrevistas en profundidad las quejas comunes de víctimas y detenidos a los policías, las carencias de recursos y personal fue lo que más destacaron como factores que impiden la buena gestión policial. Esto incluyó: falta de teléfonos, radios, vehículos, alimentación adecuada, computadoras y acceso a Internet.

Según la encuesta, solo 19% de los policías piensa que cuentan con todos los materiales y equipos para hacer bien su trabajo y apenas 11% considera que hay suficientes policías para cumplir sus responsabilidades.

No obstante, Santa Rosa de Copán sobresale como la ciudad más equipada, donde 48% de los policías cree que sí cuenta con los materiales y equipos y 33% piensa que sí cuenta con el personal necesario.

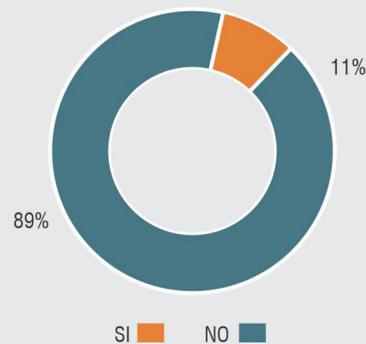
¿Cree usted que la Policía Nacional cuenta con todos los materiales y equipos para hacer bien su trabajo?



Sí cree que la Policía cuenta con todos los materiales y equipos, según ciudad



¿Cree usted que la Policía Nacional tiene suficientes policías para cumplir sus responsabilidades?



Sí cree que la institución tiene suficientes policías, según ciudad

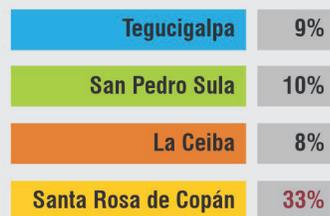
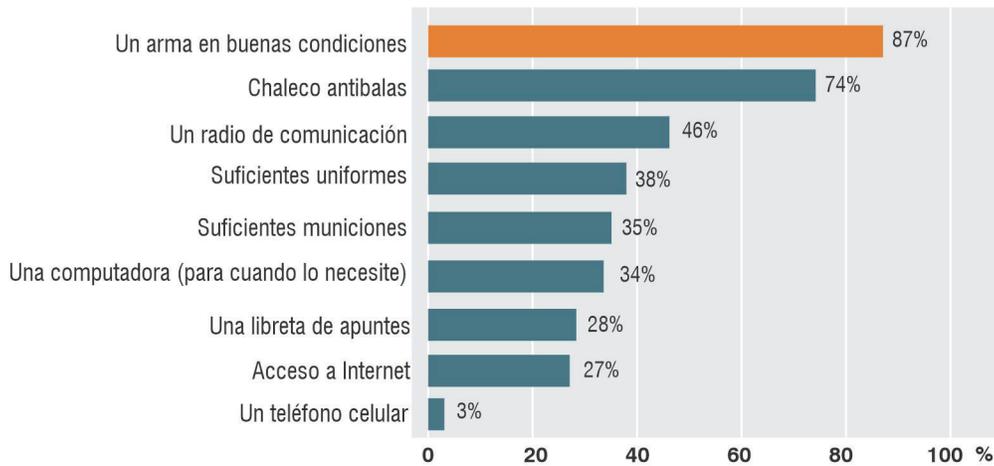


Gráfico 63 | La Policía le proporciona a usted...



En esta gráfica podemos ver la distribución de recursos proporcionados a los policías. La gran mayoría tiene un arma en buenas condiciones y un chaleco antibalas. Sin embargo, menos de la mitad de los policías cuentan con los demás recursos básicos. Solo 28% posee una libreta de apuntes, 34% tiene acceso a una computadora cuando lo necesita y solo 27% cuenta con acceso a Internet.

Esto supone un perjuicio, especialmente para policías de investigación, quienes necesitan computadora e Internet para redactar informes y buscar información relevante en bases de datos públicos y otras fuentes como redes sociales,

que pueden llevar a pistas de investigación y evidencias.

El recurso al que menos tienen acceso es el teléfono. Según la encuesta, solo 3% tiene un teléfono asignado. Arriba exploramos las consecuencias que esto tiene para la comunicación con denunciantes y su posibilidad de proporcionar una llamada a los detenidos, pero también dificulta el resto de su trabajo. Dichas carencias obstaculizan la coordinación interna entre compañeros o jefes, y externamente con otras dependencias del Estado.





Medio de transporte

El acceso a vehículos es fundamental para la gestión policial, ya que permite la efectiva respuesta a una llamada de auxilio y que se tomen los pasos investigativos. En la encuesta, 51% de los policías contestó que el medio transporte está disponible “a veces”. Hay una cantidad (31%) de policías que respondió que está disponible “siempre” y 14%, que “nunca”.

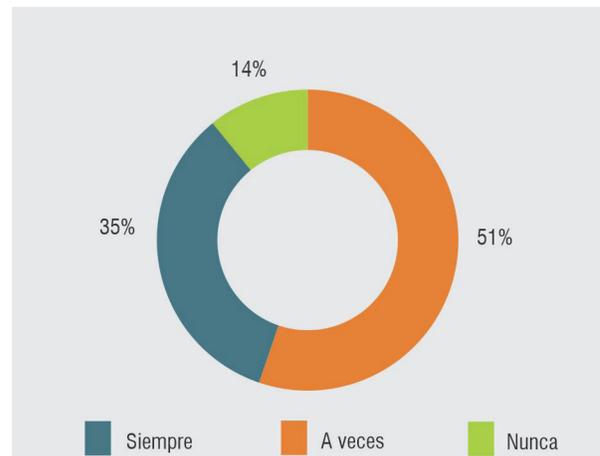
Esto es un factor que explica por qué algunas víctimas sienten que la Policía llega mucho tiempo después de que hacen su llamado de auxilio. La falta de disponibilidad del medio de transporte tiene consecuencias muy reales para la velocidad y eficiencia con la que los policías actúan. Esto puede significar que los agentes no pueden llegar a una escena del crimen después de una denuncia recibida a través del 911 y las víctimas se quedan sin respuesta a una emergencia.

“Tenemos solo dos vehículos para 38 policías. Tenemos que pedir vehículos del Ministerio Público, o de otro departamento policial”: policía.

Uniformes

En las entrevistas en profundidad, algunos policías se quejaron de la entrega de uniformes, incluso, varios dijeron llevar uniformes usados que les fueron regalados por excompañeros. En la encuesta hallamos que la gran mayoría de los uniformes adquiridos recientemente son

Gráfico 64 | ¿Está disponible el medio de transporte cuando se necesita?



Hablando del último uniforme que usted adquirió. ¿Cómo lo obtuvo?

¿Se lo facilitó la institución y usted lo tiene?	86%
¿Se lo regalaron algunos de sus compañeros?	10%
¿Lo tuvo que comprar con su propio dinero sin reembolso?	3%
¿Lo compró usted y la institución le reembolsó?	1%

facilitados por la institución. Sin embargo, para 10% de los policías, el último uniforme que obtuvieron fue regalado por algún compañero y 3% ha comprado un uniforme con su propio dinero, sin reembolso.

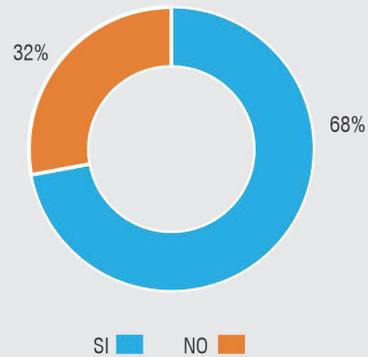
“Les tarda dos a tres años para que le den un nuevo uniforme. Yo llevo el de mi hermano”: policía.

Los policías compran su propia munición y 11% ha patrullado sin balas durante al menos uno de sus turnos.

Cuando los policías carecen de recursos, algunos se ven obligados a comprar lo que necesitan con su propio dinero. En las entrevistas en profundidad, algunos mencionaron munición y uniformes como cosas que compran con su propio dinero. Según la encuesta, una cantidad relativamente pequeña de solo 3% compra su propio uniforme, pero hasta 68% de los policías ha comprado munición para su arma con su propio dinero.

En una entrevista en profundidad, un policía explicó que antes era la regla general que todos compraban su munición. Ahora existe un proceso formal para solicitar nueva munición, pero según el policía este proceso es lento y burocrático, por lo que muchos deciden solo comprarla por su cuenta. Debido a la falta de provisión de munición, 11% de los policías dijeron que, por lo menos una vez, les ha tocado portar un arma sin munición durante uno de sus turnos.

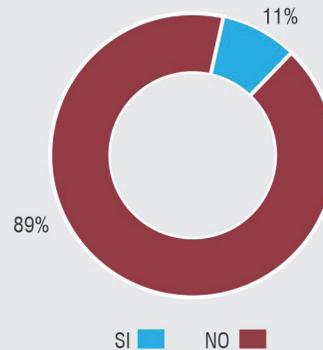
¿Usted alguna vez ha tenido que comprar munición para su arma con su propio dinero?



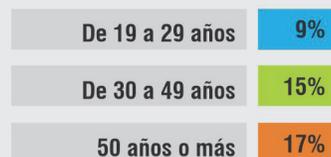
Ha tenido que comprar munición para su arma con su propio dinero, según ciudad



¿Alguna vez ha portado un arma sin munición durante su turno?



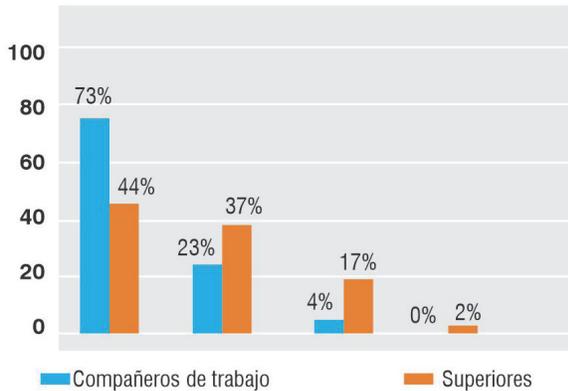
Sí ha portado un arma sin munición durante su turno, según edad



Policías tienen buena comunicación interna, pero difícil comunicación interinstitucional

A nivel interno, los policías creen que tienen una “buena” o “muy buena” comunicación; pero esta comunicación es mejor entre compañeros que con sus superiores. Un 2% de los policías describe la comunicación con sus superiores como “mala”.

Gráfico 66 | ¿Cómo es su comunicación con sus compañeros de trabajo / superiores?



La comunicación se dificulta más cuando es interinstitucional. En las entrevistas en profundidad, algunos policías explicaron lo difícil que era para ellos conseguir información de una base de datos estatal u otra dependencia como el Instituto Nacional de Migración o el Instituto de la Propiedad.

Un policía mencionó que no le es posible sacar los antecedentes penales de una persona desde su vehículo, sino que solo puede hacerlo mediante llamada y no siempre obtiene respuesta. Esto se dificulta más por el hecho que solo 3% de los policías tiene un teléfono asignado.

El sistema 911 generalmente es eficiente, pero hay casos individuales de ineficiencia, según policías

Mientras que los policías piensan que recibir información de otras dependencias del Estado es difícil, son relativamente positivos en cuanto a la eficiencia del sistema del 911. Un 40% lo describe como “regular”, mientras 53% lo define como “eficiente” o “muy eficiente”. Una cantidad muy pequeña de 7%, lo describe como “ineficiente” o “muy ineficiente”.

En las entrevistas en profundidad, algunos policías mencionaron ineficiencias del sistema 911.

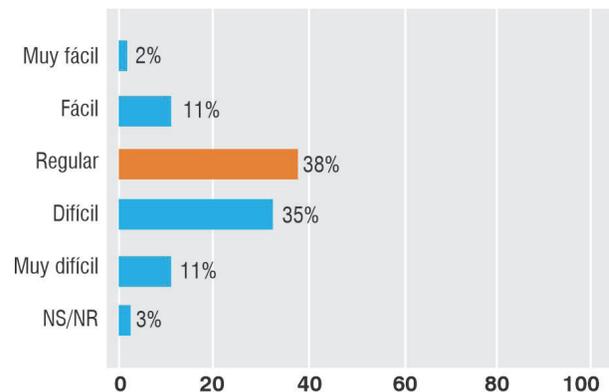
Opiniones de policías acerca de la comunicación inter-institucional

“No tenemos acceso a Internet para nuestro trabajo. Deberíamos tener acceso a bases de datos de Migración o del Instituto de la Propiedad. En vez (de ello) tenemos que hacer papeleo y esperar ocho días. Eso perjudica a la investigación”.

“El 911 no nos da información siempre. Falta una coordinación. Cuando la gente llama a 911 solo lo anotan en su computadora y graban los videos. No están pendientes de las cámaras para mandar policías si pasa algo”.

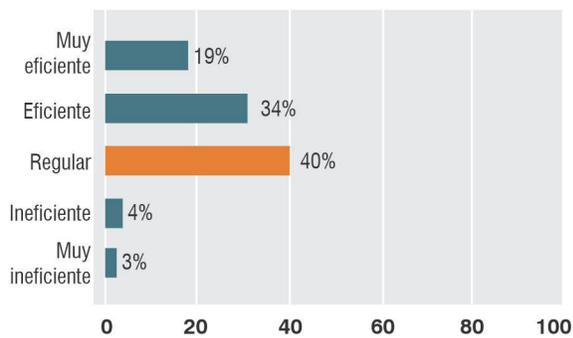
“Al momento de detener queremos sacar los antecedentes, pero no tenemos manera de averiguar eso en la calle. Tenemos que hacer llamadas y ver si nos contestan”.

Gráfico 67 | ¿Qué tan fácil es para usted conseguir información sobre sospechosos en otras dependencias del Estado?



Por ejemplo, un agente relató que un grupo de ciudadanos se acercó a él con un problema urgente y manifestaron que ya se habían comunicado con el 911. El policía decidió ayudarles inmediatamente con su problema y una hora después de haber resuelto la situación, recibió una denuncia del 911 detallando el problema que ya resolvieron. Por tanto, parece que hay casos individuales de ineficiencias del sistema 911; pero, por lo general, los policías lo perciben como eficiente.

Gráfico 68 | ¿Qué tan eficiente cree que es el Sistema 911?



Recomendación | 10

Agilizar procesos para obtener información interinstitucional

Principio

La Policía, como garante de la seguridad pública, debe tener acceso a la inteligencia del Estado. La ley debe regular cómo y bajo qué criterios la Policía puede obtener información sobre ciudadanos, pero no debe ser procesos lentos e ineficientes los que impidan el acceso a la inteligencia estatal.

Problema

Según policías, los procesos para obtener información no son lo suficientemente ágiles.

Solución

Asegurar que los policías tengan acceso a bases de datos para motivos de investigación. Puede ser a través de un dispositivo digital en cada patrulla o mediante llamada a un centro de información. Si el acceso a información es vía llamada, todos los policías deben tener teléfonos institucionales y se requieren procesos ágiles para proveer la información.



Recomendación | 11

Mejorar la distribución de recursos a la Policía Nacional

Problema

Los policías tienen carencias sustantivas que impiden una buena gestión policial.

El hecho de que solo 3% tiene acceso a un teléfono impide la colaboración interna y con denunciantes, lo que resulta en que no pueden proporcionar llamadas a los detenidos.

El hecho de que solo 28% tiene acceso a una libreta de apuntes impide su posibilidad para tomar notas en la escena del crimen o durante su trabajo en la investigación criminal.

El hecho de que 14% de los policías piensa que el medio de transporte nunca está disponible y 51% cree que a veces está disponible, dificulta severamente las posibilidades de los policías de brindar una respuesta veráz y eficaz a una situación de emergencia.

Estas carencias persisten, aunque la Secretaría de Seguridad (SEDS) recibe el doble de presupuesto comparado con algunos años atrás y se ha implementado un impuesto especial (Tasa de Seguridad), justo para equipar a las fuerzas de seguridad.

Solución

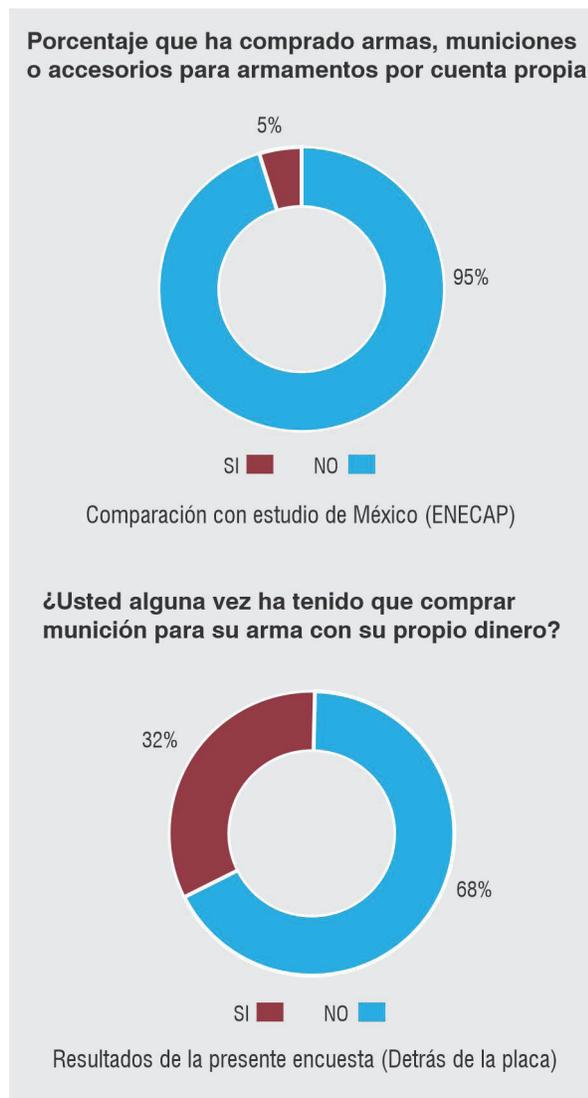
Para enfrentar este desafío, no es sostenible únicamente enfocarse en aumentar el presupuesto. Ahora parece más pertinente realizar un estudio de gasto eficiente de la SEDS y diseñar procesos para mejorar la distribución de recursos.

Las carencias de recursos tienen consecuencias directas para la buena gestión policial y una mejor distribución debe ser prioridad

Hay un vínculo directo entre los recursos que el policía tiene y los servicios que puede proveer a los ciudadanos. Cuando solo 3% de los policías tiene un teléfono asignado de la institución, es difícil proveer llamadas a los detenidos. Cuando solo 28% tienen una libreta de apuntes, es difícil tomar notas de la declaración de los detenidos en la escena del crimen. Si tienen dificultad de comunicarse o recibir información de otra institución estatal, esto puede impedir la investigación eficaz.

Comparación de resultados con estudio anterior en Honduras y en México

Las siguientes dos gráficas comparan los resultados de nuestra encuesta con los resultados de un estudio realizado en México en 2017 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2017) acerca de la proporción de policías que compran insumos para su función policial por cuenta propia.



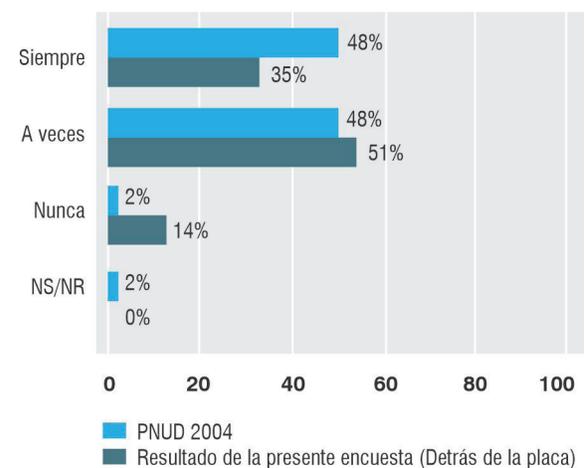
El estudio de México se enfoca en armas, municiones o accesorios y de acuerdo a los resultados, 5% de los policías mexicanos han comprado estos insumos por cuenta propia⁴.

4 | En la metodología del estudio no es expresado en detalle qué medidas se tomó al momento de levantar la encuesta para prevenir un posible cohecho. Las encuestas fueron levantadas en varios lugares como las instalaciones policiales, bibliotecas, parques públicos, etc.; pero no es claro si en algunas circunstancias los policías pudieron haber sido renuentes de hablar mal de la institución por temor a que

Nuestro estudio se enfoca únicamente en municiones y según los resultados, hasta 68% de los policías hondureños ha comprado munición con su propio dinero.

Esta gráfica compara los resultados de nuestra encuesta con una encuesta levantada por el PNUD en 2004 (Salomón, 2004).

Gráfica 70 | Comparación con estudio PNUD 2004 ¿Está disponible el medio de transporte cuando se necesita?



La gráfica muestra que la cantidad de policías que piensa que el medio de transporte siempre estaba listo disminuyó de 48% en 2004 a 35% en 2019⁵.

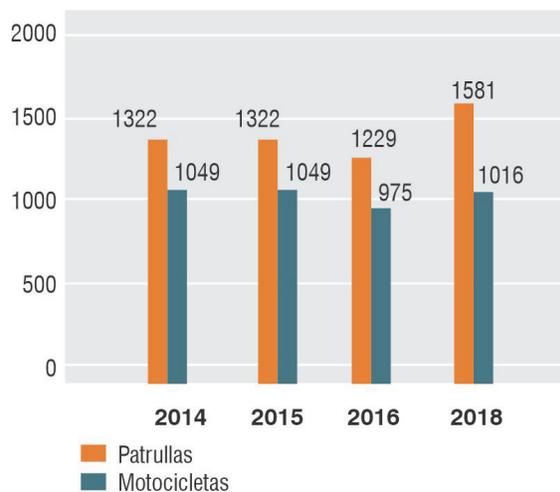
Esto es incongruente con los recursos de los policías en los últimos años. Aunque todavía existen muchas carencias, el presupuesto de la Secretaría de Seguridad ha sido aumentado considerablemente desde entonces.

sus jefes u otros colegas pudieron escuchar sus respuestas. Aunque la encuesta enfatizó la confidencialidad de las respuestas, también se les preguntó y registró su nombre, lo cual puede darles el temor de que sus autoridades luego pudieron conocer sus respuestas.

5 | Según la metodología del estudio no queda claro qué medidas se tomaron para prevenir un posible cohecho. Si las autoridades estaban presentes o si se registró su nombre, es posible que contestaron de manera más favorable sobre la disponibilidad de vehículos.

Esto también se ve reflejado en el siguiente gráfico que indica la cantidad de vehículos a la disposición de la Policía Nacional de 2014 a 2018.

Gráfico 71 | Vehículos disponibles para la Policía Nacional



Fuente: Asociación para una Sociedad más Justa ASJ. 2016

Lamentablemente no tenemos acceso a los datos sobre la disponibilidad de vehículos en 2004, pero los datos muestran un incremento de 259 patrullas de 2014 a 2018.

Hay dos posibles explicaciones por la disminución en la proporción de policías que piensan que el medio de transporte siempre está disponible cuando se necesita. Primero, es posible que la demanda de patrullas haya crecido en mayor proporción al incremento de vehículos. El sistema de recepción de denuncias es más moderno y es posible que simplemente existan más denuncias y situaciones donde los policías tienen que moverse rápidamente que lo registrado en 2004.

La otra posible explicación es que las expectativas de los policías sobre la disponibilidad de los vehículos son más altas actualmente que en 2004 y que esto les hace percibir que los medios de transporte están disponibles en menor grado que lo que pensaron los policías en 2004.

CONDICIONES LABORALES, FÍSICAS Y MOTIVACIÓN

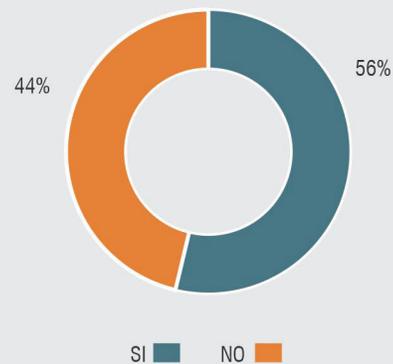
Las condiciones laborales y físicas influyen en la calidad de la gestión policial. Si los policías se encuentran en una posta en mal estado, están mal alimentados y sobrecargados de trabajo, esto afecta a su habilidad de pensar claro y la cortesía al encontrarse con ciudadanos.

En las entrevistas en profundidad, algunos policías expresaron que no hay mantenimiento regular de las postas policiales, especialmente los que se encuentran en lugares remotos. Por tanto, algunos policías se han visto obligados a pagar por pintura y mejoramiento de sus postas con su propio dinero.

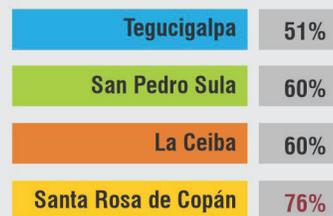
“Los policías tienen que mandar a pintar y mejorar el espacio de la posta policial porque las autoridades no hacen nada”: policía.

Según la encuesta, un poco más que la mitad de los policías piensa que las condiciones físicas de su posta u oficina son adecuadas. Hay una diferencia significativa a nivel geográfico, ya que 76% de los policías asignados en Santa Rosa de Copán considera las instalaciones son adecuadas, mientras solo 51% de los policías de Tegucigalpa las considera adecuadas.

Las condiciones físicas de la posta u oficina en la cual usted trabaja, ¿son adecuadas?



Las condiciones físicas de la posta u oficina son adecuadas, según ciudad



Las condiciones físicas de la posta u oficina son adecuadas, según edad

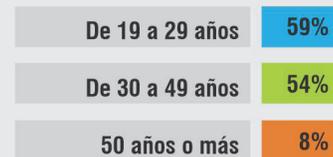


Foto: Posta de Comayagua, Diario La Tribuna, enero 2018



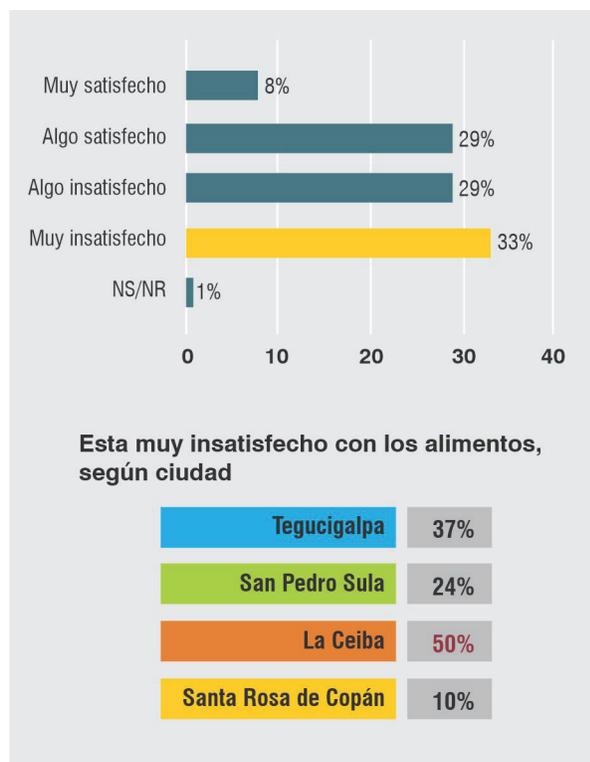
Alimentación

En las entrevistas en profundidad, varios policías se quejaron de la alimentación. Según algunos de ellos, la comida viene cruda, la carne está vencida o que simplemente está mal hecha. Algunos dijeron que ya dejaron de comerla y prefieren comprar otra comida con su propio dinero. Esto es un gasto grande para ellos, que no debería ser necesario.

“Yo no como la comida de la Policía. Varios compañeros se han enfermado con ella”: policía.

Esta gráfica muestra la satisfacción con los alimentos proporcionados por la institución

Gráfico 73 | ¿Qué tan satisfecho está con los alimentos que la institución le proporciona durante su turno de trabajo?



Según la encuesta, 62% de los policías estaba “insatisfecho” con la alimentación; pero 29% estaba “algo satisfecho” y 8%, “muy satisfecho”.

Hay una diferencia marcada a nivel de las ciudades. En La Ceiba, la mitad de los policías están muy insatisfechas con la comida, mientras que solo 10% lo están en Santa Rosa de Copán.



Recomendación | 12

Cambiar la modalidad de alimentación a bono mensual

Problema

Un 62% de los policías está insatisfecho con la comida que reciben de la institución. Además, el sistema actual requiere uso de patrullas, gasolina y recursos humanos para estar distribuyendo la comida.

Solución

Cambiar la modalidad actual de alimentación de manera que cada policía reciba un bono mensual sobre su salario que puede utilizar para comprar la comida que guste. Esto además asegura mayor disponibilidad de patrullas.

La gran diferencia en satisfacción con la comida se debe al hecho de que no hay una coordinación a nivel nacional sobre la alimentación, sino que depende del jefe en cada departamento contratar un servicio de comida. Esto también significa que la policía necesita usar patrullas policiales para ir a distribuir la comida. En las ciudades grandes, esto consume mucho tiempo y con la carencia general de disponibilidad de patrullas y personal, parece una mala priorización del uso de las patrullas.

Los policías tienen jornadas de hasta 72 horas y lejos de sus casas, lo cual lleva a agotamiento y un peor servicio policial.

Los policías, como todo empleado, deben tener un equilibrio entre tiempo de trabajo y tiempo de descanso. Un policía sobrecargado de trabajo será menos apto para su labor, en el sentido de que es más probable que trate mal a una víctima, golpee a un detenido o deje de cumplir con las diligencias básicas si se encuentra en un estado de cansancio.

El artículo 322 del Código Laboral de Honduras establece una jornada ordinaria de 44 horas de trabajo por semana; sin embargo, esto no aplica para los policías, cuyas jornadas exceden por mucho este tiempo. Hay diferentes modalidades de trabajo y jornadas, dependiendo de la institución policial de la que se forma parte y según el departamento en el que el policía se ubica. No obstante, los policías generalmente trabajan bajo dos diferentes esquemas, con una diferencia en horas trabajadas inmensa.

Los policías de investigación (DPI) y los demás policías asignados al área administrativa, incluyendo los que tengan una incapacidad temporal, trabajan jornadas diarias de 7:30 a.m. a 5:00 p.m., los cinco días de semana y cada fin de semana de por medio. Cuando les toca trabajar los fines de semana, se les da la mitad del día viernes y la mitad del día lunes libre. Por tanto, los policías en esta categoría trabajan un promedio de 11 días por cada 14 días. Esto equivale a 46.75 horas por semana, no mucho más de la jornada ordinaria establecida en Honduras.

El caso es muy diferente para los policías de prevención encargados de patrullar. Ellos trabajan jornadas de 36 horas empezando a las 8:00 a.m. y terminando a las 5:00 p.m. del día siguiente. Después de terminar su jornada por la tarde, tienen hasta las 8:00 a.m. del siguiente día, cuando empieza una nueva jornada de 36 horas. Adicionalmente, trabajan cada fin de semana de por medio en una jornada de 72 horas. En total, esto equivale a 126 horas de trabajo por semana, casi tres veces la jornada ordinaria de 44 horas establecida en Honduras.

Surge otra problemática en relación con los policías de prevención que patrullan. Durante las jornadas de 36 horas, los agentes a menudo se encuentran patrullando por las noches. Según los policías que entrevistamos, no es una situación fuera de lo común que duerman en los vehículos.



Recomendación | 13

Reestructurar la duración de jornadas de trabajo e incluir a los policías en la toma de decisión sobre dónde ser asignado

Problema

El 56% de los policías piensa que las jornadas son “largas” o “muy largas”. Esto puede llevar a agotamiento y peor desempeño policial. La asignación de policías lejos de sus casas y familias contribuyen a la fatiga.

Solución

Reducir la duración de jornadas a 12 horas e incrementar la cantidad de policías los fines de semana.

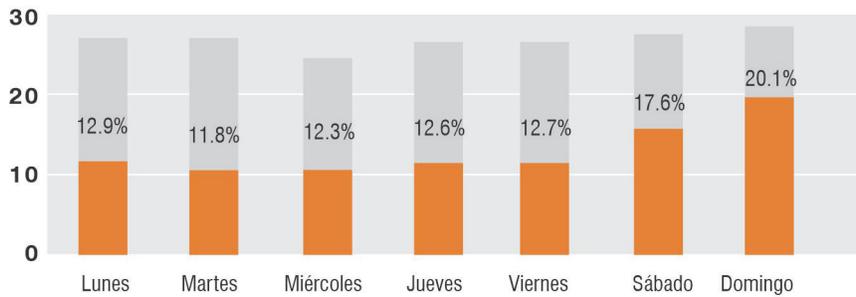
Diseñar un sistema de asignación donde los policías tienen influencia sobre dónde ser asignados.

“Las jornadas de trabajo son demasiado largas. Venimos tan cansados y agotados que no hay energía para atender bien a los ciudadanos”: policía.

El hecho que los policías trabajan 126 horas por la semana en jornadas de hasta 72 horas afecta grandemente la eficiencia y motivación del policía y cortesía con la que puede tratar a los ciudadanos. En general, estas jornadas tan extensas provocan que los policías sean menos aptos para hacer su trabajo.

Otro factor de preocupación en cuanto a las jornadas es la disponibilidad de elementos policiales durante los fines de semana. Los policías tienen libre cada fin de semana de por medio, lo cual significa que la mitad de la fuerza policial activa está fuera del servicio en los fines de semana, período donde ocurren más crímenes, tal como se refleja en la siguiente gráfica.

Gráfico 74 | Muertes por homicidio según día de ocurrencia

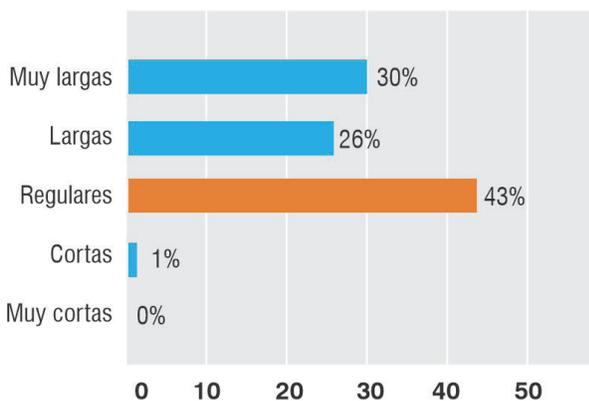


Fuente: IUDPAS, 2019

A esto se suman los que no están activos, ya sea por causa de enfermedad, un curso especial u otra razón. Los que se quedan trabajan por 72 horas durante el fin de semana, lo cual lleva a cansancio y agotamiento. Si hacemos un cálculo a groso modo, podríamos razonar que solo alrededor de 40% de la fuerza policial está trabajando los fines de semana, los días más peligrosos y con mayor incidencia de crimen, mientras que en los días de semana hasta alrededor de 80% de los policías puede estar trabajando. Esto parece ser una priorización no adecuada que no es proporcional a la necesidad.

Esta gráfica muestra la calificación de la duración de las jornadas de los policías. 56% de ellos piensa que son “muy largas” o “largas”, mientras 43% cree que son “regulares”, lo cual puede deberse al hecho de que ya se acostumbraron a la duración de las jornadas.

Gráfico 75 | ¿Cómo califica la duración de las jornadas de trabajo de los policías?



Además, parece haber un desafío en la asignación de los policías. Muchos agentes son asignados a zonas lejos de sus familias, sin influencia en la toma de esta decisión. Esto parece ser una restricción enorme de la vida familiar de los policías. Además, implica un enorme desgaste en tiempo de traslado y tiene perjuicio en la vida familiar, que además puede contribuir a más madres solteras y niños que crecen sin convivir sin su padre o madre porque trabajan lejos de la casa. Además, algunos policías embarazan a varias mujeres en diferentes ciudades del país y después dejan de apoyarles. La respuesta a esta situación no debe ser prohibir que nuevos candidatos estén casados o que tengan hijos, sino diseñar un sistema de asignación donde la regla general sea que los policías trabajen a una distancia aceptable de la ciudad donde viven. Además, cualquier decisión sobre reubicación de un policía debe ser tomada con el consentimiento y deseo del policía.

Esto también permite mayor flexibilidad en las jornadas y es más fácil llamar a más agentes a que se presenten si surge un problema urgente que requiere más elementos policiales que los que trabajan en un determinado día.

Parece que la manera en que se manejan las jornadas son una herencia del tiempo en que la Policía y el Ejército fue una sola institución. Cuando la Policía se separó del Ejército, parece que siguieron trabajando de una forma similar, con jornadas extensas y asignación centralizada. Este un buen momento para cambiar la modalidad, reduciendo la duración de las jornadas y asignándoles más cerca de sus hogares para que puedan tener una vida familiar.

Más de la mitad de los policías se sienten en peligro casi siempre o a menudo

El sentido de peligro es hasta cierto punto una condición esperada con la función policial. Sin embargo, el sentirse en peligro debería ser temporal y surgir en situaciones concretas, en lugar de un sentimiento constante.

Según la encuesta, 43% de los policías tienen preocupaciones graves acerca de su seguridad física casi siempre. El nivel es más elevado en las ciudades grandes, ya que casi la mitad de los policías siente peligro casi siempre, mientras menos (29%) policías de Santa Rosa de Copán sienten lo mismo.

Hay una diferencia marcada de género. Un 46% de los hombres tiene preocupaciones graves sobre su seguridad “casi siempre”, mientras una cantidad menor (32%) de mujeres sienten lo mismo.

El sentido de peligro dificulta la investigación y la buena gestión policial

En las entrevistas en profundidad, un policía explicó que a veces deciden no ir a una zona a cierta hora porque es peligroso o porque no tienen el personal suficiente para enfrentar ese riesgo. Para mitigarlo, algunos policías decidan encender la sirena de la patrulla o pitar antes de llegar a la escena del crimen, con el objetivo de espantar a los presuntos delincuentes, según un policía. De tal manera, los policías evitan el peligro, pero obviamente las posibilidades de encontrar a los perpetradores infraganti u obtener evidencias es disminuido o completamente imposibilitado.

Según la encuesta, 14.5% de los policías considera que sus colegas “siempre” deciden evadir una zona a ciertas horas debido al peligro y 41.6% cree que sus colegas lo hacen “a veces”.

¿Qué tan frecuente sus colegas no van a una zona a ciertas horas porque es muy peligroso?

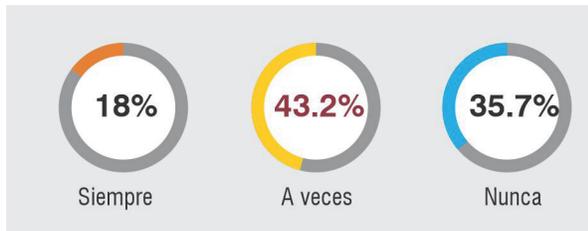


Gráfico 76 | ¿Con qué frecuencia usted tiene preocupaciones graves acerca de su seguridad física mientras trabaja?



Según la encuesta, es aún más común para los policías encender la sirena de la patrulla para alertar a las personas que perciben como “malas”, ya que 18 % de los policías piensa que sus colegas lo hacen “siempre” y 43.2% afirma que lo hacen “a veces”.

¿Qué tan frecuente sus colegas encienden la sirena de la patrulla o piton para alertar a los malos por temor a ser emboscados



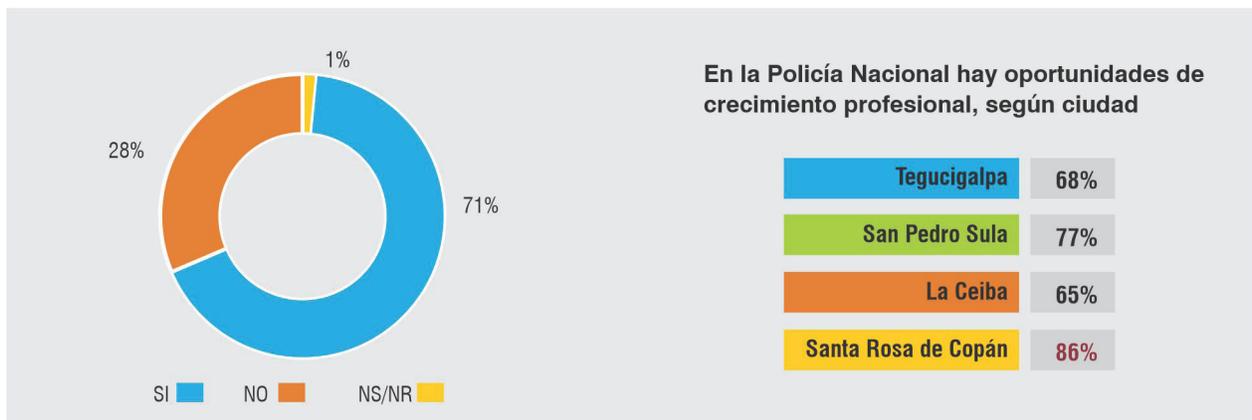
Esto tiene consecuencias para las víctimas que no reciben atención inmediata y para la eficiencia de la investigación.

Crecimiento profesional y motivación

Un elemento importante para la gestión policial es la motivación de los policías. Un policía motivado a hacer un buen trabajo tiene más probabilidad de tratar bien a los ciudadanos y caminar la milla extra para cumplir con sus responsabilidades. Un elemento importante para la motivación es el sentido de crecimiento profesional.

Según la encuesta, 71% de los policías consideran que hay oportunidades de crecimiento profesional. Otra vez, los policías de Santa Rosa de Copán sobresalen, ya que 86% de sus policías consideran que hay oportunidad de crecimiento.

Gráfico 79| ¿Considera que en la Policía Nacional hay oportunidades de crecimiento profesional para usted?



Recomendación | 14
Incrementar la cantidad de policías y patrullas

Problema
Hay una carencia de policías y patrullas que impide una atención adecuada en situaciones con mayor riesgo para los policías. Solo 11% de los policías piensa que hay policías suficientes para cumplir con las responsabilidades y solo 35% cree que el medio de transporte siempre está disponible cuando se necesita.

Esto influye en la proporción alta de policías que opinan que sus colegas deliberadamente intentan evadir riesgos, en perjuicio de la buena gestión policial.

Solución
Seguir incrementando la proporción de policías a 300 por cada 100,000 habitantes e incrementar la cantidad de patrullas.

Los jóvenes y los ceibeños son los menos motivados a seguir la carrera policial

Según la encuesta, 64% de los policías a nivel nacional se siente motivado a seguir la carrera policial. El hecho que 26% solo se siente motivado “a veces” y 10% “no” se siente motivado a seguir en la carrera policial es preocupante y apunta hacia la necesidad de mejorar las condiciones laborales para ellos.



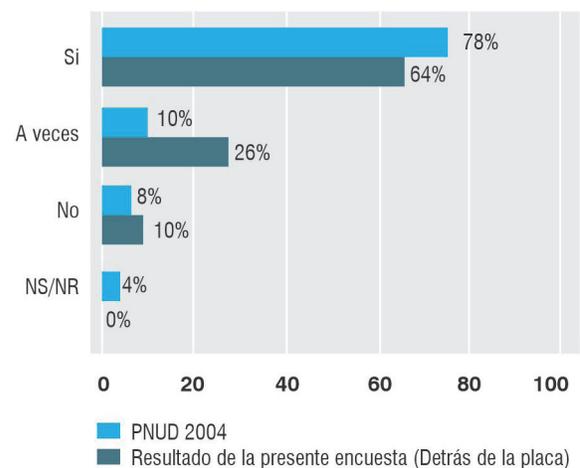
A nivel de las ciudades hay una diferencia marcada. Nuevamente, La Ceiba destaca como la ciudad con menos satisfacción, ya que solo 50% de los policías de esta ciudad se siente motivado a seguir. Por otro lado, 86% de los policías de Santa Rosa de Copán se siente motivado a continuar la carrera policial. Asimismo, hay una diferencia marcada en opiniones según la edad.

Hasta 92% de los policías de 50 años o más años se siente motivado a seguir la carrera policial, mientras solo 61% de los jóvenes de 19 a 29 años siente lo mismo. Esto es preocupante porque la fuerza policial necesita aumentar su número de recursos humanos.

Los policías estaban más motivados para seguir la carrera policial en 2004 que ahora

La siguiente gráfica compara los resultados de nuestra encuesta con los resultados de un estudio de PNUD en 2004 (Salomón 2004).

Gráfico 80 | Se siente motivado a seguir la carrera policial ¿Vale la pena?



La gráfica muestra que la motivación por parte de los policías ha empeorado desde entonces⁶.

En 2004, 78% de los policías se sintió motivado a seguir en la carrera policial, mientras solo 64% de los policías lo piensa en 2019. Es posible que esto tenga una relación con la depuración policial. Posiblemente, los policías tenían más privilegios irregulares hace 15 años y ahora su posición es más insegura debido a los procesos de evaluación que son parte del proceso de depuración.

6] Según la metodología del estudio no están claras las medidas que se tomaron para prevenir un posible cohecho. Si las autoridades estaban presentes o si se registró su nombre, es posible que contestaron de manera más favorable sobre la disponibilidad de vehículos. Adicionalmente, la encuesta se aplicó a solo 50 elementos policiales. Con esta muestra limitada es posible que las respuestas no sean lo suficientemente representativas.

Pero esto no significa que la disminución en motivación es positiva. Especialmente ahora que se está invirtiendo más en la formación de los policías y hay metas ambiciosas para incrementar la cantidad de ellos. En relación con esto, la falta de motivación puede contribuir al abandono de la carrera, lo cual dificulta lograr las metas ambiciosas de incrementar la cantidad de policías.

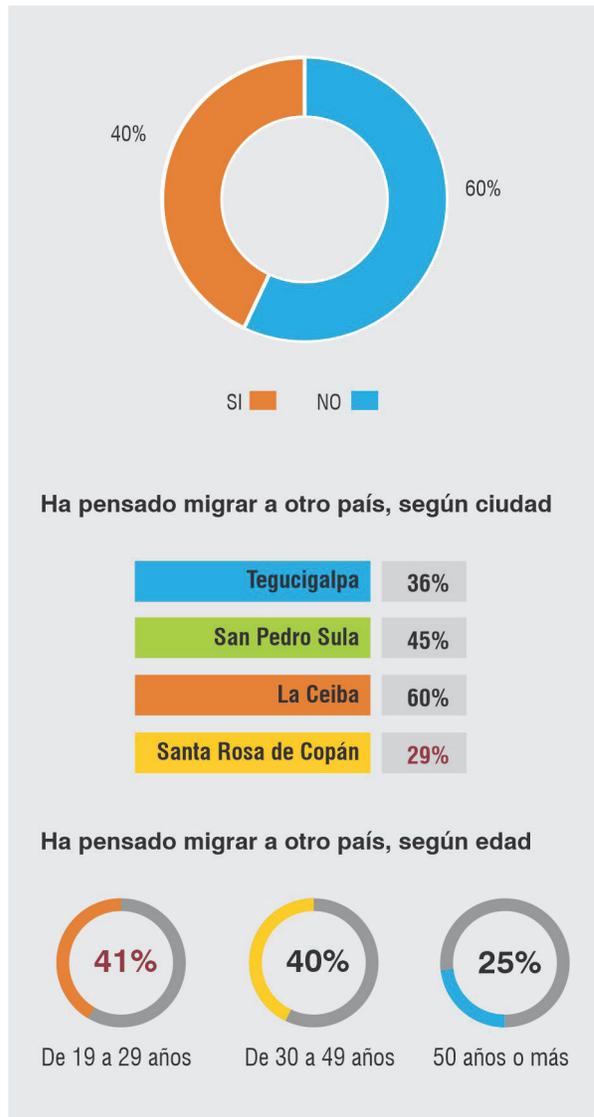
Migración

En las entrevistas en profundidad, un policía explicó que muchos compañeros hablan de su deseo de migrar hacia los Estados Unidos y que, a menudo, algunos colegas se van de un día para otro. Esto es un problema no solo porque el país necesita ampliar su fuerza policial, también porque algunos policías de investigación pueden dejar casos abiertos y cuando dejan el servicio de forma irregular, no necesariamente hay un proceso ágil para trasladar sus casos pendientes y seguir la investigación.

A nivel territorial son los policías de La Ceiba quienes más han pensado en migrar, ya que 60% de los policías lo ha considerado.

Los jóvenes son los que más piensan en migrar, lo que se conjuga con el hecho de que son los menos motivados a seguir la carrera policial.

Gráfico 82 | Mientras ha sido policía, ¿ha considerado migrar a otro país?



INTERACCIÓN CON ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS

Según policías, los derechos humanos son importantes; pero no se respetan sus derechos. La Policía hondureña no tiene el mejor historial con los derechos humanos. Sin embargo, en últimos años un enfoque en derechos humanos ha sido incluido en la formación básica de los policías y en general ha habido más enfoque en la importancia de los derechos humanos para la gestión policial. Como resultado, el 89% de los policías opina que respetar los derechos humanos es muy importante. Esto no significa que no hay policías que violan los derechos humanos, pero que al menos hay una conciencia de la importancia del tema, lo cual a la larga llevará a una fuerza policial más sensible a los derechos humanos.

“Ha cambiado bastante. Antes había una policía represora que no trataba bien a los ciudadanos. Ahora nos han enseñado más los temas de derechos humanos y hemos cambiado el chip”: policía.

Por otro lado, solo 25% de los policías piensa que se están respetando sus derechos. En las entrevistas en profundidad, un agente explicó que hay un sentido de que los policías tienen que respetar siempre los derechos de los ciudadanos, pero que nadie respeta los derechos de ellos. Esto lleva a una frustración con las ONGs porque los policías sienten que ellas solo defienden a los “malos” y que nadie defiende sus derechos.

Las ONGs de derechos humanos podrían poner más enfoque en las violaciones de derechos de los mismos policías; por ejemplo, en las largas jornadas de trabajo, bajos salarios, condiciones laborales inadecuadas y el peligro que enfrentan en su labor.

“Tenemos una lista larga de deberes, pero derechos no tenemos”: policía.

Organizaciones de derechos humanos perjudican el trabajo policial, según policías

Las organizaciones de derechos humanos, tanto el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) y ONGs que se dedican a la defensa

Gráfico 83 | ¿Qué tan importante es que los policías respeten los derechos humanos?

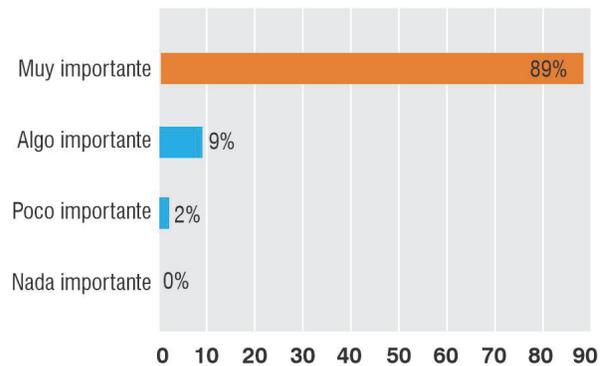
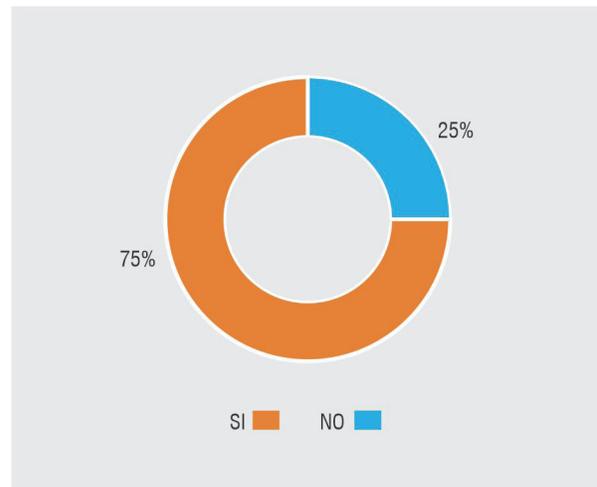


Gráfico 84 | ¿Considera usted que en general se respetan los derechos humanos de los policías?

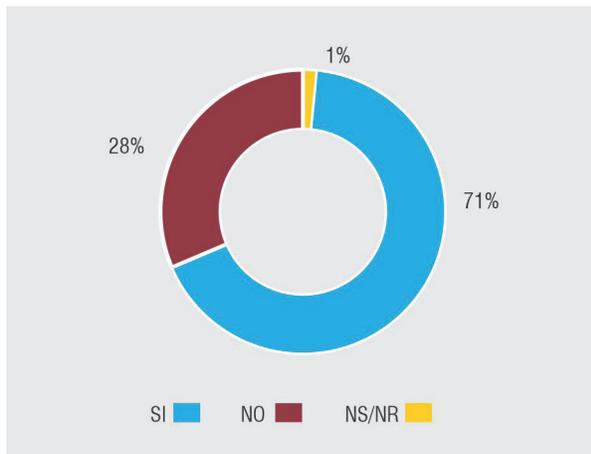


de derechos humanos, son actores claves para la rendición de cuentas, asegurando que los policías no excedan los límites al uso de la fuerza o detengan a alguien de forma arbitraria, entre otras violaciones a los derechos humanos.

En este sentido, las organizaciones existen en parte para tener una mejor fuerza policial, más apegada a la ley y a las necesidades y derechos de los ciudadanos. No obstante, el 71% de los policías considera que ellos han perjudicado su trabajo.

“Derechos humanos no está colaborando de forma imparcial. En un problema que haya existido entre un policía y un civil se inclinan más al civil”: policía.

Gráfico 85 | ¿Siente usted que las organizaciones de derechos humanos han perjudicado su trabajo?

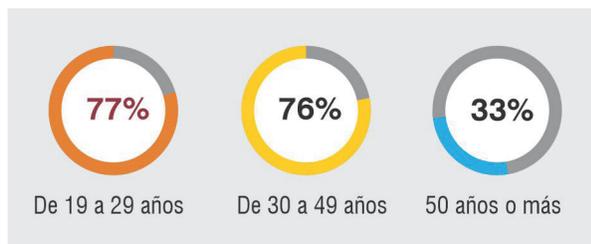


Según un policía, los delincuentes organizados han averiguado cómo manipular a las organizaciones de derechos humanos de manera que llegan y obstaculizan su arresto. Esta investigación no puede determinar hasta qué punto estas alegaciones son ciertas, pero el hecho de que existen y el hecho que la gran mayoría de los policías siente que las organizaciones de derechos humanos han perjudicado su trabajo, apunta hacia la necesidad de diálogo.

La actitud de los policías jóvenes es más preocupante

Al considerar las respuestas según edad de los entrevistados, es claro que las actitudes de los jóvenes son las más preocupantes. De los policías entre 19 a 29 años, 77% piensa que no se respeta sus derechos, mientras que solo 33% de los de 50 años o mayores, cree lo mismo.

No se respetan los derechos humanos de los policías, según edad




Recomendación | 15

Crear espacio de diálogo entre organizaciones de derechos humanos y la Policía Nacional

Principio
La Policía tiene el monopolio sobre el uso de la violencia para resolver conflictos y asegurar la seguridad pública. Una institución nacional de derechos humanos y ONGs con enfoque en derechos humanos son actores claves para asegurar la rendición de cuentas.

Problema
Aunque los policías piensan que los derechos humanos son importantes, sienten que las organizaciones que se dedican a defenderlos perjudican el trabajo policial. Esto limita las posibilidades para una rendición de cuentas eficaz.

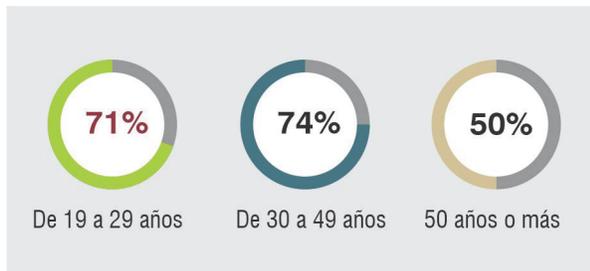
Solución
Crear espacio de diálogo entre múltiples niveles de la fuerza policial con organizaciones de derechos humanos.

El proceso puede ser guiado por el Conadeh, pero debe incluir también ONGs que se dedican específicamente a defender derechos de detenidos.

Las ONGs de derechos humanos podrían tomar una decisión de defender a policías en situaciones de violación de sus derechos humanos y/o laborales.

Es posible que esta diferencia marcada se deba a que los agentes con muchos años de servicio se han acostumbrado a las condiciones laborales, mientras que los recién egresados tenían expectativas altas que no se acomodaron a la realidad. El Instituto Técnico Policial, el nuevo centro de capacitación de los policías, tiene instalaciones muy modernas, cuyo nivel es muy diferente a muchas postas policiales en el territorio nacional. Otra explicación puede ser que los mayores de edad han recibido más privilegios después de muchos años. Esto puede exponer especialmente a los jóvenes a condiciones laborales con largas horas, bajo salario y un sentido de estar en peligro frecuentemente. Y al mismo tiempo, no tienen acceso a recursos básicos como cuadernos y teléfonos. Estos aspectos pueden contribuir a que los jóvenes no sientan que se les respetan sus derechos humanos.

Las organizaciones de derechos humanos han perjudicado su trabajo, según edad

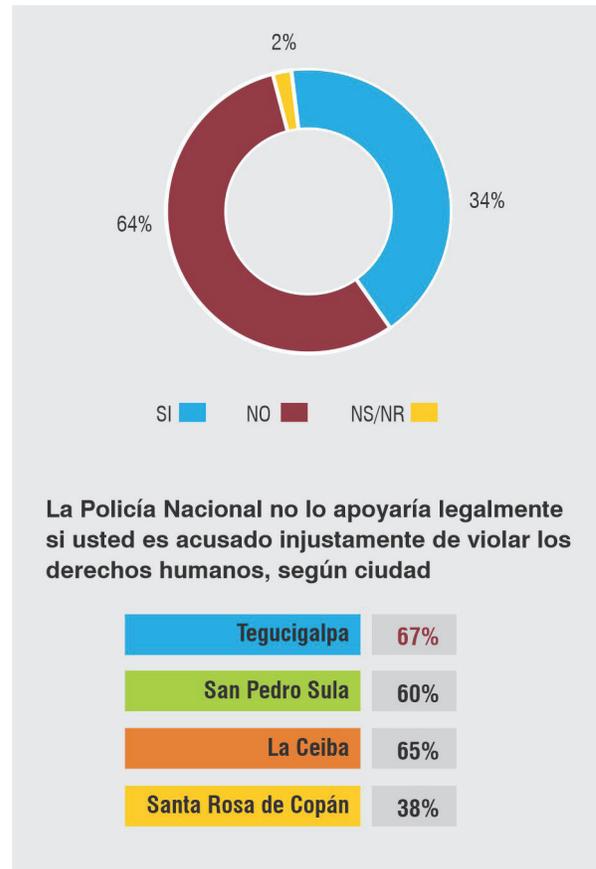


71% de los policías de 19 a 29 años y 74% de los de 30 a 40 años piensan que las organizaciones de derechos humanos han perjudicado su trabajo, mientras solo 50% de los mayores de 50 años piensan lo mismo. Eso es especialmente alarmante considerando que los jóvenes son los que han egresado de una formación con mayor enfoque en derechos humanos y es preocupante para la futura relación entre la Policía y organizaciones de derechos humanos.

Los policías necesitan más apoyo legal ante acusaciones

En las entrevistas en profundidad, varios policías expresaron que sienten que, con apoyo de las ONGs de derechos humanos, los detenidos a veces los acusan falsamente, por lo que temen no recibir apoyo legal de la institución. Mientras que la posibilidad de acusar a policías y empezar una investigación es fundamental en un estado

Gráfico 88 | ¿Cree que la Policía Nacional lo apoyaría legalmente si usted es acusado injustamente de violar los derechos humanos?



de derecho, los policías deben recibir apoyo legal para poder excluir las acusaciones frívolas o falsas. Tener un sistema fuerte de apoyo legal a los policías acusados contribuye a separar las ovejas de las cabras y crea un sentido dentro de la fuerza de que tienen un “espaldarazo” de la institución, lo cual puede incrementar la motivación y el ánimo.

Según la encuesta, el 64% de los policías no creen que van a recibir apoyo ante una acusación injusta.

Frustración de algunos policías con las autoridades

En las entrevistas de profundidad, algunos policías expresaron un sentido de frustración con el liderazgo, que algunos perciben como autoritario y no interesado en su bienestar.

“Lo que nos falta a los policías es un líder, jefes tenemos un montón”: policía.

Esto también se expresa en el hecho de que 64% de los policías cree que no van a recibir apoyo legal ante acusaciones y puede contribuir a un sentido general de que los jefes no “cuidan la espalda” de los agentes.

Este sentido es problemático por varias razones. Afecta la motivación del policía y puede contribuir a que los más jóvenes decidan salir de la fuerza. También puede influir en el sentido de peligro de los policías. Como exploramos arriba, el 56% de los policías estima que sus colegas deciden no ir a una zona a ciertas horas ante el riesgo que corren y 61% opina que sus colegas encienden la sirena antes de llegar a la escena del crimen por miedo. Esto puede agravarse por la percepción de que los jefes no los van a apoyar, ya sea con envío de más patrullas en una situación de emergencia o con apoyo legal en caso de ser acusado. Esto se ilustra en la opinión de un policía de que, en situaciones de riesgo como un tiroteo, sus jefes se preocupan más por el arma que por su seguridad.

“Si hay un tiroteo, lo primero que preguntan las autoridades es si el arma está bien, después preguntan cómo estamos nosotros”: policía.

Esto también puede tener una relación con la depuración. El hecho de que la mitad de la fuerza policial ha sido despedida, puede llevar a un sentido de ansiedad por parte de los jefes en cuanto a apoyar a los a los policías bajo su mando.



Recomendación | 16

Ampliar los recursos institucionales para brindar apoyo legal a policías acusados por abuso de poder o violaciones de derechos humanos

Principio

En un estado de derecho, la posibilidad de impugnar las acciones policiales con apariencia ilegítima de los civiles es fundamental, pero para llegar a la justicia, los policías acusados tienen derecho a ser escuchados y asistidos por un profesional de derecho.

Problema

El 64% de los policías piensa que no va a recibir apoyo legal si se le acusa injustamente de violar los derechos humanos.

Solución

Ampliar el recurso humano necesario para la defensa del cuerpo policial e informar a los policías sobre los canales de asistencia legal y proceso a seguir.

LA RELACIÓN DE LA POLICÍA CON LA SOCIEDAD

Me gusta cuando dicen “gracias oficial”: policía.

La relación entre la institución y la sociedad es fundamental para la buena gestión policial. La Policía existe para garantizar la seguridad en la sociedad y depende de la colaboración con los ciudadanos para resolver crímenes y cumplir su función.

En las entrevistas en profundidad, los policías describían su relación con ciudadanos con mucha variedad. Mientras algunos agentes describen una buena relación con la mayoría de los ciudadanos, otros detallan interacciones negativas que dificultan su posibilidad de colaborar con la población. Por ejemplo, la Policía Nacional ha implementado un proyecto llamado Policía Comunitaria, donde -entre otras actividades- los agentes visitan escuelas para dar capacitaciones a niños y jóvenes.

“Hay muchas madres que no llevan a sus hijos a las escuelas si saben que nosotros vamos a dar una capacitación”: Agente asignado al programa Policía Comunitaria.

El proyecto busca crear un puente entre la Policía y la sociedad, una tarea de alta importancia. Empero, este esfuerzo se complica por la desconfianza de algunos padres y madres.

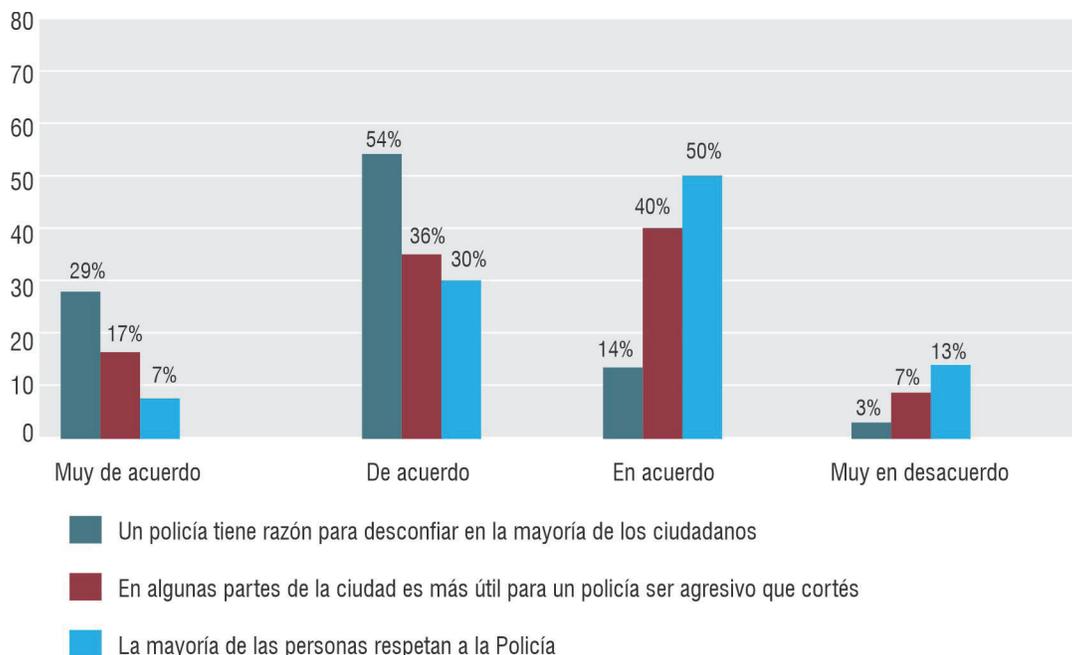
Según la encuesta, 53% de los policías está de acuerdo en que, en algunas zonas geográficas, es más útil ser agresivo que cortés. Esto puede explicar que 32% de los detenidos han sido golpeados por la Policía (vea sección II arriba). Más de la mitad de los policías simplemente ven la agresividad como el enfoque más útil en ciertas zonas y por ello pueden actuar con violencia desproporcional hacia un ciudadano, con base únicamente en la zona donde reside.

Esto se puede perpetuar por la desconfianza, no solo de los ciudadanos hacia los policías, sino también la confianza de los policías hacia los ciudadanos.

Según la encuesta, 83% de los policías piensa que un agente tiene razón para desconfiar de la mayoría de los ciudadanos y 63% de ellos opina que la mayoría de las personas no respetan a la Policía. Este no es un buen fundamento para la colaboración entre la policía y los ciudadanos.

Más abajo, en el capítulo 4, exploramos cómo 59% de las víctimas y 73% de los detenidos no tiene ninguna o poca confianza en la Policía Nacional. Sumado al hecho de que 83% de los policías

Gráfica 89 | Percepciones de los policías en cuanto a su relación con la sociedad



sienten que hay razón para desconfiar de la mayoría de los ciudadanos, esto puede explicar por qué la colaboración no es mejor de lo que ya es. Hay un sentido de desconfianza mutuo entre la Policía y los ciudadanos.

El sentido de desconfianza también puede influir en la gestión de los policías hacia sospechosos en el momento de su detención. Si un policía cree que generalmente no se puede confiar en los ciudadanos, esto afecta la manera en que se encuentra con ellos y podría registrarse una tendencia de mayor agresividad y falta de cortesía. En el caso particular de los detenidos, puede incrementar el uso de esposas, maltrato verbal y físico.

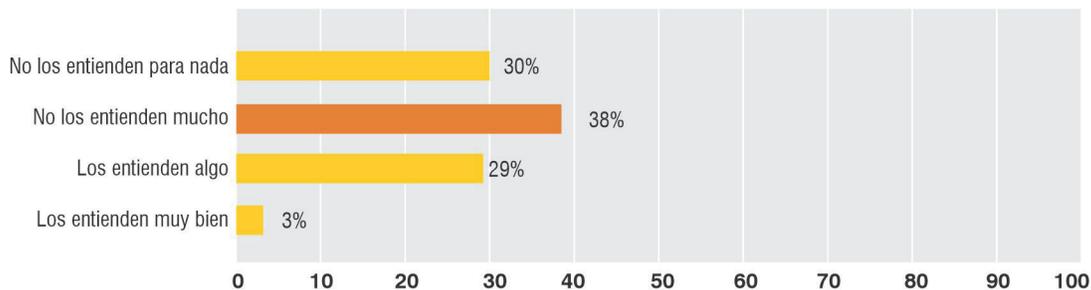
¿Qué le gusta menos de ser policía?:
 “Cuando alguien de altos recursos sale libre y alguien de bajos recursos está preso por un delito menor”: policía.

Los policías no se sienten entendidos por los ciudadanos

Otro factor que influye en la colaboración con los ciudadanos es el entendimiento mutuo. Si los policías entienden bien a los ciudadanos, les es más fácil proveerles un buen servicio. De igual forma, si los ciudadanos entienden a los policías, pueden tener expectativas más realistas sobre lo que los policías pueden o no hacer.

Según la encuesta, la gran mayoría de los policías siente que los ciudadanos no los entienden. Un 30% de los consultados piensan que “no les entienden para nada” y 38% que “no les entienden mucho”.

Gráfico 90 | ¿Qué tanto entienden los ciudadanos los riesgos y desafíos que enfrentan los policías en su trabajo?



Colaboración

La colaboración de policías y ciudadanos es fundamental para la eficiencia de investigación y la posibilidad de mantener orden público.

Según la encuesta, el 64% de los policías considera que la mayoría de las personas no colabora con ellos. No obstante, para las víctimas que tienen casos pendientes, es fundamental colaborar con los agentes de investigación.

“Un denunciante rompió su denuncia y me la tiró en la cara porque no podíamos dar seguimiento a su caso en el momento”: policía.

Gráfico 91 | ¿Considera que la mayoría de personas colaboran o no colaboran con los policías?



Comparación de resultados sobre relación con la sociedad, con estudio en Estados Unidos.

La gráfica abajo compara los resultados de nuestra encuesta con un sondeo realizado en 2017 en Estados Unidos (Pew Research Center, 2017).

Existe una gran diferencia en las percepciones de los policías hondureños en comparación con los policías estadounidenses. En Honduras, 83% de los policías piensa que hay razón para desconfiar en la mayoría de los ciudadanos, mientras, que que solo 28% de los policías estadounidenses cree lo mismo.

Asimismo, hay una diferencia marcada en la cantidad de policías que considera que la mayoría de las personas respeta a la Policía.



Recomendación | 17

Continuar el programa de Policía Comunitaria y espacios de diálogo e interacción

Problema

Hay una falta de confianza mutua entre policías y ciudadanos. Esto perjudica la colaboración y posibilidades de la Policía de asistir de manera oportuna la necesidad de los ciudadanos.

Solución

Continuar el programa de Policía Comunitaria.

Crear espacios de diálogo e interacción entre la Policía y los ciudadanos. La Alianza por la Paz y Justicia tiene experiencia en crear mesas bipartitas de encuentro de ciudadanos y autoridades. La Secretaría de Seguridad debe contribuir a la creación de estos espacios.

Gráfico 92 | Un policía tiene razón para desconfiar de la mayoría de los ciudadanos

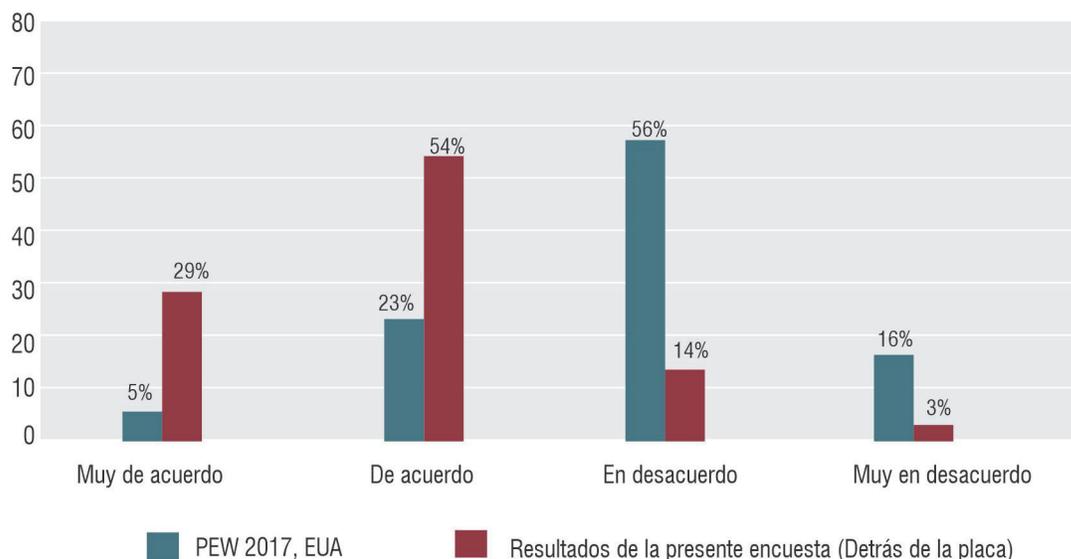
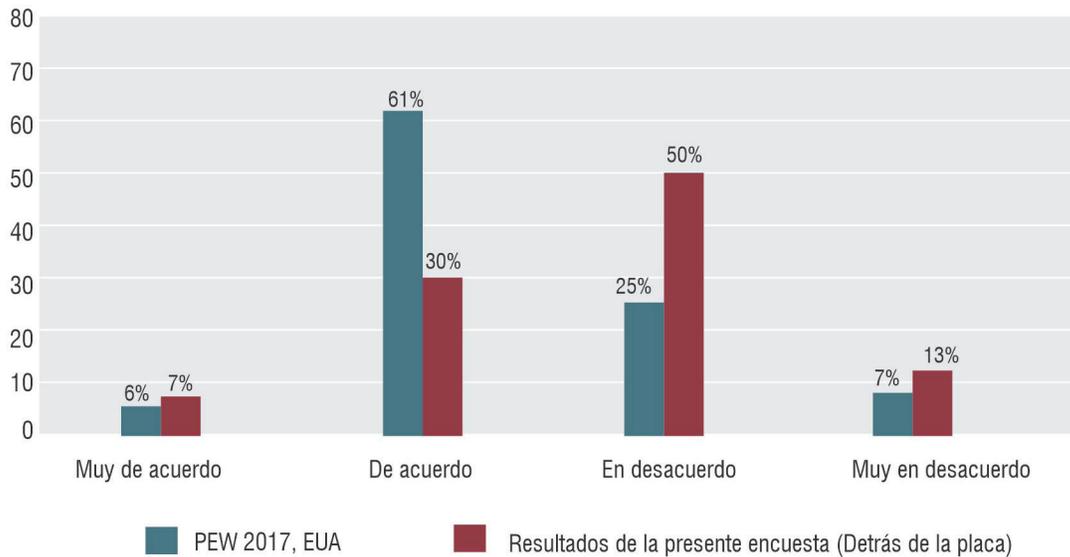


Gráfico 93 | La mayoría de las personas respeta la Policía



El 67% de los policías estadounidenses opinan que la mayoría de las personas los respeta, mientras que solo 37% de los policías hondureños piensan lo mismo, como se ilustra en la gráfica arriba.

La gráfica abajo compara las percepciones de los policías sobre la utilidad de ser agresivo en lugar de cortés en algunas partes de la ciudad.

Hay una diferencia muy pequeña en las respuestas. De hecho, un porcentaje un poco más alto (3%) de los policías estadounidenses está de acuerdo en que la agresividad es más útil que la cortesía en algunas partes de la ciudad.

Por último, la gráfica siguiente compara las percepciones de los policías sobre qué tanto los ciudadanos entienden los riesgos y desafíos que enfrentan los policías en su trabajo.

Gráfico 94 | En algunas partes de la ciudad es más útil para un policía ser agresivo que cortés

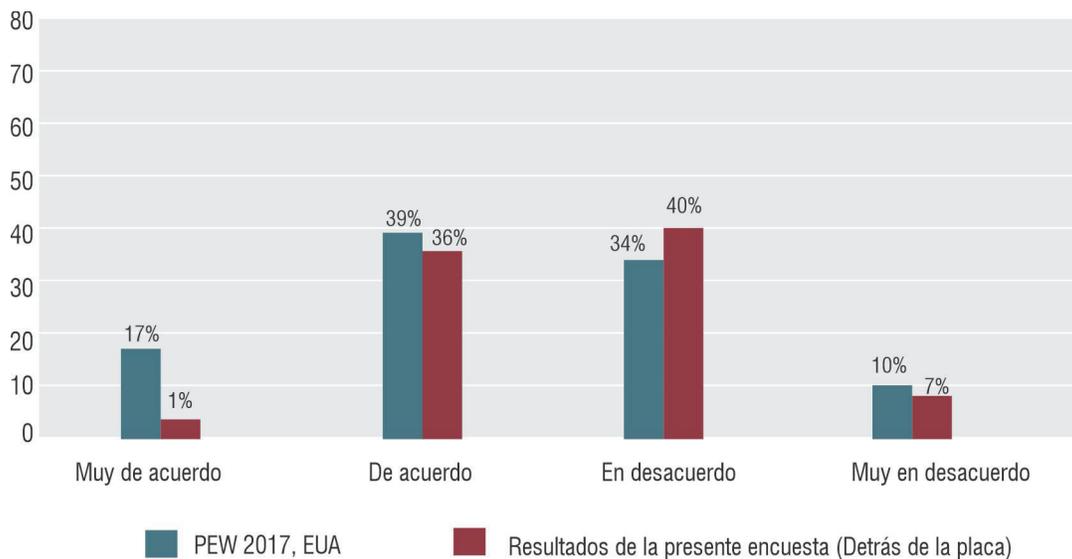
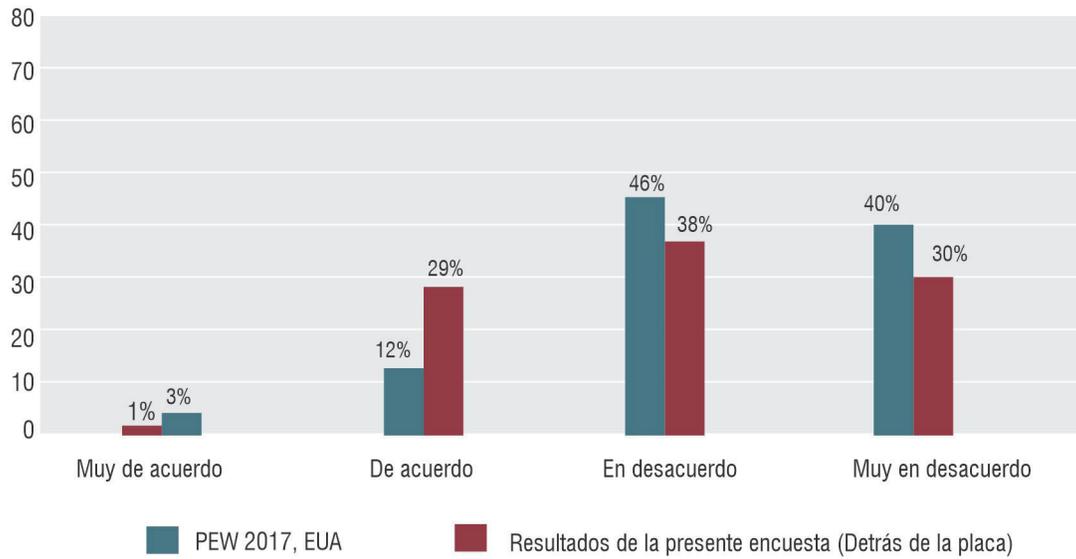


Gráfico 95 | ¿Qué tanto entienden los ciudadanos los riesgos y desafíos que enfrentan los policías en su trabajo?



En general, los policías en Honduras piensan en mayor grado que los ciudadanos los entienden, ya que 33% de ellos considera que se les entiende, mientras que solo 13% de los policías estadounidenses piensan lo mismo.



En esta sección veremos la gestión policial desde la perspectiva común de las víctimas, los detenidos y los policías. Presentamos las percepciones de los tres grupos sobre los mismos temas transversales de mayor importancia para la confianza en la Policía: la percepción general de seguridad, el uso de fuerza, la corrupción y la depuración policial. Al tener respuestas de los tres grupos sobre las mismas preguntas, será posible detectar dónde hay y dónde falta entendimiento entre víctimas, detenidos y policías.

IV. LA PERSPECTIVA COMÚN SOBRE TEMAS GENERALES

Gráfico 96 | En su opinión, en este año la delincuencia en el país...

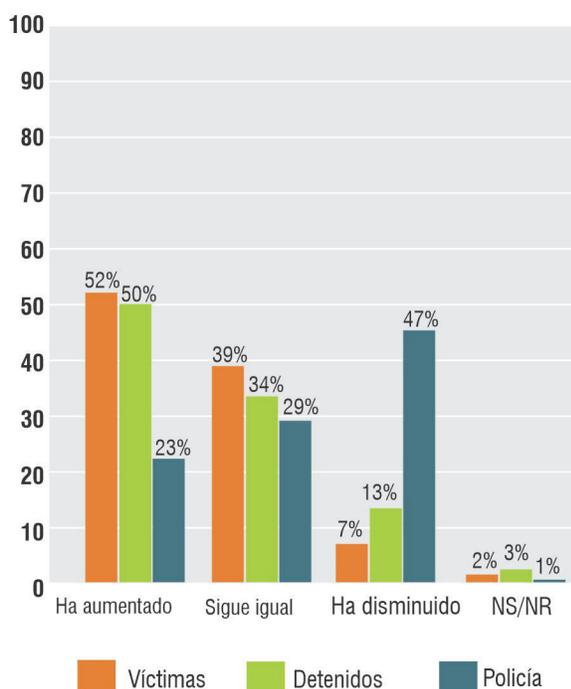
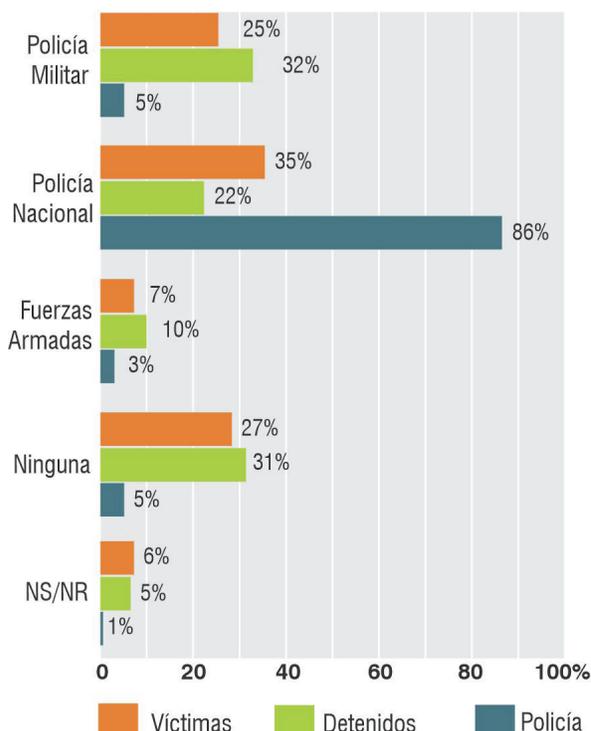


Gráfico 97 | ¿Quién es más efectivo para enfrentar la inseguridad?



PERCEPCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

Víctimas y detenidos perciben que la delincuencia incrementa; policías, que disminuye

La gráfica arriba muestra las diferentes opiniones sobre el desarrollo de la delincuencia en el país.

Las altas tasas de homicidios y crímenes históricos en Honduras contribuyen a una percepción negativa generalizada del estado de seguridad. El país ha logrado mejoras sustantivas en los últimos años y la mitad de los policías piensan que la delincuencia ha disminuido.

Mientras 47% de los policías piensa que la delincuencia disminuye, solo 13% de los detenidos y apenas 7% de las víctimas cree lo mismo.

La Policía Nacional es el actor más efectivo para enfrentar la seguridad, según los policías; víctimas y detenidos están divididos.

La gráfica arriba muestra la percepción de efectividad de diferentes actores para enfrentar la seguridad. 86% de los policías claramente se perciben como el actor más eficiente, mientras que las respuestas de los detenidos y víctimas se dividen, considerando la Policía Militar, Policía Nacional o ninguno, respectivamente, como el actor más eficiente.

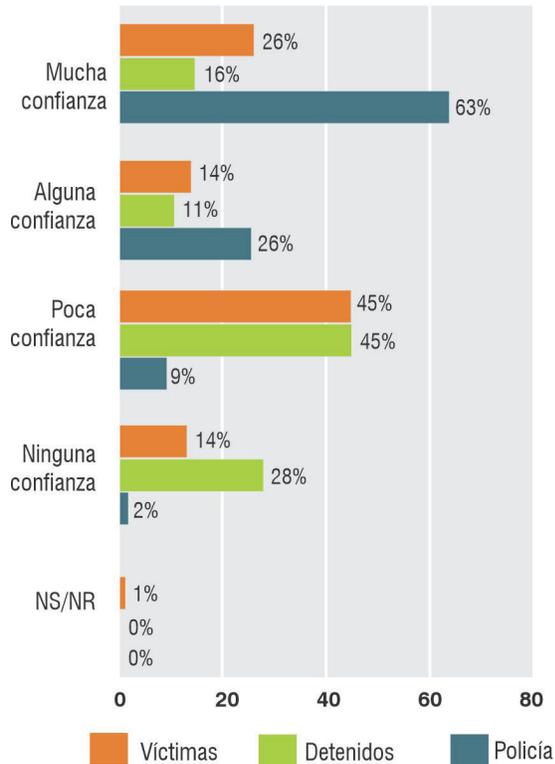
Lo más preocupante es que 27% de las víctimas y 31% de los detenidos piensan que ninguno de los actores es el más efectivo para enfrentar la inseguridad. Es concebible que individuos con esta percepción son más propensos a ejercer justicia por su propia mano, lo cual es altamente problemático en un estado de derecho.

Un poco más de confianza en la Policía Militar que en la Policía Nacional por parte de víctimas y detenidos.

Las siguientes dos gráficas muestran la confianza de los tres grupos hacia la Policía Nacional en comparación con la Policía Militar.

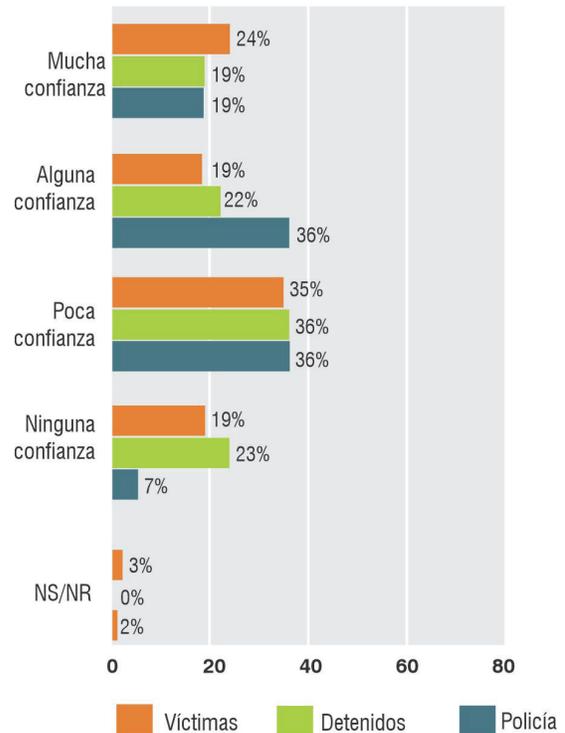
En general, las víctimas y los detenidos tienen un poco más confianza en el policía militar que en el policía nacional. Un 43% de las víctimas tiene “alguna” o “mucho confianza” en el policía militar, mientras 40% la tienen en el policía nacional. Por otro lado, 41% de los detenidos tiene “alguna” o “mucho confianza” en el policía militar, mientras 27% la tienen en el policía nacional.

Gráfico 98 | En general, ¿qué tanta confianza le inspira la Policía Nacional?



No asombra que los mismos policías tengan más confianza en la Policía Nacional que en la Policía Militar. Un 86% de los policías consultados cree que su institución es la más efectiva para enfrentar la inseguridad, 89% de los policías tienen “mucho” o “alguna confianza” en ellos mismos y 55% de ellos la tienen en la Policía Militar.

Gráfico 99 | En general, ¿qué tanta confianza le inspira la Policía Nacional?



Estas dos gráficas muestran las percepciones de los tres grupos sobre el grado de cumplimiento de la función de garantizar la seguridad de los ciudadanos por la Policía Nacional comparada con la Policía Militar.

Según la encuesta, 16% de las víctimas piensa que la Policía “siempre” cumple con su función de garantizar la seguridad, mientras que 20% opinan que la Policía Militar “siempre” lo hace. Lo mismo aplica para los detenidos, donde un mayor porcentaje opina que la Policía Militar garantizan la seguridad siempre. Al contrario, el 85% de los policías piensan que ellos mismos “siempre” garantizan la seguridad, mientras solo 41% piensa que la Policía Militar lo hace.

Gráfico 100 | ¿Hasta qué punto cree usted que la Policía Nacional cumple con su función de garantizar la seguridad de los ciudadanos?

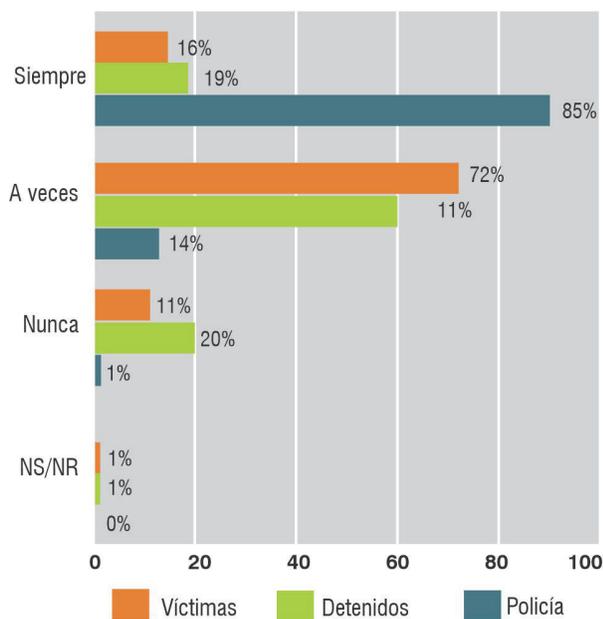
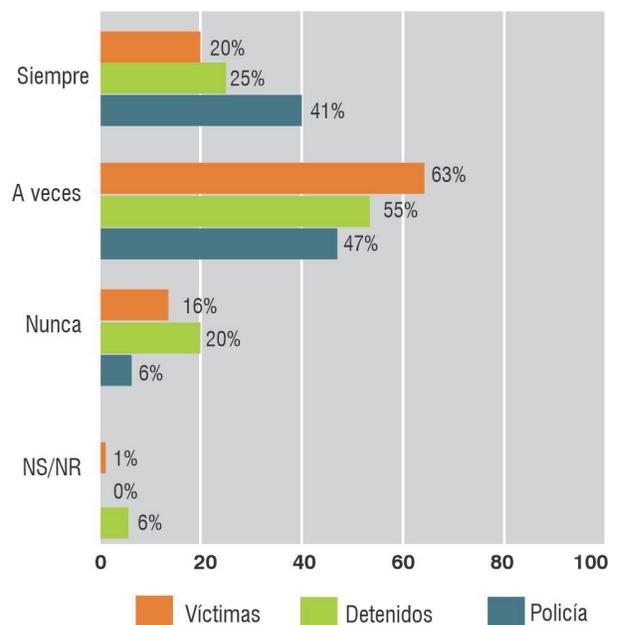


Gráfico 101 | ¿Hasta qué punto cree usted que la Policía Militar cumple con su función de garantizar la seguridad de los ciudadanos?



Estas dos gráficas muestran la calificación de los tres grupos sobre el trabajo de la policía nacional en comparación con la policía militar.

El 92% de los policías califica el trabajo de la policía nacional como “bueno” o “muy bueno”, mientras que solo 48% de las víctimas y 32% de los detenidos piensan lo mismo. Los policías califican el trabajo de la policía militar un poco peor en comparación con el de la policía nacional, mientras que las víctimas y detenidos tienen casi la misma percepción. Un 59% de los policías califican el trabajo de la policía militar como “bueno” o “muy bueno”, mientras 49% de las víctimas y 33% de los detenidos piensan lo mismo.

Gráfico 102| En términos generales, ¿cómo califica usted el trabajo de la Policía Nacional?

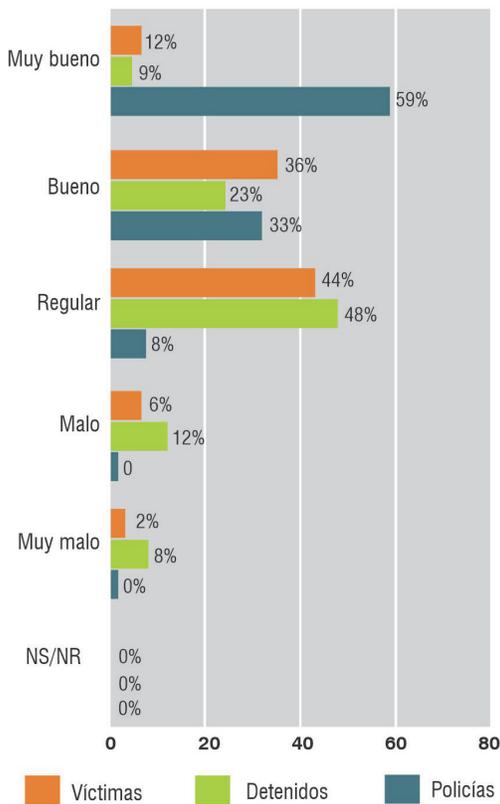
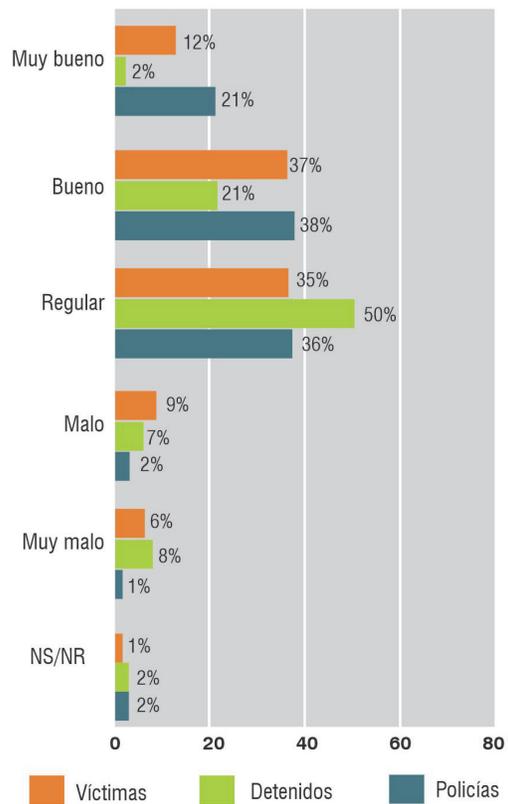
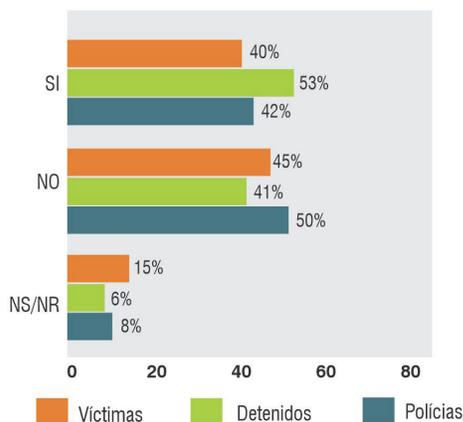


Gráfico 103| En términos generales, ¿cómo califica usted el trabajo de la Policía Militar?



Gráfica 104| ¿Le inspira más confianza una policía mujer que un policía hombre?



Esta gráfica muestra las percepciones sobre confianza en la Policía por parte de los tres grupos, con base en género del policía. Alrededor de la mitad de los tres grupos confían más en una policía mujer, mientras la otra mitad no. Un mayor porcentaje de los detenidos confían en policías mujeres. Es concebible que perciban que las mujeres darían un trato más gentil que los policías hombres.

EL USO DE LA FUERZA

Estas dos gráficas muestran las percepciones de los tres grupos sobre el uso de la fuerza por la policía nacional en comparación con la policía militar.

Gráfico 105 | En el combate a la delincuencia, cree que la Policía Nacional usa la fuerza de manera...

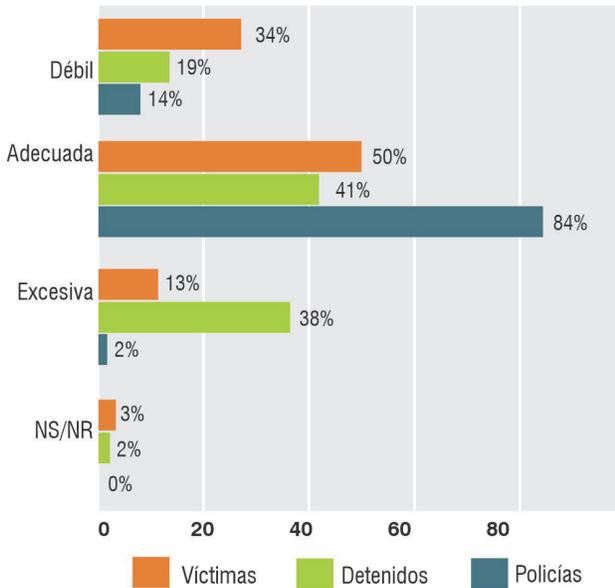
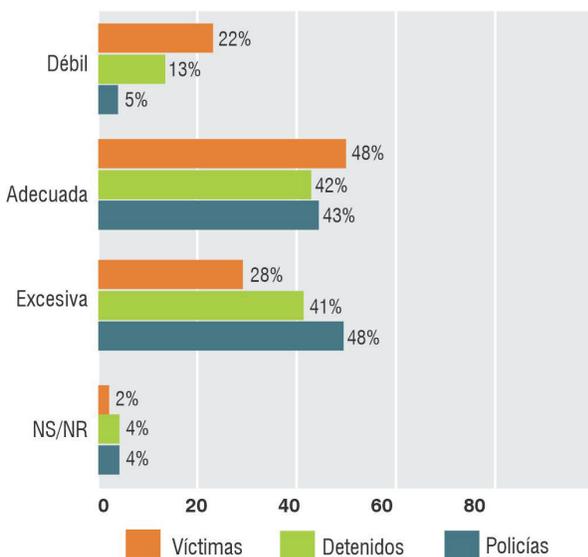


Gráfico 106 | En el combate a la delincuencia, cree que la Policía Militar usa la fuerza de manera...



Recomendación | 18

Adoptar nueva ley de uso de la fuerza y poner enfoque en su implementación, especialmente por la Policía Militar

Principio

La Policía tiene el monopolio sobre el uso de la fuerza para garantizar la seguridad pública. Esto debe ser guiado por los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad. Los policías necesitan una guía práctica para aplicar estos principios.

Problema

Un gran porcentaje de los detenidos piensan que la Policía Nacional usa la fuerza de manera excesiva y un gran porcentaje de todos los entrevistados cree que la Policía Militar usa la fuerza de manera excesiva.

Solución

Adoptar el anteproyecto de ley propuesta que regula en mayor detalle el uso de la fuerza.

Poner enfoque en su implementación, especialmente por la Policía Militar.

La mayoría de los entrevistados piensa que el uso de la fuerza por la Policía Nacional es adecuado; sin embargo, el 38% de los detenidos considera que es excesiva y 34% de las víctimas cree que es débil. Un 48% de los policías opina que usan la fuerza de manera adecuada o débil. En general, un mayor porcentaje de las tres poblaciones piensa que la policía militar usa la fuerza de manera excesiva, en comparación con la policía nacional.

CORRUPCIÓN EN LA FUERZA POLICIAL

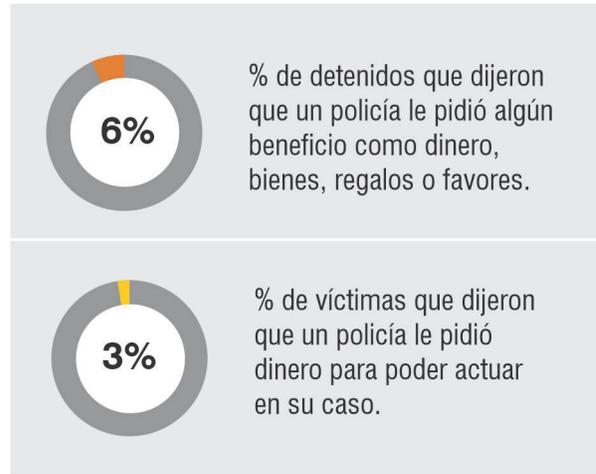
Corrupción policial sigue siendo un problema grande, pero la “pequeña” corrupción hacia víctimas y detenidos solo ocurre de 3 a 6% de los casos.

La corrupción ha sido uno de los estigmas más problemáticos con los que la Policía hondureña ha luchado por eliminar. En los últimos años, una mayor indignación ciudadana junto con iniciativas del gobierno y la sociedad civil ha traído mayor enfoque en la corrupción policial. Es una queja bastante escuchada que todos los policías son corruptos, pero cuando preguntamos a víctimas y detenidos si efectivamente se les había pedido dinero u otro beneficio, ocurrió en un porcentaje relativamente bajo de los casos.

Una cantidad relativamente baja de 6% de los detenidos dijo que un policía le había pedido algún beneficio como dinero, bienes, regalos o favores; solo 3% de las víctimas dijeron que los policías habían pedido dinero para poder actuar en su caso. Ahora, 3% y 6% es demasiado, pero lejos de ser algo que pasa en todos los casos. Vale indicar que el hecho de que la “pequeña” corrupción alcance una escala relativamente baja, no excluye el involucramiento de policías en acciones de “gran” corrupción.

En una entrevista en profundidad, un detenido relató que pensó que podía sobornar al policía para que le dejara ir, pero el policía lo rechazó.

Gráfica 107 | Cantidad de víctimas y detenidos hacia quienes los policías habían pedido soborno.

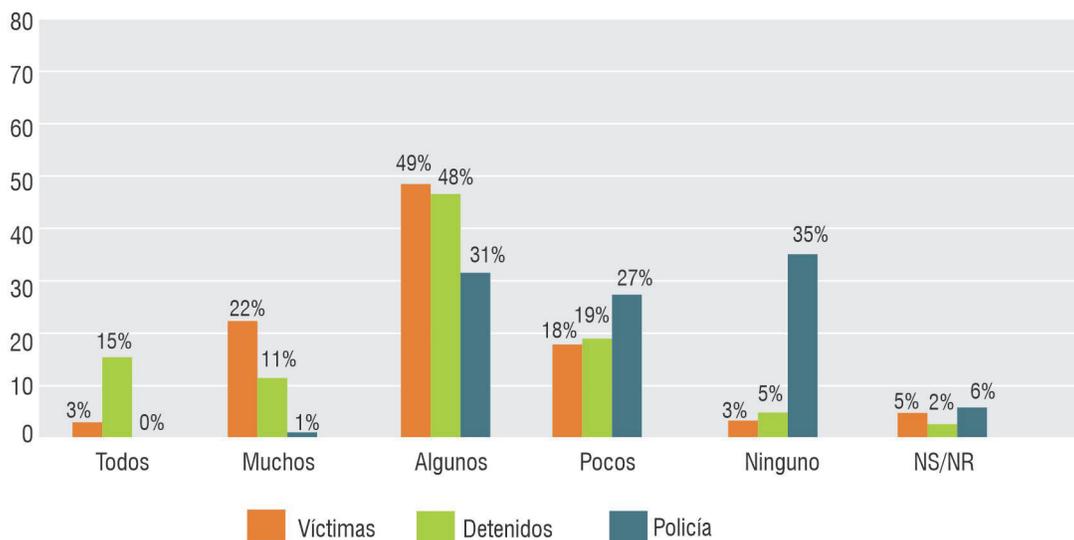


“Los policías me mostraron honradez. Le ofrecí 30 dólares para que me dejara ir, pero no lo aceptó”: detenido en la posta Belén, Tegucigalpa

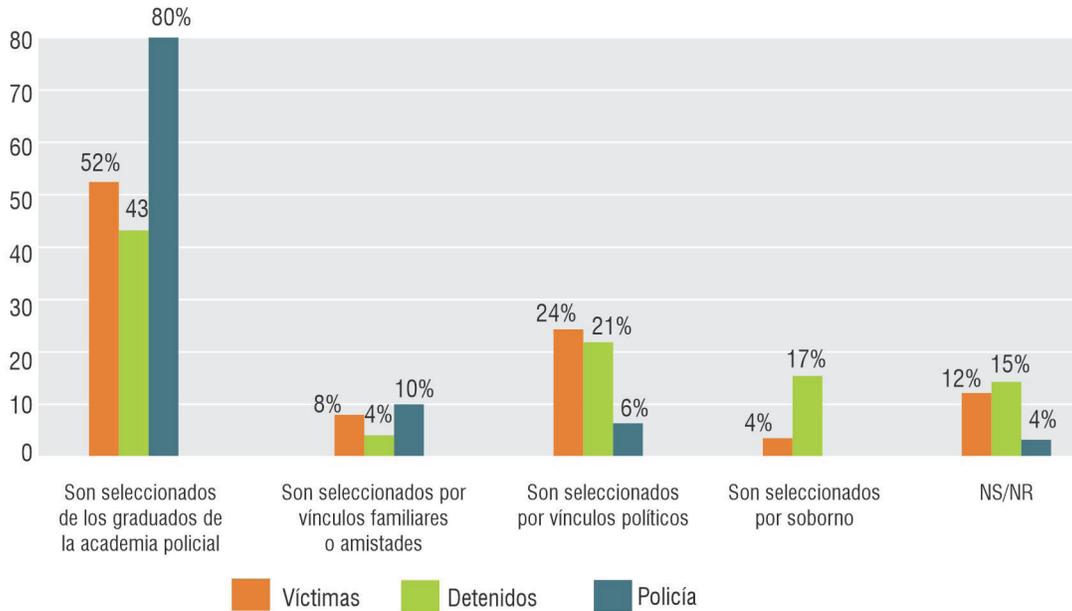
La gráfica muestra la percepción de los tres grupos sobre la frecuencia con que policías piden sobornos.

25% de las víctimas y 26% de los detenidos piensa que “todos” o “muchos” policías piden sobornos, mientras solo 1% de los policías cree lo mismo. 62% de los policías opinan que son “pocos” o “ninguno” los que solicitan sobornos.

Gráfica 108 | ¿Cuántos policías cree usted que piden sobornos (o mordidas) a los ciudadanos?



Gráfica 109| En su opinión, ¿cómo se seleccionan a la mayoría de los miembros de la Policía Nacional?



Esta gráfica muestra la percepción de los tres grupos sobre cómo son seleccionados la mayoría de los policías.

La mayoría de los tres grupos considera que la mayoría de las personas que ingresan a la fuerza policial son seleccionados de los graduados de la academia policial, mientras una minoría sustancial de detenidos y víctimas opina que son seleccionados por vínculos políticos o sobornos. La selección de los policías es un tema importante, ya que toda selección de forma extraoficial (por vínculos políticos o familiares o sobornos), puede crear una influencia indebida sobre las acciones futuras de este policía.

En este sentido, es preocupante que 10% de los policías piense que la mayoría de los policías se seleccionan por vínculos familiares o amistades y que 6% cree que la mayoría se selecciona por vínculos políticos. Los policías conocen más de cerca la selección y es muy probable que su percepción sea certera. También es probable que los policías, al contestar esta pregunta, pensaron más en cómo se seleccionan los que avanzan en grados dentro de la institución. Probablemente, los fenómenos como nepotismo, favoritismo y sobornos, tienen más influencia en el ascenso profesional que en el proceso de selección inicial.

También es preocupante que más de 20% de las víctimas y los detenidos piensa que la mayoría de los policías son seleccionados por vínculo político y que 17% de los detenidos opine que la mayoría ingresan por sobornos. Las víctimas y los detenidos no tienen las mismas condiciones como para evaluar los criterios del proceso de selección; sin embargo, la opinión de que los policías se seleccionan por vías extraoficiales probablemente influye en la percepción general de la Policía y, en particular, la confianza.

Policías involucrados en actos criminales sigue impidiendo el trabajo policial

Históricamente, uno de los mayores desafíos para tener una policía digna de confianza han sido los actos criminales realizados por policías activos y la infiltración de miembros del crimen organizado en la fuerza policial. Esto impide su eficiencia, perpetúa la impunidad y daña fuertemente la confianza ciudadana hacia ellos, de manera que menos ciudadanos se atreven a testificar y colaborar con la Policía.

“No sirve de nada que la posta policial esté allí en la comunidad porque están confabulados con los mareros y los narcos”: víctima.

La gráfica muestra la cantidad de encuestados que cree que hay miembros del crimen organizado infiltrados en la Policía.

A pesar del impacto masivo de la depuración policial, la gran mayoría de policías, víctimas y detenidos, piensa que aún hay miembros de crimen organizado infiltrados en la Policía Nacional. Esto sigue siendo una preocupación grande. Quizás no es tan sorprendente que un alto porcentaje de víctimas y detenidos tenga esta percepción, pero el hecho de que 63% de los policías lo perciba así es alarmante. Esto debe ser abordado y seguir teniendo alta importancia.

Este fenómeno no solo es un problema para las víctimas que buscan justicia, sino que también complica el trabajo de los demás policías que quieren hacer las cosas bien y puede perjudicar a detenidos cuya seguridad puede estar en riesgo.

“Yo tengo que trabajar mis casos de manera confidencial. Porque puede que un compañero no es confiable”:
policía de investigación.

En las siguientes dos gráficas se muestra las opiniones sobre cuántos miembros de la PN y PM están involucrados en actos criminales.

La mayoría de las tres poblaciones piensa que algunos policías están involucrados en actos criminales. 55% de las policías consideran que “pocos” o “ningún” policía están involucrados

Gráfico 110| ¿Cree usted que hay miembros del crimen organizado como maras, pandillas y narcotraficantes infiltrados en la Policía Nacional?

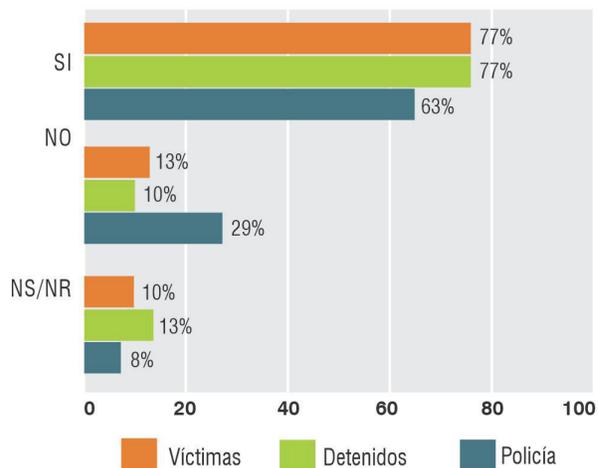


Gráfico 111| ¿Cuántos policías de la Policía Nacional cree que están involucrados en actos criminales?

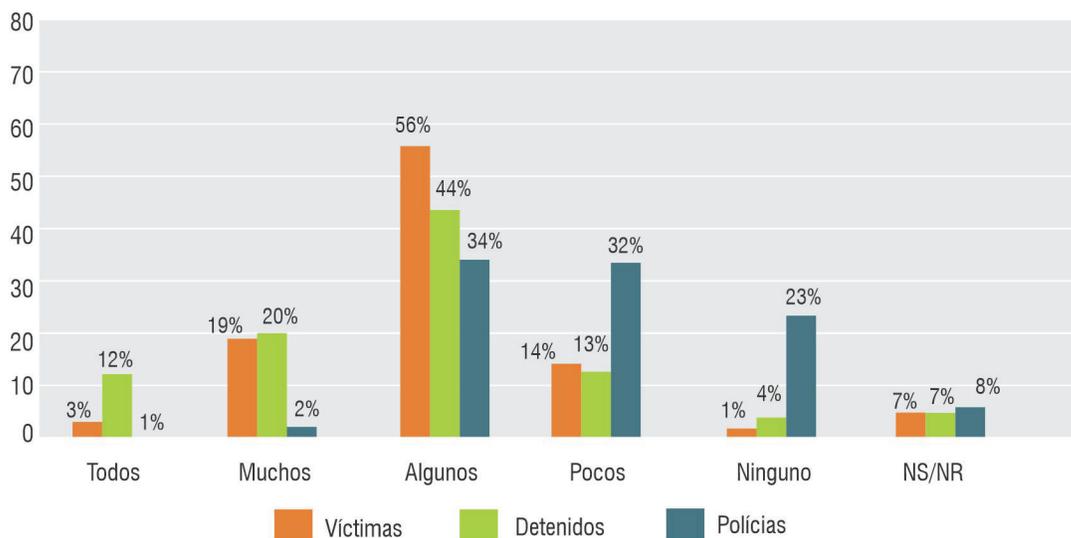
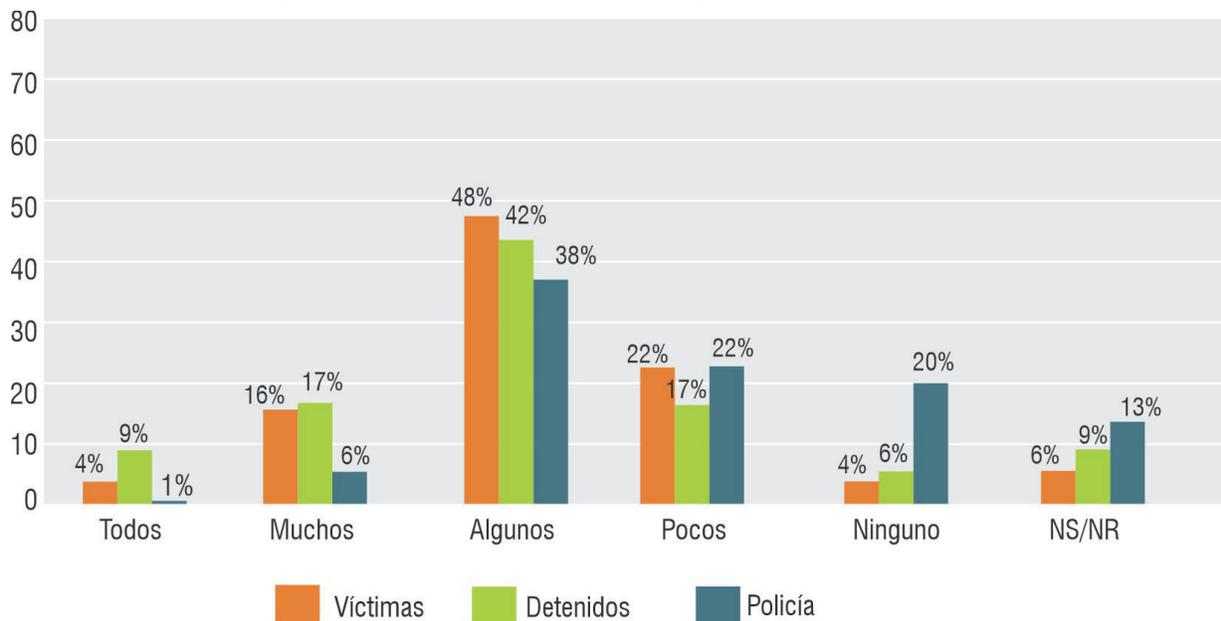


Gráfico 112 | ¿Cuántos policías de la Policía Militar cree que están involucrados en actos criminales?



en actos de corrupción, mientras 32% de los detenidos y 22% de las víctimas creen que “muchos” o “todos” los policías están involucrados en actos de corrupción.

Aunque 63% de los policías opina que hay miembros del crimen organizado infiltrados en la Policía Nacional, solo 3% de ellos piensa que son “todos” o “muchos” los policías involucrados en actos criminales; 66% considera que son “algunos” o “pocos” y 23% cree que “ningún” policía está involucrados en actos criminales. Al mismo tiempo y como exploraremos más adelante, hasta 86% de los policías contestan que la institución es menos corrupta ahora en comparación con cinco años atrás, antes de la depuración.

La percepción sobre la policía militar es bastante similar a la percepción sobre la policía nacional. Una cantidad ligeramente inferior de víctimas y detenidos piensa que “todos” o “muchos” están involucrados en actos criminales, mientras una cantidad ligeramente mayor de los policías piensan lo mismo.

La gráfica arriba muestra los resultados de la misma pregunta sobre el policía militar.

DEPURACIÓN POLICIAL

Según la mayoría de los policías, la depuración ha disminuido la corrupción, pero faltó investigación y más transparencia en los procesos.

Cuando preguntamos a los policías acerca de la depuración policial en las entrevistas en profundidad, la respuesta de casi todos fue que el proceso fue necesario. No obstante, muchos también mencionaron diferentes quejas acerca de la depuración.

“Antes los policías abusaban de su poder, ahora no tenemos poder. Y es bueno, no somos juez y parte”: policía.

Algunos policías pensaron que debió hacerse una investigación más profunda para evitar despedir a colegas que, según ellos, no deberían haber salido. Otros opinan que debería haber más transparencia sobre los criterios de despido y el proceso.

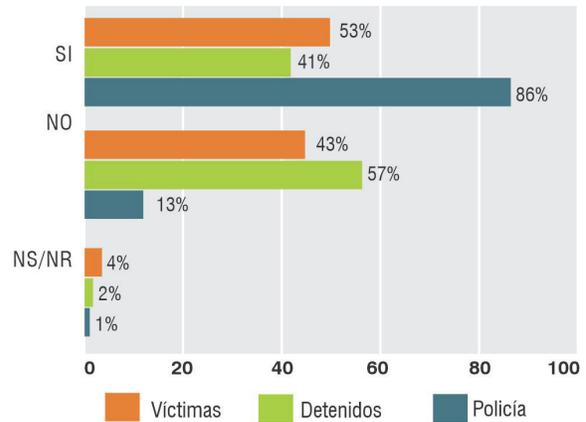
Al comparar las respuestas de las tres poblaciones en la encuesta, vemos una discrepancia marcada.

Las víctimas y los detenidos se encuentran casi divididos en la mitad, con un poco más (53%) de las víctimas con una actitud positiva hacia la corrupción y un poco más (57%) de los detenidos con una actitud negativa.

Por el otro lado, los policías tienen una actitud muy favorable hacia la depuración. El 86% de ellos piensan que la Policía es menos corrupta en comparación con años anteriores a la depuración. Esto a pesar de que ellos fueron las “víctimas” del proceso, ya que la mitad de sus compañeros fueron despedidos. Como resultado, 86% de ellos cree que la Policía es menos corrupta y para 62% de ellos, su confianza en la Policía va aumentando, como se ilustra en la siguiente gráfica.

Mientras el 62% de los policías expresa que su confianza en la Policía va aumentando, solo 17% de las víctimas y 18% de los detenidos sostiene lo mismo. Hasta 70% de las víctimas y 59% de los detenidos manifiesta que su nivel de confianza se mantiene igual. Además, 23% de los detenidos y 11% de las víctimas aseguran que su confianza va bajando.

Gráfica 113 | La Policía Nacional ha sido depurada en los últimos años. Comparado con cinco años atrás, ¿usted cree que la Policía Nacional en Honduras es menos corrupta?



Opiniones |

De policías acerca de la depuración policial

“Es muy bueno, el problema es que no lo hicieron tan bien. Salieron malos, pero también salieron buenos”.

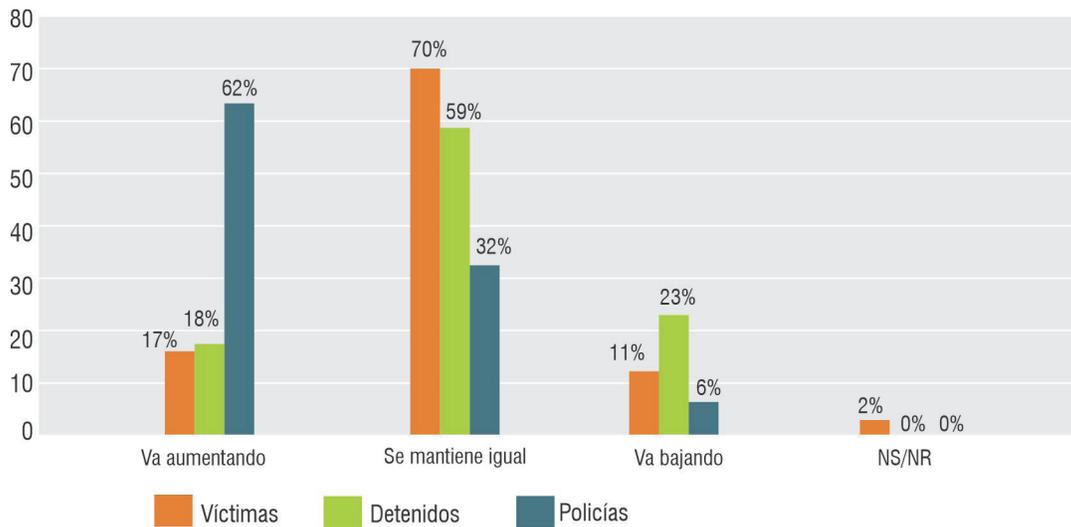
“Hay casos donde el despido no tiene ningún fundamento. Había un compañero que tenía conocimiento y experiencia muy válida en un área muy específica. Ya no contamos con este conocimiento”.

“Deberíamos saber por qué despidieron a nuestros compañeros. Faltó transparencia en el proceso”.

“Despiden a gente sin ninguna razón. Fueron gente muy buena, solo por chismes. Despidieron gente solo por vivir en una zona conflictiva”.

“Creo que no fue bueno. Sale mucha gente sin ninguna justificación y los delincuentes siguen allí”.

Gráfico 114 | Después de la depuración de la Policía su confianza, ¿va aumentando, va bajando o se mantiene igual?

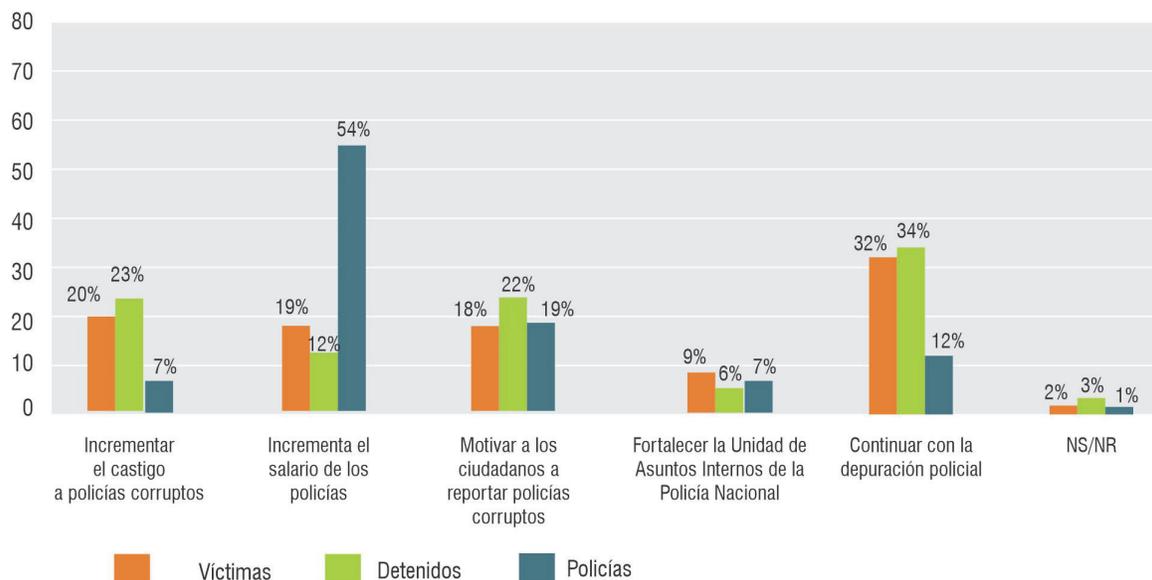


Viendo las últimas dos gráficas en conjunto, se observa que la depuración divide la percepción de los policías y la de las víctimas y los detenidos. El 86% de los policías piensa que el proceso ha disminuido la corrupción en la Policía y para 62% de ellos, su confianza en la Policía va aumentando después de la depuración. Por otro lado, un 53% de las víctimas y 41% de los detenidos creen que la depuración ha disminuido la corrupción policial y solo para 17% de las víctimas y 18% de los detenidos, su confianza en la Policía va aumentando.

Según la encuesta, los enfoques preferidos de detenidos y víctimas en conjunto son: 1) continuar con la depuración policial, 2) incrementar el castigo a policías corruptos y 3) motivar a los ciudadanos a reportar policías corruptos.

Según 54% de los policías, la manera más útil de prevenir la corrupción es incrementar el salario de los policías. Hay una relación entre el salario del policía y el sentido de necesidad de pedir sobornos. Incrementar el salario puede ser una acción, en conjunto con otros, para prevenir la corrupción.

Gráfico 115 | ¿Cuál es la mejor manera de prevenir la corrupción en la Policía Nacional?





Recomendación | 19

Continuar la depuración policial con investigación más profunda y transparente, y mejorar mecanismo para reportar policías corruptos

Principio

En países donde la corrupción ha llegado a permeear la fuerza policial, un proceso de depuración es una herramienta buena para limpiarla y restaurar la confianza en la Policía.

Problema

Los policías se quejan de que la depuración debería ser más transparente y con investigaciones más profundas.

Además, la depuración no ha logrado mejorar sustantivamente la confianza en la Policía.

Solución

Continuar la depuración con más esfuerzos en la investigación y más transparencia.

Mejorar los mecanismos para reportar a policías corruptos.

Conclusiones

En los años previos a 2013, la Policía Nacional en Honduras carecía fuertemente de legitimidad. La tasa de homicidios había aumentado drásticamente y llegó a 85.1 por cada 100,000 habitantes en 2011, haciendo de Honduras el país con mayor frecuencia de homicidios en proporción a su población. Al mismo tiempo, solo 4% de los homicidios resultaron en una sentencia condenatoria. Esto significa que la Policía Nacional, la entidad principalmente responsable de garantizar la seguridad, no lograba efectivamente prevenir los homicidios ni investigar suficientemente los que ocurrieron.

Esta falta de resultados en seguridad contribuyó a deteriorar la confianza en la Policía, junto con el incremento en cobertura de casos de alto impacto de policías activos llevando a cabo ejecuciones extrajudiciales. Como resultado, hasta 78.5% de los hondureños no confiaron en la Policía en 2011.

Desde entonces han ocurrido cambios significativos. Se duplicó el presupuesto para la Secretaría de Seguridad y se creó la Comisión Especial de Depuración y Transformación de la Policía Nacional, que ha depurado a más de cinco mil elementos de la fuerza policial y guiado el nuevo proceso para la selección de los nuevos miembros de la fuerza. La tasa de homicidios se cortó a la mitad, llegando a 41.2 en 2019 y, en 2017, hasta 12.7% de los homicidios llegaron a una sentencia condenatoria.

A pesar de los cambios positivos, las tasas de homicidio e impunidad son muy altas a nivel mundial y las reformas para la Policía Nacional no han terminado. Los cambios positivos desde 2013 se correlacionan con una mejoría en la confianza en la Policía hasta 2015, pero luego la desconfianza aumentó nuevamente y en los últimos años ha permanecido estancada en alrededor de 68%.

Con base en esas cifras, este estudio diagnostica el estado actual de la gestión policial y los avances de la reforma policial, con el propósito de identificar dónde se debe y puede seguir haciendo cambios para la mejora continua de la gestión policial y el aumento de la confianza en la institución. El estudio mostró que existen severas debilidades en el cumplimiento de diligencias básicas en la interacción con víctimas por parte de los policías. Estas deficiencias perjudican la relación con los ciudadanos y disminuyen la confianza en la Policía. Los agentes muestran un débil cumplimiento con el marco legal al momento de arresto de supuestos responsables y las condiciones en las celdas son deplorables. Recibir agua y comida es más la excepción que la regla y persisten prácticas de maltrato físico y verbal.

También se diagnosticó el acceso a recursos y las condiciones laborales de los uniformados. Los policías carecían de acceso a varios recursos básicos como cuadernos, teléfonos, vehículos y municiones. Fue importante incluir la perspectiva de los policías, porque en muchas situaciones las carencias de recursos o las condiciones laborales pueden explicar las deficiencias experimentadas por los ciudadanos. El escaso acceso a teléfonos explica la falta de retroalimentación con denunciantes y el porqué no proporcionan llamadas a los detenidos para comunicarse con sus familiares. El sentido general de peligro que enfrentan muchos policías puede explicar por qué deciden no ir a ciertas zonas a ciertas horas. Las jornadas largas, mala comida y la falta de sentido de apoyo –legal como emocional– puede explicar por qué la motivación de los policías de seguir en la carrera policial ha bajado en los últimos 15 años y esto, a su vez, puede explicar por qué algunos policías enfrentan a los ciudadanos sin la requerida cortesía.

Esto muestra que es necesario priorizar el bienestar de los policías para lograr más confianza ciudadana y una reforma policial exitosa.

La buena noticia es que con la voluntad política y sin invertir mucho dinero, se podrían lograr cambios grandes. Consideramos que, con protocolos simples, claros y que son conocidos por ambos (los policías y los ciudadanos), se podría lograr un cambio significativo en la interacción entre ellos. Esto debería incluir en particular un protocolo que detalle de forma simple qué diligencias realizar al interactuar con víctimas en la escena del crimen y un mecanismo de seguimiento a las denuncias para lograr que los casos avancen y los denunciados puedan informarse de los avances.

Si se presupuesta una pequeña cantidad de dinero anual para mantenimiento de las celdas, se podría elevar bastante el estándar y crear condiciones más dignas para los detenidos, colocar un teléfono en cada posta que se utilizaría para garantizar una llamada para informar a sus parientes, lugar de trabajo o a quien decidan.

Se debe seguir aumentando el acceso a recursos básicos de los policías. Esto incluye elementos sencillos y baratos como teléfonos y cuadernos, hasta los más costosos como patrullas y computadoras e impresoras para los agentes de investigación. Además, debe diseñarse un mejor proceso para que los policías puedan comunicarse y obtener información en tiempo real desde otras secretarías e instituciones del Estado.

Si se hace un esfuerzo integral para mejorar las condiciones laborales para los policías, se podría lograr una fuerza policial generalmente más apta y mejor condicionada para tratar bien con los ciudadanos. Este esfuerzo debería incluir una reducción de las jornadas de hasta 12 horas máximo, un cambio al sistema de alimentación a favor de un bono mensual y más apoyo legal a los policías ante acusaciones de abuso de poder.

Finalmente, se debe ampliar y seguir con las iniciativas que buscan crear más confianza y cooperación con la Policía. Esto incluye el programa de Policía Comunitaria y enfoque en la creación de espacios de diálogo con todas partes de la sociedad civil, incluyendo en particular los que llevan casos de violaciones de derechos humanos cometidos por policías. Estas organizaciones pueden y deben asegurar la rendición de cuentas y mayor cumplimiento de la ley y los estándares de derechos humanos.

Todos estos esfuerzos deben ser priorizados en paralelo a un proceso de evaluación continua de los elementos policiales.

Nuestra esperanza y exigencia es que las reformas en la Policía Nacional no se detengan y que los resultados no se estanquen ni se echan para atrás, que esta serie de conclusiones puede apoyar al proceso continuo de mejora de la institución de la Policía Nacional en Honduras, así como servir de inspiración para procesos de reforma en otros países alrededor del mundo.

Bibliografía

Corporación Latinobarómetro. (s.f.). Herramienta de análisis en línea.

Alianza por la Paz y la Justicia. (2019). Segundo Informe de Impunidad en Homicidio 2010-2017. Tegucigalpa, Hn.

Wilson Center. (2019). Reforma Policial en Honduras: El Papel de la Comisión Especial de Depuración y Transformación. Tegucigalpa, Hn.

FOSDEH. (2018). Seguimiento y Evaluación del Gasto Público en Seguridad y Defensa 2002-2018. Tegucigalpa, Honduras.

Banco Mundial . (s.f.). datos.bancomundial.org.
Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5?view=chart>

OEA. (s.f.). [oas.org/ios/indicatorsdetails](http://www.oas.org/ios/indicatorsdetails).
Obtenido de <http://www.oas.org/ios/indicatorsdetails.aspx?lang=es&indicator=41>

InSight Crime. (2019). insightcrime.org/investigations.
Obtenido de <https://www.insightcrime.org/investigations/extortion-explainer-evolution-extortion-northern-triangle/>

Comisión Nacional de Búsqueda, Gobierno de México. . (2019). www.gob.mx. Obtenido de <https://www.gob.mx/cnb/articulos/presentan-plataforma-para-reportar-personas-desaparecidas-o-no-localizadas?idiom=es>

Fiscalía General de la Nación, Colombia. (2017). www.fiscalia.gov.co.
Obtenido de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/destacada/que-es-el-mecanismo-de-busqueda-urgente/>

Missing People. (s.f.). missingpeople.org.uk.
Obtenido de <https://www.missingpeople.org.uk/how-we-can-help/families-and-friends/reporting-a-missing-person/879-what-will-the-police-do.html>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2016). Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial.

Salomón, L. (2004). El Desempeño Policial y la Satisfacción de la Ciudadanía, PNUD.

Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ). (2016). Informe de Actualización de Línea Base de la Secretaría de Seguridad . Tegucigalpa, Honduras.

IUDPAS. (2019). Boletín especial sobre homicidios en Honduras. Tegucigalpa, Honduras.

Pew Research Center. (2017). Behind the Badge.

Elisabeth Malkin & Alberto Arce. (s.f.). Files suggest Honduran Police Leaders Ordered Killing of Antidrug Officials.

Obtenido de N.Y. Times: <https://www.nytimes.com/2016/04/16/world/americas/files-suggest-honduras-police-leaders-ordered-killing-of-antidrug-officials.html>

Pablo Ferri. (s.f.). The Struggle to Survive in the Most Violent Country in the World.

Obtenido de InSight Crime: <https://www.insightcrime.org/news/analysis/the-struggle-to-survive-most-violent-country-the-world/>

Javier Hernández. (s.f.). An Academic Turns Grief into a Crim-Fighting Tool.

Obtenido de N.Y. Times: <https://www.nytimes.com/2012/02/25/world/americas/academic-turns-grief-into-crime-fighting-tool-in-honduras.html>

ANEXOS

A. Hoja metodológica para entrevistas a profundidad con víctimas

B. Hoja metodológica para entrevistas a profundidad con detenidos

C. Hoja metodológica para entrevistas a profundidad con policías

D. Encuesta para víctimas

E. Encuesta para detenidos

F. Encuesta para policías

ANEXO A:

HOJA METODOLÓGICA PARA ENTREVISTA: ESTUDIO DE LA POLICÍA #1: VÍCTIMAS

CONSIDERACIONES PREVIAS A LA ENTREVISTA:

1. Lugar y hora según conveniencia de los entrevistados y apropiado para la entrevista
2. Espacio cerrado sin interrupciones y con condiciones cómodas (sillas, agua, refrescos)
3. Facilitador neutral, abierto, paciente y sensitivo
4. Tiempo previsto de 30-45 minutos
5. Tomar notas y grabación de audio

BIENVENIDO E INTRODUCCIÓN/PROPÓSITO DE LA ENTREVISTA

Buen día/buenas tardes. Mi nombre es _____ de la Asociación para una Sociedad más Justa, una ONG cristiana que se enfoca en lograr que el sistema estatal funcione y sea justo especialmente para los más vulnerables. No representamos el gobierno, la Policía ni ningún partido político.

Estamos realizando un estudio sobre la Policía en Honduras que busca explorar cuales son las quejas más comunes de víctimas, supuestos responsables y policías y proponer cambios para obtener una policía más eficiente, profesional, que cumple con la ley y los derechos humanos y que es digna de confianza.

Sabemos que han tenido una experiencia reciente con la Policía. Esto les ha permitido ver de primera mano cómo actuó la Policía y tal vez ya han identificado algunas cosas que la Policía debería de hacer diferente. Sus experiencias y percepciones nos pueden ayudar a entender cuáles barreras existen para una gestión policial legítima y nos ayudará a formular recomendaciones más precisas para las autoridades policiales.

Queremos crear un ambiente seguro por lo que les pedimos apagar sus teléfonos, escuchar a los demás, no interrumpir, ser respetuosos y abiertos hacia los demás.

CONFIDENCIALIDAD

Nosotros no guardamos registro de su nombre y no compartiremos ninguna información personal de ustedes con nadie.

En el informe final no se incluirá ninguna información que permite identificar quién es usted.

Su asistencia en la entrevista será tomada como confirmación de su consentimiento para participar.

PREGUNTAS

INTERACCIÓN CON POLICÍAS

Queremos explorar en términos generales cómo es la interacción de los policías con personas que han sido víctimas de un crimen. Queremos saber que hicieron bien y que hicieron mal. Al final queremos explorar las razones por las cosas malas que mencionan.

Empecemos con las cosas que hicieron bien.

1. ¿En su interacción con la policía, qué hicieron bien los agentes policiales?

Facilitador: anotar las sugerencias e intenté crear consenso sobre el orden de cuáles son las mejores prácticas de los policías.

2. ¿En su interacción con la policía, qué hicieron mal los agentes policiales?

Facilitador: anotar las sugerencias e intenté crear consenso sobre el orden de cuáles son las peores prácticas de los policías.

3. ¿De las cosas que hicieron mal, puede pensar en razones que pueden explicar el actuar de los policías?

Facilitador: mencioné uno por uno las malas prácticas mencionadas en la sección anterior y dejé que den ejemplos de explicación de cada uno.

CAMBIOS:

4. ¿Puede mencionar dos o tres cosas que mejoraría su confianza en la policía?

Facilitador: anotar las sugerencias e intenté crear consenso sobre el orden de cuales son más probables de mejorar la confianza.

5. ¿Puede pensar en algo que ustedes hubieron podido hacer diferente para tener una mejor interacción con la policía?

6. ¿Tiene un comentario o recomendación final?

CIERRE Y AGRADECIMIENTO

Le agradecemos mucho por su participación la cual nos ayudará a recomendar cambios a las autoridades policiales y el gobierno.

Su participación será un componente muy importante en este trabajo, así que muchísimas gracias.

[Mencionar si hay alguna información práctica pertinente]

ANEXO B:

HOJA METODOLÓGICA PARA ENTREVISTA: ESTUDIO DE LA POLICÍA #2: DETENIDOS / SUPUESTOS RESPONSABLES

CONSIDERACIONES PREVIAS A LA ENTREVISTA:

1. Lugar y hora según conveniencia de los entrevistados y apropiado para la entrevista
2. Espacio cerrado sin interrupciones y con condiciones cómodas (sillas, agua, refrescos)
3. Facilitador neutral, abierto, paciente y sensitivo
4. Tiempo previsto de 30-45 minutos
5. Tomar notas y grabación de audio

BIENVENIDO E INTRODUCCIÓN/PROPÓSITO DE LA ENTREVISTA

Buen día/buenas tardes. Mi nombre es _____ de la Asociación para una Sociedad más Justa, una ONG cristiana que se enfoca en lograr que el sistema estatal funcione y sea justo especialmente para los más vulnerables. No representamos el gobierno, la policía ni ningún partido político.

Estamos realizando un estudio sobre la Policía en Honduras que busca explorar cuales son las quejas más comunes de víctimas, supuestos responsables y policías y proponer cambios para obtener una policía más eficiente, profesional, que cumple con la ley y los derechos humanos y que es digna de confianza.

Ustedes han sido escogidos porque han tenido una interacción reciente con la Policía. Esto les ha permitido ver de primera mano cómo actuó la policía y tal vez ya han identificado algunas cosas que la policía debería de hacer diferente. Sus experiencias y percepciones nos pueden ayudar a entender cuáles barreras existen para una gestión policial legítima y nos ayudará a formular recomendaciones más precisas para las autoridades policiales.

CONFIDENCIALIDAD

Nosotros no guardamos registro de su nombre y no compartiremos ninguna información personal de ustedes con nadie. Si usted nos lo permita, nos gustaría grabar el audio de la entrevista. Esto sirve únicamente para ayudarnos a redactar un resumen de la entrevista, después de que se borra el audio.

¿Usted está bien con que se grabe el audio?

Cabe mencionar que en el informe final no se incluirá ninguna información que permite identificar quien es usted.

Su asistencia en la entrevista será tomada como confirmación de su consentimiento para participar.

PREGUNTAS

PREGUNTAS DE APERTURA

1. Vamos a empezar con un pequeño ejercicio donde le pedimos levantar la mano si está de acuerdo con las siguientes declaraciones:

- a. Cuando me arrestaron, los policías primero intentaron explicarme calmadamente el motivo de mi detención.
- b. Los policías usaron fuerza física para arrestarme.
- c. Me he sentido inseguro en algún momento en mi interacción con la Policía.
- d. Los agentes policiales han mostrado interés en escuchar mi versión de los hechos.
- e. Yo confié más en la Policía hoy que lo hacía hace 5 años.

INTERACCIÓN CON POLICÍAS

Queremos explorar en términos generales cómo es la interacción de los policías con personas que han sido acusados por cometer un crimen. Queremos saber que hicieron bien y que hicieron mal. Al final queremos explorar las razones por las cosas malas que mencionan.

Empecemos con las cosas que hicieron bien.

2. ¿En su interacción con la policía, qué hicieron bien los agentes policiales?

Facilitador: anotar las sugerencias e intenté crear consenso sobre el orden de cuáles son las mejores prácticas de los policías.

3. ¿En su interacción con la policía, qué hicieron mal los agentes policiales?

Facilitador: anotar las sugerencias e intenté crear consenso sobre el orden de cuáles son las peores prácticas de los policías.

4. ¿De las cosas que hicieron mal, pueden pensar en razones que pueden explicar el actuar de los policías?

Facilitador: mencioné uno por uno las malas prácticas mencionadas en la sección anterior y dejé que den ejemplos de explicación de cada uno.

CAMBIOS:

5. ¿Pueden mencionar dos o tres cosas que mejoraría su confianza en la policía?

Facilitador: anotar las sugerencias e intente crear consenso sobre el orden de cuales son más probables de mejorar la confianza.

PREGUNTAS DE CIERRE:

6. ¿Pueden pensar en algo que ustedes hubieron podido hacer diferente para tener una mejor interacción con la policía?

7. ¿Alguien tiene un comentario o recomendación final?

CIERRE Y AGRADECIMIENTO

Le agradecemos mucho por su participación la cual nos ayudará a recomendar cambios a las autoridades policiales y el gobierno.

Su participación será un componente muy importante en este trabajo, así que muchísimas gracias. [Mencionar si hay alguna información práctica pertinente]

ANEXO C:

HOJA METODOLÓGICA PARA ENTREVISTA: ESTUDIO DE LA POLICÍA #3: POLICÍAS

CONSIDERACIONES PREVIAS A LA ENTREVISTA:

1. Lugar y hora según conveniencia de los entrevistados y apropiado para la entrevista
2. Espacio cerrado sin interrupciones y con condiciones cómodas (sillas, agua, refrescos)
3. Facilitador neutral, abierto, paciente y sensitivo
4. Tiempo previsto de 30-45 minutos
5. Tomar notas y grabación de audio

BIENVENIDO E INTRODUCCIÓN/PROPÓSITO DE LA ENTREVISTA

Buen día/buenas tardes. Mi nombre es _____ de la Asociación para una Sociedad más Justa, una ONG cristiana que se enfoca en lograr que el sistema estatal funcione y sea justo especialmente para los más vulnerables. No representamos el gobierno, la policía ni ningún partido político.

Estamos realizando un estudio sobre la Policía en Honduras que busca explorar cuales son las quejas más comunes de policías, víctimas y supuestos responsables y proponer cambios para mejorar las condiciones de la Policía. Estamos interesados en escuchar que cambios se pueden hacer para que le sea más fácil para usted proporcionar un servicio policial de alta calidad a la población.

Usted ha sido escogido porque forma parte de la fuerza policial. Sus experiencias y percepciones nos pueden ayudar a entender qué hace la Policía, por qué lo hace así y qué se puede hacer para permitirle a usted hacer su trabajo de una mejor manera. Esto nos ayudará a formular recomendaciones más precisas para las autoridades policiales.

Queremos crear un ambiente seguro por lo que les pedimos apagar sus teléfonos, escuchar a los demás, no interrumpir, ser respetuosos y abiertos hacia los demás.

CONFIDENCIALIDAD

Nosotros no guardamos registro de su nombre y no compartiremos ninguna información personal de ustedes con nadie. Si usted nos lo permita, nos gustaría grabar el audio de la entrevista. Esto sirve únicamente para ayudarnos a redactar un resumen de la entrevista, después de que se borra el audio.

¿Usted está bien con que se grabe el audio?

Cabe mencionar que en el informe final no se incluirá ninguna información que permite identificar quien es usted.

Su asistencia en la entrevista será tomada como confirmación de su consentimiento para participar.

PREGUNTAS

PREGUNTAS DE APERTURA

1. ¿Por qué decidió ser policía, qué le gusta más y qué le gusta menos de serlo?

Policías en otros países han expresado que no sienten que la población los respeta o que no entienden los riesgos que se aborda como policía.

2. ¿Usted también siente falta de respeto o de entendimiento y cómo afecta a su trabajo?

CONDICIONES

Queremos crear una lista de las quejas más comunes de la mayoría de la policía.

3. ¿Cuáles quejas percibe usted que son las más comunes entre sus colegas en relación a su función policial?

Nota a facilitador: anotar las quejas e intenté crear consenso sobre el orden de cuales son más comunes.

Si no lo mencionan por si solos, el facilitador puede dar los siguientes ejemplos:

- No recursos necesarios (Comida, libreta, radio, teléfono, combustible etc.)
- No suficientes policías
- Formación/educación no suficiente
- No suficiente comunicación y apoyo de las autoridades policiales

QUEJAS COMUNES DE VÍCTIMAS Y ACUSADOS

Presentar lista de quejas comunes de víctimas y supuestos responsables y permitirles contestar.

¿Están de acuerdo de que éstas quejas son comunes?

¿De uno a diez, que tan a menudo pasa xx?

DEPURACIÓN:

4. ¿Qué opina de la depuración de la Policía?

a. ¿Que ha sido positivo/negativo?

PREGUNTAS DE CIERRE

5. ¿Puede mencionar una o dos cosas que puede hacer un policía para lograr más confianza de las personas con quienes interactúa?

6. ¿Tiene un comentario o recomendación final?

CIERRE Y AGRADECIMIENTO

Le agradecemos mucho por su participación la cual nos ayudará a recomendar cambios a las autoridades policiales y el gobierno.

Su participación será un componente muy importante en este trabajo, así que muchísimas gracias.
[Mencionar si hay alguna información práctica pertinente]

ANEXO D

ENCUESTA PARA VÍCTIMAS

Buenos días/tardes. Mi nombre es (DECIR SU NOMBRE), trabajo para la Asociación para una Sociedad más Justa, no representamos ni al gobierno ni a la policía ni a ningún partido político, somos una organización cristiana que busca que el estado funcione mejor para beneficios de los ciudadanos. En esta oportunidad estamos haciendo un estudio de opinión con policías, víctimas y supuestos responsables de delitos, con el fin de proponer algunos cambios para beneficio de todos. No le preguntaremos datos personales y le garantizamos que sus opiniones serán anónimas y confidenciales. La encuesta nos llevará unos 10 minutos, ¿Por favor me ayuda a contestarla?

¿Acepta a contestar la encuesta?

- Si
- No

VICTIMIZACIÓN

1. ¿Cuántas veces ha sido usted víctima de un acto delictivo en los últimos 12 meses? (1ó más)

2. Hablando de este último delito (Por el que está aquí) ¿Qué tipo de delito cometieron contra usted? (NO LEER OPCIONES)

- Hurto (Sin arma, sin agresión, sin amenaza física)
- Robo (o intento de robo) sin arma
- Robo (o intento de robo) con arma blanca
- Robo (o intento de robo) con arma de fuego
- Extorsión
- Secuestro (o intento de secuestro)
- Otro
- NS/NR
- 2.a Otro delito

3. ¿La persona que cometió el hecho portaba un arma de fuego(pistola, revolver, rifle, arma hechiza, etc.?)

- Si
- No
- NS/NR

LA POLICÍA EN LA ESCENA DEL DELITO

4. Hablando de este último delito, ¿Llegó la Policía Nacional a la escena del delito?

- Si
- No

5. ¿Cuánto tiempo tardó en llegar la Policía Nacional, desde el momento en que puso la denuncia o se hizo el llamado de auxilio?

- Menos de una hora
- De una a dos horas
- Más de dos horas
- NS/NR

6.a El Policía que llegó a la escena del delito, ¿era un policía de la posta de su vecindario?

- Si
- No
- NS/NR

6.b ¿El policía se identificó con usted?

- Si
- No
- NS/NR

6.c ¿El policía le hizo preguntas acerca de los hechos?

- Si
- No
- NS/NR

6.d ¿El policía tomó notas acerca de lo que usted le explico?

- Si
- No
- NS/NR

6.e ¿El policía le dió instrucciones de lo que debía hacer o esperar?

- Si
- No
- NS/NR

6.f ¿El policía empezó a actuar en su caso en el momento (haciendo llamadas o buscando al agresor)?

- Si
- No
- NS/NR

6.g ¿El policía le explico lo que él o ella iba a hacer?

- Si
- No
- NS/NR

6.h ¿El policía le pidió dinero para poder actuar en su caso?

- Si
- No
- NS/NR

LA PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA

7. ¿Dónde puso la denuncia? NO LEER OPCIONES. ENCUESTADOR ANOTA. PUEDEN SER VARIAS OPCIONES)

- En el 911
- En su posta policial
- En la DPI
- A los policías de la calle
- En la fiscalía o Ministerio Público
- En los juzgados
- Policía Militar
- NS/NR

8.a Cuando puso la denuncia, ¿le hicieron preguntas acerca de los hechos?

- Si
- No
- NS/NR

8.b Cuando puso la denuncia, ¿le dijeron a usted instrucciones de lo que debería hacer o esperar?

- Si
- No
- NS/NR

9. En general, ¿cómo califica la atención que se le brindó cuando usted puso la denuncia?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala
- NS/NR

INVESTIGACIÓN

10.a Desde que usted puso la denuncia hasta ahora, ¿alguna autoridad policial le ha contactado para informarle sobre las investigaciones relacionadas a su caso?

- Si
- No
- Ahorita anda poniendo la denuncia

10.b Desde que usted puso la denuncia hasta ahora, ¿algún policía le ha proporcionado su número personal o contacto WhatsApp para dar mayor seguimiento de su caso?

- Si
- No
- NS/NR

10.c Desde que usted puso la denuncia hasta ahora, ¿algún policía le ha pedido dinero para transporte u otros gastos?

- Si
- No
- NS/NR

11. ¿Cuántas veces ha tenido que contar los hechos a la Policía Nacional?

- Solo una vez
- Más de una vez
- NS/NR

12. ¿Usted cree que la Policía Nacional está trabajando para resolver su caso?

- Si
- No
- NS/NR

13. En general, ¿cree que vale la pena poner la denuncia o cree que no vale la pena?

- Si vale la pena
- No vale la pena
- NS/NR

14. Si usted en el futuro es víctima de otro delito, ¿acudiría a la Policía Nacional?

- Si
- No
- NS/NR

PREGUNTAS COMPARTIDAS PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

15. En su opinión, en este año la delincuencia en el país en general

- Ha aumentado
- Sigue igual
- Ha disminuido
- NS/NR

16. Según usted, ¿quién es más efectivo para enfrentar la inseguridad?

- Policía Militar
- Policía Nacional
- Fuerzas Armadas
- Ninguno
- NS/NR

17. Si usted llegará a ser víctima de un delito, ¿presentaría una denuncia ante la Policía Nacional?

- Muy probable
- Probable
- Improbable
- Muy improbable
- NS/NR

PERCEPCION GENERAL DE LA POLICÍA

18. En su opinión. ¿Cómo se seleccionan a la mayoría de los miembros de la Policía Nacional?

- Son seleccionados de los graduados de la academia policial
- Son seleccionados por vínculos familiares o amistades
- Son seleccionados por vínculos políticos
- Son seleccionados por sobornos
- NS/NR

19. ¿Hasta qué punto cree usted que la Policía Nacional actúa dentro del marco de la ley?

- Siempre
- A veces
- Nunca
- NS/NR

20. ¿Hasta qué punto cree usted que la Policía Nacional respeta los derechos humanos?

Siempre

A veces

Nunca

NS/NR

21. ¿Hasta qué punto cree usted que la Policía Nacional cumple con su función de garantizar la seguridad de los ciudadanos?

Siempre

A veces

Nunca

NS/NR

22. ¿Hasta qué punto cree usted que la Policía Militar cumple con sus funciones de garantizar la seguridad de los ciudadanos?

Siempre

A veces

Nunca

NS/NR

CONFIANZA EN LA POLICÍA

23. En general, ¿qué tanta confianza le inspira la Policía Nacional?

Mucha confianza

Alguna confianza

Poca confianza

Ninguna confianza

NS/NR

24. ¿Le inspira más confianza una policía mujer que un policía hombre?

Si

No

NS/NR

25. En general, ¿Qué tanta confianza le inspira la Policía Militar?

Mucha confianza

Alguna confianza

Poca confianza

Ninguna confianza

NS/NR

USO DE LA FUERZA

26. En el combate a la delincuencia, considera usted que la Policía Nacional usa la fuerza de manera:

Débil

Adecuada

Excesiva

NS/NR

27. En el combate a la delincuencia, considera usted que la Policía Militar usa la fuerza de manera:

Débil

Adecuada

Excesiva

NS/NR

CORRUPCIÓN Y DELINCUENCIA EN LA POLICÍA

28. ¿Cuántos policías de la Policía Nacional considera usted que están involucrados en actos criminales?

- Todos
- Muchos
- Algunos
- Pocos
- Ninguno
- NS/NR

29. ¿Cree usted que hay miembros del crimen organizado como, pandillas y narcotraficantes infiltrados en la Policía Nacional?

- Si
- No
- NS/NR

30. ¿Cuántos policías de la Policía Militar cree usted que están involucrados en actos criminales?

- Todos
- Muchos
- Algunos
- Pocos
- Ninguno
- NS/NR

31. ¿Cuántos policías cree usted que piden sobornos (o mordidas) a los ciudadanos?

- Todos
- Muchos
- Algunos
- Pocos
- Ninguno
- NS/NR

32. ¿Cuál es la mejor manera de prevenir la corrupción en la Policía Nacional?

- Incrementar el castigo a policías corruptos
- Incrementar el salario de los policías
- Motivar a los ciudadanos a reportar policías corruptos
- Fortalecer la unidad de asuntos internos de la Policía Nacional
- Continuar con la depuración policial
- NS/NR

DEPURACIÓN POLICIAL

33. La Policía Nacional ha sido depurada en los últimos años. Comparado con 5 años atrás ¿Usted cree que la Policía Nacional en Honduras es menos corrupta?

- Si
- No
- NS/NR

34. Después de la depuración de la policía, ¿Su confianza en la Policía va aumentando, va bajando o se mantiene igual?

- Va aumentando
- Se mantiene igual
- Va bajando
- NS/NR

SATISFACCIÓN CON EL DESEMPEÑO POLICIAL (RESULTADOS)

35. En términos generales, ¿cómo califica usted el trabajo de la Policía Nacional?

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo
- Muy malo
- NS/NR

36. En términos generales, ¿cómo califica usted el trabajo de la Policía Militar?

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo
- Muy malo
- NS/NR

DATOS DEMOGRÁFICOS

37. Sexo (No Preguntar)

- Masculino
- Femenino

38. ¿Cuántos años tiene?

39. ¿Cuál es su educación completa?

- Ninguna
- Primaria
- Media
- Universitaria

40. ¿En cuál colonia vive?

41. Encuestador

Erika Funes, Jassmine Mejía, Isabel Medina, Nahomy Acosta, Imani Solís, Edin Hernández, Joselin Paola López, Oscar Varela, Josselyne Benavidez, Evlín Galo, Flor Suazo, Fanny Elena López, Nemesi Chávez, Jorge Jiménez Letona

SAN PEDRO SULA: Edwin Molina, Karen Rodríguez, Linda Mendoza, Heydy Teruel, Jessica Izaguirre, Claudia García, Yaritza Baquedano, Vanesa Posadas, José Ramón David, Joel Castillos Alemán

LA CEIBA: Gisselle Díaz, Kateryn Guzmán

SANTA ROSA DE COPÁN: Johnatan Lanza, Arnold Rivera, Nelsy Cerrato

Ciudades: Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Santa Rosa de Copán

ANEXO E

ENCUESTA PARA DETENIDOS

Buenos días/ tardes. Mi nombre es (DECIR SU NOMBRE), trabajo para la Asociación para una Sociedad más Justa, no representamos ni al gobierno ni a la policía ni a ningún partido político, somos una organización cristiana que busca que el estado funcione mejor para beneficios de los ciudadanos. En esta oportunidad estamos haciendo un estudio de opinión con policías, víctimas y supuestos responsables de delitos, con el fin de proponer algunos cambios para beneficio de todos. La encuesta nos llevará unos 10 minutos, ¿Por favor me ayuda a contestarla?

¿Acepta a contestar la encuesta?

- Si
- No

LA DETENCIÓN

1. ¿Quién lo detuvo?

- La Policía Nacional
- La Policía Militar
- NS/NR
- Otro

2. ¿Por cuál motivo lo detuvieron? NO LEER LAS OPCIONES, ENCUESTADOS ANOTA)

- Robo
- Violencia doméstica
- Posesión de droga
- Agresión a alguien
- Intento/homicidio
- NS/NR
- Otro

3. b Cuando lo detuvieron ¿le dijeron por qué lo detuvieron?

- Si
- No
- NS/NR

3. c Cuando lo detuvieron ¿trato usted de defenderse?

- Si
- No
- NS/NR

3. d Cuando lo detuvieron ¿trato usted de escapar para que no le arrestaran?

- Si
- No
- NS/NR

3. e Cuando lo detuvieron, ¿le leyeron sus derechos como ciudadano?

- Si
- No
- NS/NR

3. f Cuando lo detuvieron, ¿le dieron oportunidad de dar su versión de los hechos?

- Si
- No
- NS/NR

3. g Cuando lo detuvieron, ¿lo esposaron?

- Si
- No
- NS/NR

3. h Cuando lo detuvieron, ¿le llevaron directamente a la posta policial o le llevaron a otro lugar primero?

- Directamente a la posta policial
- Llevaron a otro lugar primero
- NS/NR

3. i Cuando lo detuvieron, ¿le insultaron o maltrataron verbalmente?

- Si
- No
- NS/NR

3. j Cuando lo detuvieron, ¿lo golpearon?

- Si
- No
- NS/NR

3. k Cuando lo detuvieron, ¿la Policía utilizó algún arma contra usted con el tolete, pistola, la cacheta de la pistola, gas etc.?

- Si
- No
- NS/NR

3. l Cuando lo detuvieron, ¿la Policía le pidió algún beneficio como dinero, bienes, regalos o favores?

- Si
- No
- NS/NR

ESTADÍA EN LA POSTA POLICIAL

4. ¿Cuántas horas lleva detenido?

- Menos de 12 horas
- De 12 a 24 horas
- Más de 24 horas

5. ¿Su familia sabe que usted está detenido?

- Si
- No
- NS/NR

6.a Durante su detención en la posta policial, ¿la autoridad le ha ofrecido hacer una llamada?

Si
No
NS/NR

6. b Durante su detención en la posta policial, ¿ha hablado con un abogado o un agente del Ministerio Público?

Si
No
NS/NR

6. c Durante su detención en la posta policial, ¿usted se sintió en peligro?

Si
No
NS/NR

6. d Durante su detención en la posta policial, ¿la autoridad le ha ofrecido agua?

Si
No
NS/NR

7. ¿Cuántas veces le ha dado comida la Policía mientras ha estado detenido?

8. ¿Cómo califica las condiciones del lugar donde ha estado detenido?

Muy buenas
Buenas
Regulares
Malas
Muy malas
NS/NR

9. Al momento de su detención, ¿la Policía le decomisó algunas pertenencias como ser dinero, mochila u otro?

Si
No
NS/NR

10. ¿Cuando termine su detención, usted confía en que le van a entregar sus pertenencias? Durante su detención en la posta policial

Si
No
NS/NR

**PREGUNTAS COMPARTIDAS
PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD**

11. En su opinión, en este año la delincuencia en el país en general

Ha aumentado
Sigue igual
Ha disminuido
NS/NR

12. Según usted, ¿quién es más efectivo para enfrentar la inseguridad?

- Policía Militar
- Policía Nacional
- Fuerzas Armadas
- Ninguno
- NS/NR

13. Si usted llegará a ser víctima de un delito, ¿presentaría una denuncia ante la Policía Nacional?

- Muy probable
- Probable
- Improbable
- Muy improbable
- NS/NR

PERCEPCION GENERAL DE LA POLICÍA

14. En su opinión. ¿Cómo se seleccionan a la mayoría de los miembros de la Policía Nacional?

- Son seleccionados de los graduados de la academia policial
- Son seleccionados por vínculos familiares o amistades
- Son seleccionados por vínculos políticos
- Son seleccionados por sobornos
- NS/NR

15. ¿Hasta qué punto cree usted que la Policía Nacional actúa dentro del marco de la ley?

- Siempre
- A veces
- Nunca
- NS/NR

16. ¿Hasta qué punto cree usted que la Policía Nacional respeta los derechos humanos?

- Siempre
- A veces
- Nunca
- NS/NR

17. ¿Hasta qué punto cree usted que la Policía Nacional cumple con su función de garantizar la seguridad de los ciudadanos?

- Siempre
- A veces
- Nunca
- NS/NR

18. ¿Hasta qué punto cree usted que la Policía Nacional cumple con sus funciones de garantizar la seguridad de los ciudadanos?

- Siempre
- A veces
- Nunca
- NS/NR

CONFIANZA EN LA POLICÍA

19. En general, ¿qué tanta confianza le inspira la Policía Nacional?

- Mucha confianza
- Alguna confianza
- Poca confianza
- Ninguna confianza
- NS/NR

20. ¿Le inspira más confianza una policía mujer que un policía hombre?

- Si
- No
- NS/NR

21. En general, ¿Qué tanta confianza le inspira la Policía Militar?

- Mucha confianza
- Alguna confianza
- Poca confianza
- Ninguna confianza
- NS/NR

USO DE LA FUERZA

22. En el combate a la delincuencia, considera usted que la Policía Nacional usa la fuerza de manera:

- Débil
- Adecuada
- Excesiva
- NS/NR

23. En el combate a la delincuencia, considera usted que la Policía Militar usa la fuerza de manera:

- Débil
- Adecuada
- Excesiva
- NS/NR

CORRUPCIÓN Y DELINCUENCIA EN LA POLICÍA

24. ¿Cuántos policías de la Policía Nacional considera usted que están involucrados en actos criminales?

- Todos
- Muchos
- Algunos
- Pocos
- Ninguno
- NS/NR

25. ¿Cree usted que hay miembros del crimen organizado como, pandillas y narcotraficantes infiltrados en la Policía Nacional?

- Si
- No
- NS/NR

26. ¿Cuántos policías de la Policía Militar cree usted que están involucrados en actos criminales?

- Todos
- Muchos
- Algunos
- Pocos
- Ninguno
- NS/NR

27. ¿Cuántos policías cree usted que piden sobornos (o mordidas) a los ciudadanos?

- Todos
- Muchos
- Algunos
- Pocos
- Ninguno
- NS/NR

28. ¿Cuál es la mejor manera de prevenir la corrupción en la Policía Nacional?

- Incrementar el castigo a policías corruptos
- Incrementar el salario de los policías
- Motivar a los ciudadanos a reportar policías corruptos
- Fortalecer la unidad de asuntos internos de la Policía Nacional
- Continuar con la depuración policial
- NS/NR

DEPURACIÓN POLICIAL

29. La Policía Nacional ha sido depurada en los últimos años. Comparado con 5 años atrás ¿Usted cree que la Policía Nacional en Honduras es menos corrupta?

- Si
- No
- NS/NR

30. Después de la depuración de la Policía, ¿su confianza en la Policía va aumentando, va bajando o se mantiene igual?

- Va aumentando
- Se mantiene igual
- Va bajando
- NS/NR

SATISFACCIÓN CON EL DESEMPEÑO POLICIAL (RESULTADOS)

31. En términos generales, ¿cómo califica usted el trabajo de la Policía Nacional?

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo
- Muy malo
- NS/NR

32. En términos generales, ¿cómo califica usted el trabajo de la Policía Militar?

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo
- Muy malo
- NS/NR

DATOS DEMOGRÁFICOS

33. Sexo (No Preguntar)

Masculino

Femenino

34. ¿Cuántos años tiene?

35. ¿Cuál es su educación completa?

Ninguna

Primaria

Media

Universitaria

36. ¿En cuál colonia vive?

37. ¿Cuántas veces ha estado detenido en su vida?

38. Encuestador

Erika Funes, Jassmine Mejía, Isabel Medina, Nahomy Acosta, Imani Solís, Edin Hernández
Joselin Paola López, Oscar Varela, Josselyne Benavidez, Evlín Galo, Flor Suazo, Fanny Elena López,
Nemesis Chávez, Jorge Jiménez Letona

SAN PEDRO SULA: Edwin Molina, Karen Rodríguez, Linda Mendoza, Heydy Teruel, Jessica Izaguirre,
Claudia García, Yaritza Baquedano, Vanesa Posadas, José Ramón David, Joel Castillos Alemán

LA CEIBA: Gisselle Díaz, Kateryn Guzmán

SANTA ROSA DE COPÁN: Johnatan Lanza, Arnold Rivera, Nelsy Cerrato

Ciudades: Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Santa Rosa de Copán

ANEXO F

ENCUESTA PARA POLICÍAS

Buenos días/ tardes. Mi nombre es (DECIR SU NOMBRE), trabajo para la Asociación para una Sociedad más Justa, no representamos ni al gobierno ni a la policía ni a ningún partido político, somos una organización cristiana que busca que el estado funcione mejor para beneficios de los ciudadanos. En esta oportunidad estamos haciendo un estudio de opinión con policías, víctimas y supuestos responsables de delitos, con el fin de proponer algunos cambios para beneficio de todos. No le preguntaremos datos personales y le garantizamos que sus opiniones serán anónimas y confidenciales. La encuesta nos llevará unos 10 minutos, ¿Por favor me ayuda a contestarla?

¿Acepta a contestar la encuesta?

- Si
- No

CAPACITACIÓN

1. ¿Cuánto tiempo duro su formación profesional inicial?

- Menos de un mes
- Entre 1 y 6 meses
- Entre 7 y 12 meses
- Más de un año
- NS/NR

2. ¿Cómo califica a la formación inicial que recibió?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala
- NS/NR

3. ¿Durante este año, ha recibido algún curso o capacitación para actualizar sus conocimientos?

- Si
- No
- NS/NR

4. ¿Según usted, cuáles son los tres temas más importantes que debería recibir en una capacitación para ser un mejor policía? (REPETIR LAS OPCIONES DOS VECES Y SELECCIONAR TRES).

- Técnicas de entrevistas a testigos y sospechosos
- Tácticas de arresto, control y uso de la fuerza
- Defensa personal
- Uso de tecnología
- Protocolo de derechos humanos
- Conocimiento de leyes
- NS/NR

COMUNICACIÓN

5. ¿Qué tan eficiente cree que es el Sistema 911?

- Muy eficiente
- Eficiente
- Regular
- Ineficiente
- Muy ineficiente
- NS/NR

6. ¿Qué tan fácil es para usted conseguir información sobre sospechosos en otras dependencias del Estado?

- Muy fácil
- Fácil
- Regular
- Difícil
- Muy difícil
- NS/NR

7. ¿Cómo es su comunicación con sus COMPAÑEROS DE TRABAJO?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala
- NS/NR

8. ¿Cómo es su comunicación con sus SUPERIORES?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala
- NS/NR

RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN

9. ¿Cree usted que la Policía Nacional cuenta con todos los MATERIALES Y EQUIPOS para haber bien su trabajo?

- Si
- No
- NS/NR

10. ¿Cree usted que la Policía Nacional tiene suficientes POLICÍAS para cumplir sus responsabilidades?

- Si
- No
- NS/NR

11. ¿Qué tan satisfecho está con los alimentos que la institución le proporciona durante su turno de trabajo?

- Muy satisfecho
- Algo satisfecho
- Algo insatisfecho
- Muy insatisfecho
- NS/NR

12. ¿Las condiciones físicas de la posta u oficina en la cual usted trabaja, son adecuadas?

- Si
- No
- NS/NR

RECURSOS ASIGNADOS AL POLICIA

13.a ¿La Policía Nacional le proporciona a usted CHALECO ANTIBALAS?

- Si
- No
- NS/NR

13.b ¿La Policía Nacional le proporciona a usted una LIBRETA DE APUNTES

- Si
- No
- NS/NR

13.c ¿La Policía Nacional le proporciona a usted un RADIO DE COMUNICACIÓN?

- Si
- No
- NS/NR

13.d ¿La Policía Nacional le proporciona a usted un TELÉFONO CELULAR?

- Si
- No
- NS/NR

13.f ¿La Policía Nacional le proporciona a usted acceso a INTERNET?

- Si
- No
- NS/NR

13.g ¿La Policía Nacional le proporciona a usted un ARMA en buenas condiciones

- Si
- No
- NS/NR

13.h ¿La Policía Nacional le proporciona a usted suficientes MUNICIONES?

- Si
- No
- NS/NR

13.i ¿La Policía Nacional le proporciona a usted suficientes UNIFORMES?

- Si
- No
- NS/NR

14. ¿Usted alguna vez ha tenido que comprar munición para su arma con su propio dinero?

- Si
- No
- NS/NR

15. ¿Alguna vez ha portado su arma sin municiones durante su turno?

- Si
- No
- NS/NR

16. ¿Cuántos uniformes en bien estado tiene actualmente?

17. Hablando del último uniforme que usted adquirió, ¿cómo lo obtuvo?

- Se lo facilitó la institución y usted lo tiene.
- Lo compró usted y la institución le reembolsó
- Lo tuvo que comprar con su propio dinero sin reembolso
- Se lo regalaron algunos de sus compañeros
- NS/NR

18. ¿Está disponible el medio de transporte cuando se necesita?

- Siempre
- A veces
- Nunca
- NS/NR

APOYO DE LA INSTITUCIÓN

19. ¿Considera que en la Policía Nacional hay oportunidades de CRECIMIENTO PROFESIONAL para usted?

- Si
- No
- NS/NR

20. ¿Cree que la Policía Nacional lo APOYARÍA LEGALMENTE si usted fuera acusado injustamente de violar los derechos humanos?

- Si
- No
- NS/NR

21. ¿Cómo califica la duración de las jornadas de trabajo de los policías?

- Muy largas
- Largas
- Regulares
- Cortas
- Muy cortas

RELACIÓN CON LA SOCIEDAD

22. Ahora le voy a plantear algunas frases que tan de acuerdo esta con casa uno.

22.a Un policía tiene razón para desconfiar en la mayoría de los ciudadanos.

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo
- NS/NR

22.b En algunas partes de la ciudad es más útil para un policía ser agresivo que cortés

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo
- NS/NR

22.c La mayoría de las personas respetan a la Policía

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo
- NS/NR

23. ¿Qué tanto entienden los ciudadanos los riesgos y desafíos que enfrentan los policías en su trabajo?

- Los entienden muy bien
- Los entienden algo
- No los entienden mucho
- No los entienden nada
- NS/NR

24. ¿Con que frecuencia usted tiene preocupaciones graves acerca de su seguridad física mientras trabaja?

- Casi siempre
- A menudo
- Algunas veces
- Casi nunca
- Nunca
- NS/NR

25. ¿Considera usted que la mayoría de personas COLABORAN O NO COLABORAN con los policías?

- Colaboran
- No colaboran
- NS/NR

ACTITUD DE LOS POLICÍAS

26. ¿Se siente motivado a seguir la carrera policial, vale la pena?

- Si
- A veces
- No
- NS/NR

27. ¿Qué tan importante es que los policías respeten los derechos humanos?

- Muy importante
- Algo importante
- Poco importante
- Nada importante
- NS/NR

28. ¿Considera usted que en general se respetan los DERECHOS HUMANOS de los policías?

- Si
- No
- NS/NR

29. ¿Siente usted que las organizaciones de derechos humanos han perjudicado su trabajo?

- Si
- No
- NS/NR

30. Mientras ha sido policía, ¿ha considerado MIGRAR a otro país?

- Si
- No
- NS/NR

31.a ¿Qué tan frecuentemente sus compañeros hacen los siguiente: Encender la sirena de la patrulla o pitar para alertar a los malos por temor a ser emboscados?

- Siempre
- A veces
- Nunca
- NS/NR

31.b ¿Qué tan frecuentemente sus compañeros hacen los siguiente: No ir a una zona a ciertas horas porque es muy peligroso?

- Siempre
- A veces
- Nunca
- NS/NR

31.c ¿Qué tan frecuentemente sus compañeros hacen los siguiente: Pedir sobornos?

- Siempre
- A veces
- Nunca
- NS/NR

31.d ¿Qué tan frecuentemente sus compañeros hacen lo siguiente: Robo de dinero o pertenencias a detenidos?

- Siempre
- A veces
- Nunca
- NS/NR

31.e ¿Qué tan frecuentemente sus compañeros hacen lo siguiente: Agresión física no justificable a detenidos?

- Siempre
- A veces
- Nunca
- NS/NR

31.f ¿Qué tan frecuentemente sus compañeros hacen lo siguiente: Detener a una persona sin motivo?

- Siempre
- A veces
- Nunca
- NS/NR

PREGUNTAS COMPARTIDAS PERCEPCIÓ DE INSEGURIDAD

32. En su opinión, en este año la delincuencia en el país en general

- Ha aumentado
- Sigue igual
- Ha disminuido
- NS/NR

33. Según usted, ¿Quién es más efectivo para enfrentar la inseguridad?

- Policía Militar
- Policía Nacional
- Fuerzas Armadas
- Ninguno
- NS/NR

34. Si usted llegará a ser víctima de un delito, ¿Presentaría una denuncia ante la Policía Nacional?

- Muy probable
- Probable
- Improbable
- Muy improbable
- NS/NR

PERCEPCION GENERAL DE LA POLICÍA

35. En su opinión. ¿Cómo se seleccionan a la mayoría de los miembros de la Policía Nacional?

- Son seleccionados de los graduados de la academia policial
- Son seleccionados por vínculos familiares o amistades
- Son seleccionados por vínculos políticos
- Son seleccionados por sobornos
- NS/NR

36. ¿Hasta qué punto cree usted que la Policía Nacional actúa dentro del marco de la ley?

- Siempre
- A veces
- Nunca
- NS/NR

37. ¿Hasta qué punto cree usted que la Policía Nacional respeta los derechos humanos?

- Siempre
- A veces
- Nunca
- NS/NR

38. ¿Hasta qué punto cree usted que la Policía Nacional cumple con su función de garantizar la seguridad de los ciudadanos?

- Siempre
- A veces
- Nunca
- NS/NR

39. ¿Hasta qué punto cree usted que la Policía Militar cumple con sus funciones de garantizar la seguridad de los ciudadanos?

- Siempre
- A veces
- Nunca
- NS/NR

CONFIANZA EN LA POLICÍA

40. En general, ¿qué tanta confianza le inspira la Policía Nacional?

- Mucha confianza
- Alguna confianza
- Poca confianza
- Ninguna confianza
- NS/NR

41. ¿Le inspira más confianza una policía mujer que un policía hombre?

- Si
- No
- NS/NR

42. En general, ¿Qué tanta confianza le inspira la Policía Militar?

- Mucha confianza
- Alguna confianza
- Poca confianza
- Ninguna confianza
- NS/NR

USO DE LA FUERZA

43. En el combate a la delincuencia, considera usted que la Policía Nacional usa la fuerza de manera:

- Débil
- Adecuada
- Excesiva
- NS/NR

44. En el combate a la delincuencia, considera usted que la Policía Militar usa la fuerza de manera

- Débil
- Adecuada
- Excesiva
- NS/NR

CORRUPCIÓN Y DELINCUENCIA EN LA POLICÍA

45. ¿Cuántos policías de la Policía Nacional considera usted que están involucrados en actos criminales?

- Todos
- Muchos
- Algunos
- Pocos
- Ninguno
- NS/NR

46. ¿Cree usted que hay miembros del crimen organizado como, pandillas y narcotraficantes infiltrados en la Policía Nacional?

- Si
- No
- NS/NR

47. ¿Cuántos policías de la Policía Militar cree usted que están involucrados en actos criminales?

- Todos
- Muchos
- Algunos
- Pocos
- Ninguno
- NS/NR

48. ¿Cuántos policías cree usted que piden sobornos (o mordidas) a los ciudadanos?

- Todos
- Muchos
- Algunos
- Pocos
- Ninguno
- NS/NR

49. ¿Cuál es la mejor manera de prevenir la corrupción en la Policía Nacional?

- Incrementar el castigo a policías corruptos
- Incrementar el salario de los policías
- Motivar a los ciudadanos a reportar policías corruptos
- Fortalecer la unidad de asuntos internos de la Policía Nacional
- Continuar con la Depuración Policial
- NS/NR

DEPURACIÓN POLICIAL

50. La Policía Nacional ha sido depurada en los últimos años. Comparado con 5 años atrás ¿Usted cree que la Policía Nacional en Honduras es menos corrupta?

- Si
- No
- NS/NR

51. Después de la depuración de la policía, ¿su confianza en la policía va aumentando, va bajando o se mantiene igual?

- Va aumentando
- Se mantiene igual
- Va bajando
- NS/NR

SATISFACCIÓN CON EL DESEMPEÑO POLICIAL (RESULTADOS)

52. En términos generales, ¿cómo califica usted el trabajo de la Policía Nacional?

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo
- Muy malo
- NS/NR

53. En términos generales, ¿cómo califica usted el trabajo de la Policía Militar?

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo
- Muy malo
- NS/NR

DATOS DEMOGRÁFICOS

54. Sexo (No Preguntar)

Masculino

Femenino

55. ¿Cuántos años tiene?

56. ¿Años de ser policía?

57. ¿Cuánto recibe en salario mensual?

58. Encuestador

Erika Funes, Jassmine Mejía, Isabel Medina, Nahomy Acosta, Imani Solis, Edin Hernández
Joselin Paola López, Oscar Varela, Josselyne Benavidez, Evlin Galo, Flor Suazo, Fanny Elena López,
Nemesis Chávez, Jorge Jiménez Letona

SAN PEDRO SULA: Edwin Molina, Karen Rodríguez, Linda Mendoza, Heydy Teruel, Jessica Izaguirre,
Claudia García, Yaritza Baquedano, Vanesa Posadas, José Ramón David, Joel Castillos Alemán

LA CEIBA: Gisselle Díaz, Kateryn Guzmán

SANTA ROSA DE COPÁN: Johnatan Lanza, Arnold Rivera, Nelsy Cerrato

Ciudades: Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Santa Rosa de Copán



Asociación para una Sociedad más Justa - ASJ
Residencial Villa Universitaria, calle principal, contiguo a la
Escuela Nacional de Música, Tegucigalpa M.D.C., Honduras
Tel. 2235-3287 | 2257-3288 | info@asjhonduras.com

www.asjhonduras.com

